

## **7.5 Análisis de los servicios públicos.**

### **7.5.1 Alumbrado público.**

- El alumbrado público existente ya no da abasto debido a que el municipio ha incrementado su población y viviendas, se requiere una revisión en la cabecera y zona rural plana y montañosa para así poder satisfacer las necesidades de la comunidad.

### **7.5.2 Energía eléctrica.**

- El servicio es eficiente a los usuarios que cuentan con este actualmente, es necesario de instalar nuevas redes eléctricas, para satisfacer la necesidad de nuevos usuarios.
- En algunos puntos se requiere cambio de postes y redes, puesto que los existentes ya han cumpliendo su vida útil.

### **7.5.3 Telecomunicaciones.**

- El servicio de telecomunicaciones, prestado por Telecomunicaciones es bueno por su servicio, pero la comunidad ha venido entregando las líneas por sus altos costos.

### **7.5.4 Gas natural.**

- En relación al servicio de gas es bueno, se tiene baja cobertura por lo que se hace necesario ampliar el servicio a algunos sectores residenciales del casco urbano y sector rural.

## 8. Sector Grupos vulnerables.

### 8.1 Adulto Mayor.

Los adultos mayores enfatizan sus prioridades partiendo de necesidades básicas, donde priorizan su salud como mejoramiento de la calidad de vida, es por eso que la actividad física, de esparcimiento y recreación son fundamentales en sus demanda. Por eso contar con un profesional que construya programas, esquema y cronogramas de trabajo es básico en sus requerimientos, en ese mismo sentido las actividades lúdicas tendientes a conformar grupos folklóricos o deportivos que les permitan participar de actividades donde la comunidad en general reconozca al adulto mayor. Lo que les permite elevar sus valores y su autoestima. En ese sentido la coordinación de actividades reforzara la recuperación de tradiciones como una contribución a las nuevas generaciones, el desarrollar actividades de campo como: Paseos, convivencias y encuentros hacen parte de su priorización.

#### 8.1.1 Población.

Según las proyecciones de población realizada por el DANE en el año 2005, para los años del plan, la población mayor de 45 años es la siguiente, ver cuadro.

Cuadro de proyección de la Población según censo Dane.

Grupos de edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
45-49	1.171	549	622	1.178	556	622	1.178	559	619	1.175	562	613
50-54	1.020	456	564	1.041	470	571	1.064	485	579	1.081	497	584
55-59	917	416	501	916	409	507	921	408	513	923	405	518
60-64	741	343	398	775	359	416	808	374	434	829	380	449
65-69	546	254	292	561	259	302	581	266	315	604	275	329
70-74	439	199	240	439	199	240	442	201	241	452	206	246
75-79	348	157	191	356	158	198	360	158	202	360	158	202
80 y más	379	170	209	382	169	213	386	169	217	390	171	219
<b>Total</b>	<b>5.561</b>	<b>2544</b>	<b>3017</b>	<b>5.648</b>	<b>2579</b>	<b>3069</b>	<b>5.740</b>	<b>2620</b>	<b>3120</b>	<b>5.814</b>	<b>2654</b>	<b>3160</b>

Fuente: Censo Dane 2005.

Del cuadro de la proyección de la población, se puede concluir que el 46% son hombres y el 54% son mujeres y que estos constituyen el 31% de la población total.

#### 8.1.2 Distribución de la población por sectores.

Distribución de la población mayor de 45 años por sector.

Descripción del Sector	Total personas mayores de 45 años.	Sexo	
		Hombre	Mujer
Cabecera	4017	1767	2250
Centros Poblados	1012	486	526
Rural Disperso	532	319	213
<b>Total</b>	<b>5561</b>	<b>2572</b>	<b>2989</b>

Fuente: Censo Dane 2005.

La población adulta del Municipio, está distribuida de la siguiente manera el 78% en la zona urbana, el 18% en centros poblados y el 10% en el sector rural disperso.

### 8.1.3 Patologías más frecuentes de consulta.

Trabajar decididamente en las patologías de mayor consulta en Andalucía, es urgente porque a más de las indicaciones medicadas de los profesionales, el acompañamiento de terapias físicas planificadas para el mejoramiento, así como capacitaciones permanentes en el manejo de la enfermedad, tomar como referencia los grupos crónicos, los cuales trabajan con hipertensos, diabéticos y personas con patologías cardiovasculares, sería lo indicado integrando los diferentes sectores tanto urbanos como rurales clubes de la salud, grupos que identifican problemas comunes y trabajan en soluciones comunes.

NOMBRE	Consultas más frecuentes				TOTAL
	HOMBRES		MUJERES		
	45 - 64 Años	65 Años +	45 - 64 Años	65 Años +	
Hipertensión esencial (primaria)	215	410	622	656	1903
Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	84	90	221	202	597
Examen médico general	63	79	170	139	451
Otros Dolores abdominales y los no	55	40	125	57	277
Infección de vías urinarias, sitio no	42	55	87	83	267
Diabetes Mellitus no	54	48	138	109	349
Mareo y Desvanecimiento	31	21	63	12	127
Dolor en Miembro	26	22	97	31	176
Cefalea	8	4	42	16	70
Lumbago no especificado	45	26	59	28	158
Dolor en articulación	17	14	53	31	115
Otras epilepsias y síndromes	59	5	0	0	64
parasitosis intestinal, sin otra	2	5	0	0	7
Enfermedad pulmonar obstructiva	17	37	0	0	54
Hiperplasia de la próstata	15	31	0	0	46
Hipocolesterolemia pura	20	10	0	0	30
Atención medica no especificada	5	9	0	0	14
Bronquitis aguada no especificada	1	2	0	0	3
Disminución de la agudeza visual	9	7	0	0	16
Tos	1	3	0	0	4
Embarazo confirmado	0	0	0	0	0
Hipertiroidismo no especificado			58	18	76
Amenorrea, sin otras especificación			7	0	7
Vaginitis, Vulvitis y Vulvovaginitis			20	2	22
Otras, epilepsias y síndromes			58	5	63
Dolor abdominal localizado en parte			24	24	48
Otras atenciones especificadas			2	0	2
Vaginitis Aguda			16	1	17
Hipercolesterinemia pura			45	16	61
TOTAL	769	918	1907	1430	5024

### 8.1.4 Grupos de adulto mayor conformados.

En la actualidad existen trece (13) grupos de adulto mayor conformados por 449 personas de las cuales el 92% son mujeres y el 8% son hombres.

De los trece (13) grupos de adulto mayor creados, cuatro (4) pertenecen al casco urbano integrado por 273 personas y nueve grupos del sector rural plano conformado por 176 personas, es de resaltar que no existen grupos de adulto mayor conformado en la zona rural montañosa del Municipio.

Distribución grupos de la tercera edad existentes.

Nombre del Grupo	Dirección	Total integrantes	Sexo	
			Hombre	Mujer
Tercera Juventud	Barrio San Vicente	104	10	94
Vivir Mejor	Barrio el Centro	56	4	52
Años Dorados	Barrio el Peñón	81	7	74
Edad de oro	Barrio la estación	32	4	28
Renacer	Vereda Tamboral	19	0	19
Alegría de Vivir	Vereda Madre Vieja	31	1	30
Manantial de agua	Vereda Montehermoso	16	1	15
Animate	Corregimiento de Campoalegre	30	1	29
Años Maravillosos	Corregimiento de Campoalegre	16	2	14
Recordar es Vivir	Corregimiento de Zabaletas	20	0	20
Regreso a la Juventud	Corregimiento el Salto	15	2	13
Canas maravillosas	Corregimiento el Salto	19	5	14
Volviendo a la Juventud	Vereda Zanjón de Piedra	10	1	9
<b>Total</b>		<b>449</b>	<b>38</b>	<b>411</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Social.

Realizando un análisis del número de integrantes de los grupos de adulto mayor, en relación a número de adultos mayores existentes en el municipio, podemos concluir que el 8% de estos hacen parte de grupos y el 92% no; también podemos concluir que el 1.4% de los hombres mayores hacen parte de estos grupos, mientras que el 13.7% de las mujeres mayores hacen parte de estos grupos.

#### 8.1.4.1 Sitios de reunión de los grupos de adulto mayor.

Sitios de reunión de los grupos de adulto mayor.

Nombre del Grupo	Dirección	Sitio de reunión
Tercera Juventud	Barrio San Vicente	Caseta comunal barrio San Vicente
Vivir Mejor	Barrio el Centro	Sede del centro
Años Dorados	Barrio el Peñón	Cancha de fútbol del peñón
Edad de oro	Barrio la estación	Caseta comunal del Barrio la Estación
Renacer	Vereda Tamboral	Escuela Tamboral
Alegría de Vivir	Vereda Madre Vieja	Casa de la señora Eunice Montoya
Manantial de agua	Vereda Montehermoso	Caseta comunal vereda Montehermoso
Animate	Corregimiento de Campoalegre	Parque recreacional Campoalegre
Años Maravillosos	Corregimiento de Campoalegre	Parque recreacional Campoalegre
Recordar es Vivir	Corregimiento de Zabaletas	Escuela Marco Fidel Suarez
Regreso a la Juventud	Corregimiento el Salto	Centro de acopio.
Canas maravillosas	Corregimiento el Salto	Cancha múltiple del Salto
Volviendo a la Juventud	Vereda Zanjón de Piedra	Escuela Zanjón de Piedra

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Social.

Los grupos de adulto mayor en el municipio, solo tienen una sede propia ubicada en la calle 12 entre carreras 4 y 5, sitio de reunión de los integrantes del barrio el centro, mientras que los otros grupos lo hacen en casetas comunales, sedes educativas y casas de particulares.

#### 8.1.4.2 Dotaciones y programas adelantados con los grupos de adulto mayor.

Estos grupos de la tercera edad han sido fortalecidos durante los últimos cuatro años mediante la entrega de tres (3) dotaciones de uniformes, 20 capacitaciones en diferentes temas, implementación de catorce (14) programas y tres (3) integraciones.

### 8.1.4.3 Programa Nacional de Adulto mayor.

El Ministerio de la protección Social viene desarrollando el programa Nacional para el Adulto Mayor “Juan Luis Londoño delacuesta”, donde se están beneficiando 418 personas mayores, los aportes recibidos están distribuidos así: 298 personas reciben subsidio en efectivo, 82 reciben almuerzos calientes y 38 reciben remesas.

### 8.1.4.4 Hogar del anciano Federico Ozanán.

A nivel privado se cuenta con la Sociedad San Vicente de Paul, que alberga en el Hogar de Ancianos Federico Ozanán con 12 ancianos, los cuales reciben atención a sus necesidades básicas.

### 8.1.3.4 Análisis de la situación del adulto mayor en el Municipio.

- Baja participación de los adultos en la conformación de grupos de adulto mayor en el Municipio, pues solo el 8% de estos hacen parte de estos y el 92% no, de los cuales el 1.4% son hombres y el 13.7% son mujeres.

## 8.2 Personas en Situación de Discapacidad.

Según el sisben 2010, en el municipio de Andalucía existen 427 personas en situación de discapacidad, de los cuales el 56% son mujeres y el 44% son hombres, del total de la población el 2.4% son personas en situación de discapacidad.

Según el tipo de discapacidad permanente, esta se clasifica así: El 267% tienen dificultad para moverse o caminar por sí mismo, el 25.3% tienen problema de sordera, el 19.9% tienen dificultad para atender o aprender, el 10% tienen dificultad para salir solo a la calle, sin ayuda de compañía, el 6.8% tienen dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo, el 7.3% tienen problema de ceguera y el 4% tienen problemas de mudez.

Tipo de discapacidad permanente

Sector	Tipo de discapacidad permanente							Total
	Ceguera	Sordera	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo.	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo.	Dificultad para salir solo a la calle, sin ayuda de compañía.	Dificultad para atender o aprender.	
Cabecera	23	73	11	70	16	23	55	271
Centro Poblado	5	23	2	31	6	11	18	96
Rural disperso	3	12	4	13	7	9	12	60
Total	31	108	17	114	29	43	85	427

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Social.

En el año 2005, crearon la Asociación de Personas en situación de Discapacidad del Municipio de Andalucía Valle “ASODISAN”, como una necesidad de buscar el reconocimiento y apoyo a la población con limitaciones físicas, cognitivas y sensoriales.

### 8.2.1 programas para las personas en situación de discapacidad.

Con el apoyo del Departamento y el Municipio y a través de la fundación estímulos se creó el aula multigradual en la sede educativa Simón Bolívar, donde asisten veinte ocho (28) adolescentes y jóvenes con limitaciones físicas, cognitivas y sensoriales, los cuales son atendidos por una docente.

Población		Sexo	
Personas	Edad	Masculino	Femenino
2	9	2	
3	10	2	1
1	11	1	
2	12	2	
2	13	2	
2	14	2	
2	15	2	
3	17	1	2

Población		Sexo	
Personas	Edad	Masculino	Femenino
1	18	1	
1	20	1	
4	21	3	1
3	23	2	1
1	24		1
1	25	1	
<b>28</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>6</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Social.

De los veinte ocho(28) adolescentes y jóvenes que asisten al aula multigradual, veintidós (22) son del sexo masculino, mientras que seis (6) son del sexo femenino.

Asistencia por grado

Grado					Total
Kinder	Primero	Segundo	Tercero	Quinto	
12	7	2	4	3	28

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Social.

En el año 2007 se desarrollaron dos proyectos el uno sobre implementos ortopédicos y el otro sobre programas productivos.

En la actualidad existe el comité Municipal de discapacidad, el cual esta creado mediante acuerdo Municipal.

### 8.2.2 Análisis de las personas en situación de discapacidad.

- ASODISAN es otra institución la cual fue creada jurídicamente pero en la actualidad no cumple funciones.
- Este panorama evidencia que del grupo objeto solo el 12.6% cuenta con atención sin ser esta la óptima, ya que se requieren mayor número de recursos.
- Consultados mediante muestras los discapacitados coinciden en afirmar que sus necesidades están presentes en muchos aspectos.
- La aplicación de programas orientados a la rehabilitación física mediante rutinas orientadas por un profesional, en el tema se hace urgente ya que el mejoramiento en la condición física redundará en un mejoramiento en la calidad de vida.
- Implementación de capacitaciones para sordomudos en el aprendizaje en el lenguaje de señas es sin duda alguna una contribución prioritaria ya que optimizara su comunicación, así mismo la enseñanza del lenguaje Braille para la población invidente es una necesidad básica.
- La consecución de ayudas técnicas para personas con problemas de movilidad o sordos es prioritario, sillas, muletas, caminador, audífonos, etc.
- Establecer campañas de reconocimiento en el respeto y la no discriminación a esta población es una necesidad que integra al grupo objeto con la comunidad en general. En este mismo sentido el concientizar a instituciones, empresarios y sector oficial en la eliminación de barreras arquitectónicas impactarán favorablemente a todos los niveles.
- Por último es esencial la construcción de una sede que permita la concentración de actividades, sede que deberá contar con la implementación necesaria para atender las necesidades detectadas.

### 8.3 Mujeres.

En el municipio de Andalucía hay una población femenina de 9.153<sup>1</sup>, de las cuales según las estadísticas del SISBEN<sup>2</sup>, 1.349 habitan en los centros poblados del municipio y 743 en la zona rural dispersa.

Desde el año 2006 a través de la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas, se viene liderando la organización "Confluencia municipal de Mujeres de Andalucía", la cual está conformada por la red de mujeres comunales, madres cabeza de hogar, grupo de mujeres defensoras del medio ambiente, madres del futuro empresarial, aula multigradual, grupos de adulto mayor, grupos de la tercera edad, grupo manos creativas, grupo social MIRA, red juvenil, los cuales han diagnosticado sus necesidades y promocionando sus deberes y derechos, gestionando además acciones futuras, legalmente constituida desde hace varios años, entre las actividades que han realizado está la capacitación en deberes y derechos, manualidades y está fortaleciendo el emprendimiento productivo.

En el municipio de Andalucía no se cuenta con políticas de desarrollo claramente definidas para la Mujer, que permitan trascender la esfera privada como lo es el hogar, a la esfera pública, permitiendo desligarse de las relaciones de dominación masculina que en esta se circunscriben, especialmente cuando el hombre ejerce el rol de "jefe de hogar", incorporando en él, el ejercicio tradicional de esposo o compañero; sin embargo, a nivel departamental se cuenta con la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas creado bajo ordenanza No. 317 de 2010, rescatando la importancia y los avances que en términos de género se han logrado, se requiere es que el municipio adopte dicha política, para de esta manera lograr cambios significativos en relación a la mujer y su rol en la sociedad.

En general tanto la mujer habitante de la zona urbana como de la rural deben asumir las responsabilidades de las labores del hogar; las fuentes de empleo para esta población son reducidas, donde una de las actividades económicas más sobresalientes es la venta de la gelatina, seguida de las labores domésticas. En el momento no se cuenta con programas de capacitación que le permitan formarse en actividades para la generación de ingresos y contribuir de esta forma a la economía doméstica, así como para la formación profesional.

Además el análisis de la problemática de la mujer no se circunscribe solo al ámbito laboral y de relaciones de poder, es también todo un cuestionamiento en torno a su participación social en el desarrollo económico y político de su región, pero si no se plantean espacios de participación es difícil que tanto la mujer rural como urbana del municipio alcancen ese desarrollo de equidad para el próximo milenio; sin embargo no pueden desconocerse los pasos adelante que han logrado colectividades como "Confluencia de Mujeres".

Resulta igualmente interesante encontrar en los diferentes corregimientos y veredas del municipio mujeres cabeza de familia, rol que han asumido en forma obligada debido a situaciones de

madresolterismo, debido al abandono o muerte del compañero, lo que las obliga a ejercer un doble rol, madre y padre, generando una nueva estructura familiar compuesta por madre – hijos, sin embargo esta condición familiar no es propia de la zona rural, pues no se desconoce que en la zona urbana también se visualizan hogares monoparentales, donde generalmente la madre es la que tiene a su cargo el sustento familiar.

Frente a esta realidad de género que atraviesa la mujer andaluza, puede decirse que se requiere el empoderamiento de las mismas, que reconozcan su lugar en la sociedad y lograr así la organización, generando de esta manera políticas públicas que permitan su desarrollo, incursionando de diferentes maneras en las decisiones que a nivel local y regional se tomen.

### 8.3.1 Madres Comunitarias Tradicionales y Hogares FAMI.

En el municipio de Andalucía existen 20 hogares de madres comunitarias, distribuidos así: 16 en la zona urbana y 4 en la zona rural; teniendo como beneficiarios a 149 niños y 116 niñas, es decir, 265 aproximadamente.

Igualmente existen 10 hogares FAMI, de los cuales 2 están en funcionamiento en la zona rural, atendiendo cada hogar a 12 madres entre gestantes y lactantes. Dichos hogares están distribuidos de la siguiente manera:

Nº	Hogar	Madre Comunitaria
1	Piolan	Hernández de Córdoba Rosa María
2	Juguetelandía	García de Ortiz Ana Doneida
3	Espiguitas del Futuro I	Carvajal González Gilma
4	Espiguitas del Futuro II	Peña Carvajal Carmen Eliza
5	Enanitos	Hernández Palacios Mery

Nº	Hogar	Madre Comunitaria
6	Mi Lindo Jardín	Martínez Corrales Delfina
7	Los Querubines	Leal Izquierdo Luz Stella
8	Carrusel	Corrales Martha Dolly
9	Payasitos	Montoya María Marlene
10	Divino Niño	Franco Betancur María Teresa
11	Mis Bebés	Carvajal Rojas María del Tránsito
12	Sonrisitas	Escobar Buritica Stella Inés
13	Maravilloso Mundo de los Niños	Posso González María Elena
14	Mis Alegres Mariposas	Ramírez de Ospina Ludivía
15	Los Chiquitines	Rivas Popo María Nelsy
16	El Tamborilero	Rengifo Robledo Eulin Patricia
17	Los Angélicos	Loaiza de Jaramillo María Jesús
18	Mi Casita	Rodríguez Jaramillo Alba María
19	Los cariñositos	Cruz Lorza Clara Inés
20	Los Chamitos	Silva Mejía Luz Elena

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Social.



Madres FAMI Andalucía.

Nº	Hogar	Madre Fami
1	Ositos Encantados	María Olga Arias B.
2	Gotitas de Gente	Ceneida Benjumea
3	Sabios del Mañana	Olga Lili Duque
4	Somos Felices	Luz Elena Márquez
5	Alegre Despertar	Ana Rosa Hernández
6	Sueños Infantiles	MaríaYolvi Valencia
7	Las Mil Maravillas	María Mercedes Zapata S
8	Winnipoo	María Ángela Concha
9	Mi pequeña Aldea	Herminia Castaño C
10	Sol Radiante	Judith Jaramillo L.

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico y Social.

En términos generales la infraestructura de los hogares está en regular estado, así como la dotación y los bienes muebles. Se encontró que varios de los niños y niñas no cuentan con el carnet de EMSSANAR, siendo una prioridad la debida afiliación a esta entidad.

Requieren apoyo psicosocial por parte de profesional idóneo, tanto de la Alcaldía como del Hospital, en cuanto a charlas y capacitaciones en diversos temas, pues aunque las madres de los hogares FAMI realizan diferentes actividades con ellas, hay temas de los cuales no tienen un conocimiento amplio y fundamentado.

#### 8.4 Víctimas del conflicto armado en el municipio de Andalucía.

El Conflicto Armado en Colombia es uno de los principales males que afecta el territorio Nacional, así como es una de las principales noticias que involucra la población civil como a la clásica dirigencia política colombiana, la cual es la que está llamada a encargarse de trabajar por las temáticas sociales, de Vulnerabilidad y enfoques diferenciales así como de políticas públicas claras en procura de transformar el tejido social de nuestro país.

##### 8.4.1 El desplazamiento forzado en Colombia.

El conflicto armado que vive Colombia hace que los grupos al margen de la ley obliguen a los campesinos a retirarse de sus hogares para así obtener algunos territorios y lugares en los cuales establecerse y comenzar a operar.

Además, nos encontramos con una seguridad muy diezmada para evitar el desplazamiento en Colombia, ya que las principales metas del gobierno con su estrategia de seguridad democrática consiste principalmente en provocar la muerte de la mayor cantidad de personas, relacionadas con los grupos al margen de la ley y no en evitar el desplazamiento forzado así como la victimización de las comunidades.

#### 8.4.2 Algunas causas del desplazamiento en Colombia:

##### 8.4.2.1 El narcotráfico.

El principal sustento para mantener la guerra por parte de los grupos al margen de la ley consiste en producir este tipo de sustancias, por lo cual necesitan tierras para cultivar este tipo de plantas, obligando a los campesinos a dejarlo todo.

#### 8.4.2.2 Los falsos positivos.

Desafortunadamente ni el propio gobierno se salva de no ser un victimario entre las causas del desplazamiento en Colombia, ya que ciertas ocasiones los campesinos se sienten tan presionados por los falsos positivos que se ven obligados a dejarlo todo para evitar caer en este crimen tan atroz.

#### 8.4.2.3 El reclutamiento forzado.

Los grupos al margen de la ley siempre necesitan continuar con el reclutamiento de personas para mantenerse durante la guerra, por lo cual usan niños y jóvenes campesinos que son adentrados forzosamente para luchar en contra del ejército nacional.

#### 8.4.2.4 El conflicto Social y armado.

Otro de los problemas que aquejan a los campesinos, tienen que ver con la gran cantidad de enfrentamientos entre el ejército y los grupos al margen de la ley, donde se lanzan algunas balas pérdidas que podrían llegar a afectar a una persona inocente.

##### 8.4.2.4.1 El conflicto Social y armado en Andalucía.

Para el análisis de esta zona tendremos en cuenta los municipios de Buga, San Pedro, Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Sevilla, Caicedonia, los cuales tienen importancia para los grupos armados ilegales por ser lugar de tránsito, retaguardia, cultivos de uso ilícito en la zona rural, en la zona urbana, por las dinámicas de microtráfico y la operación de redes sicariales

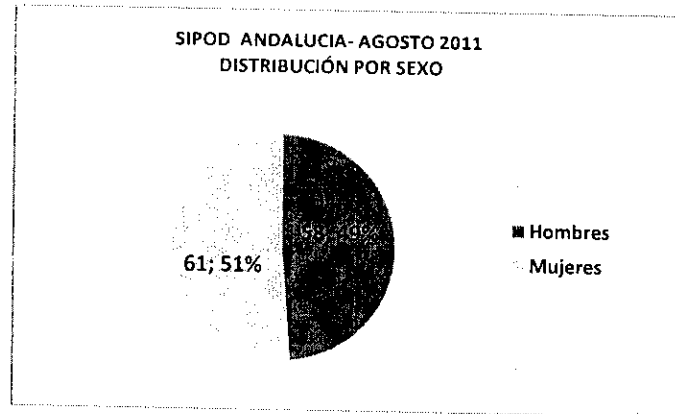
En la zona rural montañosa del Municipio de Andalucía lugar donde existen grupos armados al margen de la Ley, no cuenta con vías de acceso directo al perímetro urbano del municipio, situación que ha generado que las personas se desplacen a municipios cercanos como Tuluá, Sevilla, entre otros. Si bien no contamos con desplazados de la zona rural montañosa que lleguen al sector urbano, nos convertimos en un municipio de paso, en donde llegan desplazados de diferentes municipios, pero al poco tiempo inician su traslado hacia otras ciudades.

Según la información obtenida en la secretaria de salud departamental el municipio de Andalucía tiene un total de 119 personas desplazadas al año 2011, las cuales relación en el siguiente cuadro, clasificada por grupos de edad por quinquenios con su respectiva pirámide poblacional, gráficos de distribución por sexo, discapacidad, indígenas, afros, relacionando un enfoque diferencial según lo plantea la ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cuadro clasificada por grupos de edad por quinquenios

Grupo	Hombres	Mujeres	Grupo	Hombres	Mujeres
< 1	1	0	45-49	4	0
0-4	2	4	50-54	2	1
5-9	8	5	55-59	0	5
10-14	5	9	60-64	4	3
15-19	3	6	65-69	2	1
20-24	7	1	70-74	1	0
25-29	3	6	75-79	1	0
30-34	0	9	80-84	0	0
35-39	6	2	85 y más	4	3
40-44	5	6	Total	58	61

Fuente: Secretaria departamental de salud.



**8.4.2.4.1.1 Población desplazada beneficiada con programas del Municipio.**

- Tenemos a 15 jóvenes estudiando, 6 en básica primaria y 7 en secundaria, los cuales han sido beneficiados con dotación de útiles escolares.
- Tenemos a 4 adultos mayores, vinculados al programa de protección social al adulto mayor PPSAM.

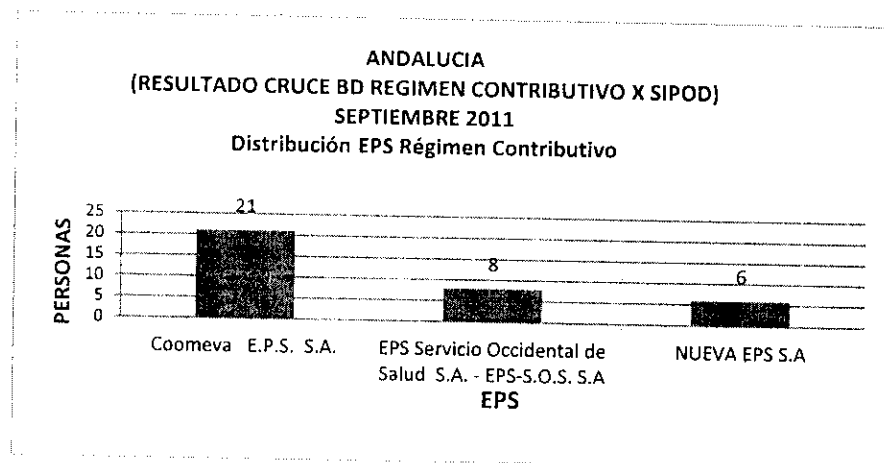
**8.2.2.4.2 La salud en las familias desplazadas.**

Treinta y cinco familias desplazadas, se encuentran con el servicio de salud a través de una EPS.

Cuadro familias afiliadas a una EPS.

Código EPS	Nombre EPS	Hombre	Mujer	Total
EPS016	Cooameva E.P.S. S.A.	12	9	21
EPS018	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS-S.O.S. S.A	3	5	8
EPS037	NUEVA EPS S.A	3	3	6
Total				35

Fuente: Secretaria departamental de salud.



**8.5. Familias en extrema pobreza.**

Según datos de la Oficina del Sisben, en el Municipio de Andalucía existen 1.838 familias en el nivel uno, 557 en el nivel dos y 1805 familias en el nivel superior.

Familias distribuidas por niveles

Zona	Nivel 1	Nivel 2	Nivel Superior	Total
Urbano	1199	380	1474	3053
Centro Poblado	449	133	144	726
Rural disperso	190	45	189	424
Total	1838	557	1805	4203

Fuente: Oficina del Sisben

Las familias del municipio de Andalucía están ubicadas en los diferentes sectores del Municipio así: en el casco urbano se encuentran establecidas 3.053 familias correspondientes al 73%, en los centros poblados se encuentran 726 familias correspondientes al 17% y en las fincas y viviendas dispersas 424 familias que corresponden al 10%.

### 8.6 Pensionados.

En la actualidad en el Municipio hay un promedio de 1.800 personas pensionadas de diferentes Entidades y Empresas. El municipio cuenta con la Asociación de Pensionados, conformada desde el año 2003 y actualmente integrada por 214 pensionados distribuidos así: 124 hombres y 90 Mujeres afiliados del sector urbano y rural, pertenecientes a empresas como Colombina, Riopaila y otras entidades privadas. Reciben el servicio de salud a través del contrato del Seguro Social en el Hospital San Vicente Ferrer.

Carecen de programas enfocados al mejoramiento de su calidad de vida, sus puntos de encuentro y reuniones son sedes volantes (Casa de la Cultura, el día de pago 2 y 3 de cada mes y en algunas casas de los integrantes de la asociación).

### 8.7 Atención a la primera Infancia y Adolescencia.

#### 8.7.1 Población.

El municipio de Andalucía, tiene una población proyectada para el año 2012 de 17.889 habitantes, de los cuales 8.736 son hombres y 9.153 son mujeres. La población perteneciente a la primera infancia es 9.2% del total de la población, la infancia es de 9.2% del total de la población, la adolescencia es del 10.5% del total de la población y la juventud es el 22% del total la población.

No se reporta estadística de población indígena, afro descendiente.

La población de la primera infancia proyectada para el año 2012 es de 1.645 habitantes de los cuales en 51% son hombres y el 49% son mujeres.

Cuadro de distribución de la población de la primera infancia para los años del plan.

Edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0	296	152	144	292	149	143	289	148	141	280	143	137
1	284	145	139	282	145	137	279	143	136	277	142	135
2	275	141	134	274	141	133	273	140	133	273	140	133
3	268	138	130	268	138	130	268	138	130	269	138	131
4	264	136	128	264	136	128	264	136	128	266	137	129
5	258	133	125	257	133	124	260	134	126	264	135	129
Total	1645	845	800	1637	842	795	1633	839	794	1629	835	794

Fuente: censo DANE 2005

La población en infancia proyectada para el año 2012 es de 1.643 habitantes de los cuales en 52% son hombres y el 48% son mujeres.

Cuadro de distribución de la población de infancia para los años del plan.

Edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
6	259	134	125	258	133	125	260	134	126	262	135	127
7	263	136	127	260	134	126	258	133	125	260	134	126
8	269	139	130	263	136	127	260	134	126	258	133	125
9	275	142	133	268	138	130	262	135	127	257	133	124
10	283	146	137	274	141	133	264	136	128	257	133	124
11	294	151	143	280	144	136	267	138	129	256	132	124
Total	1643	848	795	1603	826	777	1571	810	761	1550	800	750

Fuente: censo DANE 2005

La población en adolescencia proyectada para el año 2012 es de 1.879 habitantes de los cuales en 52% son hombres y el 48% son mujeres.

Cuadro de distribución de la población adolescente para los años del plan.

Edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
12	302	155	147	287	148	139	272	140	132	258	133	125
13	308	158	150	293	151	142	279	144	135	265	137	128
14	312	161	151	300	155	145	287	148	139	275	142	133
15	316	163	153	305	157	148	294	152	142	285	146	139
16	319	165	154	312	161	151	304	156	148	294	151	143
17	322	166	156	317	163	154	310	159	151	302	155	147

Fuente: censo DANE 2005

La población joven proyectada para el año 2012 es de 4.057 habitantes de los cuales en 51% son hombres y el 49% son mujeres.

Cuadro de distribución de la población joven para los años del plan.

Edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
14	312	161	151	300	155	145	287	148	139	275	142	133
15	316	163	153	305	157	148	294	152	142	285	146	139
16	319	165	154	312	161	151	304	156	148	294	151	143
17	322	166	156	317	163	154	310	159	151	302	155	147
18	324	166	158	319	164	155	314	161	153	306	157	149
19	324	165	159	321	164	157	315	161	154	308	158	150
20	325	164	161	322	164	158	314	160	154	308	158	150
21	324	163	161	320	162	158	315	161	154	310	159	151
22	320	160	160	317	160	157	313	159	154	309	158	151
23	311	155	156	311	156	155	311	157	154	308	156	152
24	299	148	151	303	151	152	306	153	153	306	154	152
25	288	142	146	294	145	149	300	149	151	303	150	153
26	273	134	139	285	140	145	295	145	150	302	149	153
Total	4057	2052	2005	4026	2042	1984	3978	2021	1957	3916	1993	1923

Fuente: censo DANE 2005

### 8.7.2 Presentación de indicadores por categoría de derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección y por ciclo vital.

Antes de empezar a identificar cada una de las situaciones presentadas en las cuatro categorías de Garantía de los Derechos de los Niños, niñas y Adolescentes no es por demás que recordemos qué es y para qué nos sirve la realización de un diagnóstico.

¿Qué es el Diagnóstico centrado en la niñez, la Infancia y La Juventud?

Es un proceso de análisis y de participación que **permite desde los diferentes sectores identificar la realidad sobre la situación de la Niñez, la adolescencia y la juventud en el municipio**, identificar problemas, sus causas, consecuencias, teniendo en cuenta el género y el territorio.

En ese sentido, teniendo en cuenta que el presente Diagnóstico se centra en la niñez, la adolescencia y la juventud, se realizará un análisis con base a lo indagado en las diferentes instituciones encargadas de garantizar, restablecer, proteger y realizar programas planes y proyectos dirigidos a la población infante, adolescente y joven.

### **8.7.2.1 Primera Infancia.**

#### **¿Cómo entender la primera infancia?**

La primera infancia es una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. La Primera Infancia es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo<sup>3</sup>.

Como se menciona en el anterior párrafo la PRIMERA INFANCIA es la etapa inicial de vida de todo ser humano, es por esto que es un proceso complejo debido a que el Ser Humano explora y experimenta el mundo, se puede decir que a través del acompañamiento de unos otros, llamados padres o cuidadores, hermanos, hermanas, entre otros sujetos que hacen parte de su núcleo familiar. Los niños y niñas experimenta a partir de la interacción con el mundo y los sujetos que se encuentran en él, sin embargo, no siempre se les brinda la posibilidad de que tengan acceso a los escenarios en los cuales adquieren capacidades y habilidades que posteriormente permitirán un buen desarrollo físico y psíquico. Es por esto necesario que el Estado y sociedad brinden todas las garantías que permitan este desarrollo, en ese sentido de definen políticas de atención a la primera infancia, que permiten instaurar programas que permiten a los niños y niñas menores de cinco años el pleno desarrollo a través de programas de educación inicial, acceso a la salud y a diferentes áreas de desarrollo infantil. Sin embargo, es allí donde encontramos en la mayoría de las veces dificultades en el cumplimiento de las metas propuestas en cada programa, debido en ocasiones a la poca inversión, control y evaluación de éstos.

En ese orden de ideas se presenta a continuación el análisis de acuerdo a las CATEGORIAS DE EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN

#### **8.7.2.1.1 Categoría Existencia.**

El derecho de existencia inmediatamente nos remite a la vida, a la capacidad de mantenernos vivos, a través de una serie de factores que posibilitan el desarrollo psíquico y físico desde que nacemos hasta que morimos. Es decir, que este derecho corresponde a garantizar que no sólo los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan nacer sino también de ofrecer para ellos una calidad de vida, un ambiente sano manifestado a través de las diferentes acciones que los padres, la familia, la sociedad y el Estado les provee.

##### **8.7.2.1.1.1 Objetivo de Política: Todos Vivos.**

En este objetivo se encuentran los siguientes indicadores a mencionar.

Los programas como vacunación nutrición y salud oral y control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, han contribuido a la baja en la tasa de mortalidad infantil. De acuerdo a los datos suministrados a través del DANE y la secretaría de Desarrollo Económico y Social del municipio se

<sup>3</sup>Consultado en <http://www.politicainfancia.org/pg/blog/ivonne/read/630/que-es-la-primera-infancia-y-por-qu-es-importante>. 20/09/2011.

puede visualizar que para el año 2010 no se presenta mortalidad infantil en menores de un año; el año que más número de niños, y niñas registró casos de mortalidad fue el año 2007 correspondiente a 7 niños y niñas.

En lo referente a las primeras causas de mortalidad de niños de 0 a 4 años, se pudieron identificar las siguientes: malformaciones congénitas, Feto y recién nacidos afectados por complicaciones de la placenta, del cordón umbilical y de las membranas, Dificultades respiratorias del recién nacido, Neumonía organismos no especificados, Sepsis bacteriana de recién nacido, Neumonía organismo no especificado, Dificultades respiratorias, Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos. Estas causas pueden ser debidas a la falta de control prenatal y en otros casos por la salud de la madre en los casos de las causas congénitas.

De igual manera, referente a la tasa de mortalidad en la niñez se presenta que para el año 2010 tampoco se registran caso, un 0% del indicador calculado para este año. Sin embargo, se puede destacar que se mantiene una constante de 5 niños y niñas fallecidos durante los años 2006, 2007 y 2009. Lo que puede ser debido a las causas identificadas, antes del parto

En cuanto a la mortalidad por causas externas, en niños y niñas entre 0 a 5 años, no se tiene ningún tipo de dato, lo que puede significar que no se presente ningún tipo de causa externa que haya causado muerte en la niñez.

En lo referente a MORTALIDAD MATERNA para el año 2011 no se registró ningún caso, lo que puede significar que un alto porcentaje de madres en estado de gestación asistan a los controles prenatales como también que existan un eficiente control y seguimiento a las mujeres gestantes.

En cuanto a MORTALIDAD INFANTIL para este mismo año se registró un (01) caso de defunción en menor de un año, frente a veintinueve (29) niños y niñas nacidos vivos, lo que proporciona una tasa de 34.5%. De acuerdo a lo indagado se halló que la niña había muerto por complicación en el Parto, cabe destacar que el alumbramiento no tuvo lugar en el municipio de Andalucía, sino en el municipio de Tuluá en el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe<sup>4</sup>.

En cuanto a las cinco (5) primeras causas de mortalidad infantil sólo se registró una referente a la población infante, por complicación en el parto. En los demás ciclos vitales no se registraron causas de mortalidad infantil.

#### **8.7.2.1.1.2 Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido.**

En este objetivo aunque en los ítem de desnutrición global y desnutrición aguda no hay datos, se puede ver que hubo una cantidad importante de niños y niñas con desnutrición crónica en el 2008 se registraron 30 casos y en el año 2009, 43 niños niñas diagnosticados con este tipo de desnutrición. En el año 2010 se presentaron 6 casos de valoración con desnutrición crónica entre las edades de 0 a 5 años. Se puede establecer que unas de las principales causas por las que se presentaron casos de desnutrición crónica se debe a la falta de una alimentación balanceada y adecuada; en muchos de los casos esto se presenta por el bajo nivel de ingresos económicos de las familias, como se expuso anteriormente, la mayoría de familias del municipio dependen económicamente de uno de los padres, quienes tienen empleos con precarios ingresos salariales. Frente a ello, el municipio ha desarrollado estrategias de intervención dirigidos a la primera

<sup>4</sup> Fuente: Registros del DANE. Certificado de Defunción Iglesia San Vicente Ferrer.

infancia como los convenios que realiza con el I.C.B.F. como son los desayunos escolares e infantiles tipo I y tipo II. Entre otros.

En lo referente a lactancia materna y control de crecimiento y desarrollo existen datos desde los años 2008 al año 2010. En el año 2009 hubo un aumento de niños y niñas entre los 0 y 6 meses que asistieron a control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva, en el año 2010 hubo una disminución con un número menor registrando 101 casos. Lo que puede significar en términos analíticos, que algunas madres no asistieron a los controles de crecimiento y desarrollo y en otros casos puede que las madres asistan en otros municipios cercanos.

De acuerdo con los datos hallados se encuentra que el porcentaje de los niños y niñas con bajo peso al momento de nacer ha disminuido en el último año es decir en lo que se registra del año 2010, mientras que en los anteriores años se mantiene una cifra de 14 a 18 casos, como causa principales se pueden destacar una alimentación regular debido a las condiciones materiales de la madre o en ocasiones a enfermedades infecciosas o enfermedades congénitas o infecciosas.

Para el año 2011, de acuerdo a lo indagado, en lo referente a los diferentes tipos de desnutrición sólo se consignaron datos referentes a la DESNUTRICIÓN CRÓNICA en niños y niñas entre los cero (0) y cinco (05) años de edad, registrándose un 0.6% equivalente a diez (10) de un total de mil setecientos cincuenta y cuatro (1754) niños y niñas valorados nutricionalmente.

En cuanto al número de GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL no se registraron casos, frente a 154 mujeres gestantes valoradas nutricionalmente, lo que puede ser debido a que las madres tienen una alimentación adecuada y balanceada y asisten a los controles prenatales. Sin embargo, para este mismo año se registró un (1) caso de un NIÑO CON BAJO PESO AL NACER MENOR A 2500 GRAMOS, presentándose un total de 29 nacidos vivos, lo que es equivalente a un 3.4%.

En lo relacionado al PORCENTAJE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTIERON A CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO entre los 0 y 6 meses de nacidos se encuentra el equivalente un indicador calculado de quinientos treinta (530) frente a mil quinientos sesenta y nueve (1569) niños y niñas que se encuentran en estas edades. Este indicador representa una importante asistencia de niños y niñas a los controles.

#### **8.7.2.1.1.3 Objetivo de Política: Todos Saludables.**

En cuanto la cobertura de inmunizaciones en niños y niñas menores de un (1) año contra los diferentes tipos de virus, sólo se tiene información del 2008 al 2010 ya que no existen los datos de años anteriores.

En ese orden de ideas, en cuanto a la cobertura de inmunización contra el BCG, se puede ver que hay un aumento de cobertura para el año 2010, mientras que en el año 2008 solo se registraba una cantidad de 102, esto debido al aumento en el número de partos. Referente a la cobertura de inmunización contra el Polio, en el año 2010 bajó con un registro de 235, mientras que en el 2009 incrementó a 253, lo que puede significar que este comportamiento sea debido a que las madres no están asistiendo al control de crecimiento y desarrollo o se trasladan a otros municipios o ciudades cercanas o la población varíe en cuanto a crecimiento y distribución. Lo que se repite en el caso de la cobertura de inmunización contra la hepatitis B, en la que se registra el mismo número de casos. En relación con la cobertura de inmunización contra el DPT, en menores de 1 año, hubo un aumento en la cobertura de inmunización en el año 2009 con 253 casos, mientras



que en el año 2008 y 2010 se mantuvieron unas cifras más o menos estables entre 233 y 235 coberturas.

En la Inmunización contra el rotavirus en el año 2010 se cubrieron 222 niños, y niñas, y sólo hay datos del año 2009 en donde hay un registro de 107. Lo que no se presta para un mayor análisis, sin embargo esto puede indicar que ello se deba a las condiciones medioambientales del entorno en algunas zonas del municipio o falta de higiene en los propios hogares donde residen los niños y niñas o por descuido de las madres y padres o los cuidadores. En el caso de la cobertura de inmunización contra el neumococo en el registro del año 2009 corresponde a 17 personas menores de un año, mientras que en el año 2010 se registra 23 casos. El aumento de esta cobertura es debido a que en el año 2010 hubo una disminución en el costo de la vacuna y asimismo, hubo una cobertura en el municipio, es decir, había más accesibilidad a la vacuna que en otros años. Frente a la cobertura de inmunización contra la triple viral, se tiene que del año 2008 al 2010, ha habido un aumento progresivo con 256 niños y niñas, lo que ocurre en lo referente a la cobertura de inmunización contra la influenza que en el año 2010, hubo una gran cobertura de 258 menores, mientras que en el año 2009 solo se registran 114 casos. El aumento en este año puede ser debido a que hubo jornadas de vacunación a nivel municipal y a un aumento de la población que se ha inmunizado en especial contra la triple viral.

En lo relacionado con el control prenatal se presenta que en los años 2008 y 2010 se mantiene el número de mujeres gestantes que asistieron y a la vez se practicaron la prueba del VIH (Elisa) correspondiente a 173, mientras que en el año 2009 se registraron 192 asistentes a controles prenatales. No se detectó al parecer ningún caso positivo.

Referente a la tasa de diagnóstico de sífilis congénita en madres gestantes diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, se detectaron 3 casos, 1 en el año 2006 y 2 en el año 2008. Dentro del tratamiento que se les da a las pacientes diagnosticadas se les realiza el protocolo de atención que incluye el suministro de medicamentos especializados para tratar la infección, se hace seguimiento mediante controles muy estrictos para ver la evolución de la enfermedad. Dentro de los factores que se pueden identificar como posibles causas de la transmisión de la infección se encuentran, el contacto sexual en el momento de la gestación, consumo de sustancias psicoactivas, cambio de pareja, se presenta en la mayoría de veces en madres adolescentes, bajo nivel socioeconómico y bajo nivel educativo<sup>5</sup>

Por otro lado, en lo relacionado a la morbilidad en niños y niñas menores de 4 años, las causas más comunes identificadas durante los años 2006 al 2010, se nombran a continuación:

- Rinofaringitis aguda
- Parasitosis intestinal sin otra especificación
- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Infección viral de tipo no especificado
- Fiebre de origen desconocido

Estas causas se presentaron con mayor frecuencia durante este cuatrienio.

Otro de los indicadores dentro de este objetivo de política, es el relacionado con la tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda – EDA- en menores de 5 años. Haciendo análisis a partir del año 2005 al año 2010, se tiene que se registró un importante número de casos en los

<sup>5</sup> FUENTE: GOBERNACION DEL VALLE. 2009. Los protocolos de vigilancia en salud pública.

últimos tres años es decir a partir del año 2008 hasta el año 2010, el caso más preocupante fue en el 2009 donde se registraron 450 casos. Mientras que en el año 2010 bajó con un registro de 227 casos. Este comportamiento en el número elevado de casos puede ser debido en la mayoría de las veces a los descuidos de las madres o cuidadores en el suministro de alimentos, teniendo en cuenta también que los niños y niñas menores de 5 años tiene un sistema inmunológico débil y sensible. Asimismo, el factor del medio externo como lo es las constantes y largas temporadas del invierno aportan a que la enfermedad afecte a los infantes.

De igual manera, la tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda –ERA- en menores de 5 años, también presenta datos trascendentales en los últimos tres años, del 2008 al año 2010, aunque en el año 2006 registró 117 número de niños y niñas afectados. Pero cabe destacar que en el año 2009 se presentaron 250 números de casos. Dentro de las causas que contribuyen a que se presente ERA se pueden atribuir a largas temporadas de invierno y a la vulnerabilidad que presenta el sistema inmunológico de estos menores, el cual es muy sensible y vulnerable a cualquier infección. De igual manera, esto es debido también al cuidado de la madre o el cuidador/a.

Por otro lado, el porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años de edad que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, ha disminuido para el año 2006 se contaba con una población de 2699 asistentes a estos controles, mientras que para los años 2009 y 2010 la cantidad de la población disminuyó a 731 y a 754 niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo; dentro de los factores que pueden haber influido en la variación de los datos está la movilidad de la población, el traslado a otros municipios o ciudades cercanas ó a la inasistencia por parte de las madres a los controles.

En el indicador de cobertura del agua se ha venido aumentando la cobertura a las viviendas del municipio en el 2005 solo 5289 viviendas contaban con cobertura de agua, en cambio para el año 2010, 5560 viviendas recibían suministro de agua potable. De igual manera, en saneamiento básico para el año 2010 hubo una cobertura mayor a los anteriores años con 4127 viviendas con unidad sanitaria.

Para el año 2011 con el objetivo de erradicar las diferentes enfermedades o epidemias de los niños, niñas se realizan las diferentes coberturas de inmunización calculada por el número de niños y niñas nacidos vivos correspondientes a 29 multiplicado por 100, se tiene que la COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG hay un registro del 71%; mientras que LA COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO y ROTAVIRUS se registró una cobertura de 834; en referencia a LA COBERTURA CONTRA EL DPT y HEPATITIS B se halló un porcentaje de 479 en ambos casos; la COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCCO fue de 665, CONTRA LA TRIPLE VIRAL DE 682, por último CONTRA LA INFLUENZA EN MENORES DE UN AÑO se registró un 25.5%.

El porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa) es el equivalente al 100%, indicador calculado a partir del número de mujeres gestantes que asistieron a control y se practicaron la prueba correspondiente a 154 mujeres. Para el año 2011 no se registró ningún caso de transmisión materno infantil de VIH, ni tampoco casos de sífilis congénita. Este diagnóstico es importante en la medida que se puede prevenir o controlar la transmisión materna infantil del virus VIH o la presencia de la sífilis congénita.

Por otro lado, se encontró que dentro de las CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD que se presentan en niños y niñas entre los 0 y 4 años, se manifestaron las siguientes: La Rinofaringitis aguda o Resfrío Común en la cual se registran 213 casos, causa que pudo haberse incrementado

debido a las constantes precipitaciones de la llamada "ola invernal" que se tuvo para el año 2011 en todo el país. Bronquitis aguda no especificada tuvo un registro de 63 casos, lo que puede significar que de los casos presentados por Rinofaringitis aguda, es decir el equivalente al 25% de los casos. Ambas cifras son relativamente altas frente al año 2010 ya que para este se presentaron solo 57 casos de Rinofaringitis aguda, lo que puede ser debido a las condiciones climáticas que se presentan en los últimos años y que afecta con mayor ocurrencia a los menores de edad. Como tercer causa de MORBILIDAD INFANTIL se encuentra la DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO en la cual se haya registrado 49 casos. Lo que puede ser debido a la inadecuada higiene en la preparación de los alimentos, limpieza del agua, entre otros factores que conllevan a la presencia d bacterias como la salmonella que conlleva a la presencia de este virus. Lo cual tiene relación con la cuarta causa de morbilidad la PARASITOSIS INTESTINAL DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO, la cual registra el mismo número de casos. Como quinta y última causa se encuentra la tos común en la cual se registran 40 casos, sin embargo, puede decirse que esta causa puede corresponder a una consecuencia de infecciones respiratorias como ya las mencionadas anteriormente.

En lo referente a la TASA DE MORBILIDAD POR ENFERMEDAD DIARREÍCA AGUDA es de 9.8% según el indicador calculado, con una población de niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad correspondiente a 1645 y el registro de 161 casos por presencia de esta enfermedad.

La TASA DE MORBILIDAD POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA –IRA- EN MENORES DE 5 AÑOS es de 31.9% frente a una población de 0 a 5 años de 1645 niños y niñas, con registro de 524 casos registrados.

En ambos indicadores se registra un elevado número de casos en niños y niñas menores de 5 años para el año 2011, lo que pudo ser debido a factores como las constantes lluvias, como se mencionaba antes, la falta de higiene en la preparación de los alimentos, la invasión de mosquitos y zancudos entre otros factores del medioambiente e higiene.

En lo relacionado al SANEAMIENTO BÁSICO Y ACCESO A AGUA POTABLE se halló que de 4433 viviendas existentes en el municipio el 75.5 % posee servicio de alcantarillado el equivalente a 3349 viviendas con alcantarillado. El 23.7% de la población andaluza posee pozo séptico, letrinas u otras formas de evacuación de las aguas sucias el equivalente a 1052 viviendas con cobertura de alcantarillado individual. La cobertura de recolección de basuras se tiene que en promedio el 78.4% cuenta con servicio de recolección de basuras correspondiente a 3476 viviendas con este servicio. En lo referente al agua potable se halló que el 96% de las viviendas cuentan con agua potable, el equivalente a 4254 viviendas que poseen red de acueducto y el servicio.

#### **8.7.2.1.1.4 Objetivo de Política: Ninguno sin Familia**

Para el año 2011 no hubo datos de niños y niñas de PRIMERA INFANCIA en situación de calle o en situación de adoptabilidad. Desde el año 2008 hasta el momento, no hay registros de niños y niñas de 0 a 5 años en situación de adoptabilidad. En lo relacionado a los niños, niñas en situación de calle no hay registros.

#### **8.7.2.1.2 Categoría Desarrollo.**

##### **8.7.2.1.2.1 Objetivo de Política. Ninguno sin Educación.**

En este indicador el porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial, a partir del año 2007 al año 2010 se ha mantenido un número constante de vinculados, correspondiente a 480 en todos los años.

Por otro lado, en cuanto a la deserción escolar inter-anual de transición a grado once se observa que en el año 2008 es en donde se registra una tasa considerable correspondiente a 310 desertores, o a niños, niñas, adolescente o jóvenes que no siguieron el año siguiente, lo que puede ser debido al traslado de las familias a otras ciudades o municipios o a las condiciones económicas de los padres.

Para el año 2011 se tiene que el promedio de niños y niñas de 0 a 5 años vinculados a PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL es del 4.5% referente a 74 niños vinculados a este programa equivalente a una población total de 1645 (proyección DANE 2012). Lo que puede significar realizando una comparación frente a los otros años es un porcentaje y número de niños y niñas bajo, lo que puede deberse al nivel socioeconómico de los padres, a los factores socioambientales, entre otros factores que pudieron influir en la poca vinculación a la educación inicial.

#### **8.7.2.1.2.2 Objetivo de Política. Todos(as) Jugando.**

A partir de la información que se tiene desde el año 2008 al año 2010, se puede decir que los niños y niñas de 5 años de edad matriculados en programas de deporte y recreación ha venido en aumento ya que se inició con 153 asistentes y hasta el año 2010 se reportan 202 niños y niñas. Lo que es debido a que se ha extendido a gran parte de la población estos diferentes programas deportivos y recreativos.

Para el año 2011 se obtuvo un porcentaje total de 1.7% de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años VINCULADOS A PROGRAMAS ARTÍSTICOS LÚDICOS O CULTURALES frente a un población total en estas edades de 5167; de la cual sólo 88 (donde también se incluyen adultos) de ellos hasta el momento hacen parte de estos grupos.

Frente al número de niños y niñas en primera infancia matriculados en alguna de estas actividades se registraron 9 matriculados de una población entre los 0 y 6 años de 1904 lo que equivale a un promedio de 0.5%.

#### **8.7.2.1.3 Categoría Ciudadanía.**

##### **8.7.2.1.3.1.2 Objetivo de Política Ninguno Sin Registro.**

En este objetivo de política, la proporción de niños y niñas registrados el comportamiento de los datos tiende a tener variaciones, pero se observa que ha venido disminuyendo, como se puede observar que para el año 2005 se habían registrado 115 niños y niñas, mientras que para el año 2010 solo habían registrados 66 personas. En los otros años se ha mantenido una variación no menos de 70. De igual manera, para el año 2011 a 43 niños y niñas menores de 1 año se les expidió el registro civil frente a una población total de menores de un año de 296 niños y niñas lo que corresponde al 14.5% de la población nacida del municipio.

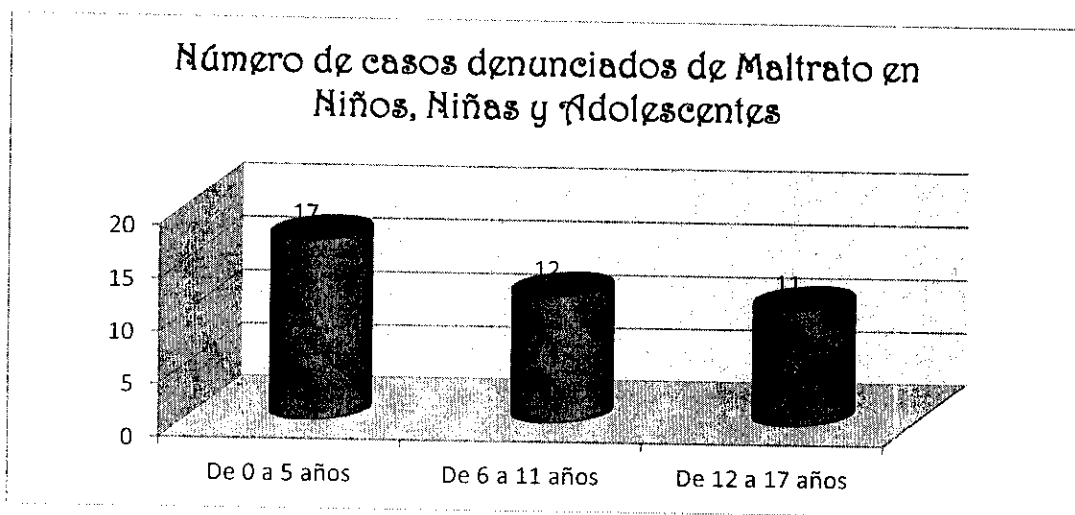
#### **8.7.2.1.4 Categoría Protección.**

##### **8.7.2.1.4.1 Objetivo de política NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.**

En este objetivo de política se ha identificado que solo se identificaron casos de maltrato en niños y niñas de 0 a 5 años en los años 2006 con 10 denuncias, mientras que para el año 2008 sólo se registraron 5 casos.

Por otro lado, en relación con el número de casos de denuncia por abuso sexual, no se registran casos en la primera infancia durante los años 2005 al 2008. A partir del año 2009 al año 2010 se registraron un total de número de denuncias por abuso sexual equivalente a 2 casos, frente a los cuales se les ha realizado el protocolo de atención y asimismo, las acciones psicosociales y legales pertinentes desde la comisaría de familia.

Para el año 2011 en lo referente al número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes se puede observar que en el 2011 se presentaron 40 denuncias, como se muestra en la siguiente figura.



Como lo muestra la gráfica de columna este número de denuncias ha aumentado frente al año 2010 donde se presentaron sólo 19 casos denunciados.

En el ciclo de vida de PRIMERA INFANCIA se encuentra que el número de casos denunciados por PRESUNTO DELITO DE MALTRATO es de 17 en el año 2011. En referencia al número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños y niñas entre los 0 y 5 años se realizaron 4, ya que en otros casos no se ameritaba, debido a que el maltrato era de tipo verbal, psicológico o por negligencia emocional o educativa.

Para este mismo año se registró una DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL A UNA NIÑA MENOR DE 5 AÑOS, a quien también se le realizó la respectiva valoración médico legista.

#### 8.7.2.2 Ciclo Vital: Infancia.

La infancia es el período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad. El concepto permite nombrar al conjunto de los niños de tal edad (los infantes)<sup>6</sup>. Es una época clave de la vida, en la cual se configuran todos los resortes afectivos e intelectuales del individuo, de cuyo correcto desarrollo depende buena parte del éxito o fracaso posterior de cada individuo en su proyecto vital.

<sup>6</sup> Consultado: <http://definicion.de/infancia/>

#### **8.7.2.2.1 Categoría Existencia.**

##### **8.7.2.2.1.1 Objetivo de Política: TODOS VIVOS.**

En cuanto a Infancia se tiene que la tasa de mortalidad de niños y niñas entre los 6 y 11 años por causa externas no existen datos de ello.

En cuanto al porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años valorados con desnutrición crónica, se mantuvo durante los años 2008 al 2010 ya que se presentan entre 8 y 9 casos lo que puede ser debido a la alimentación regular o poco equilibrada. Frente a ello el municipio ha venido implementando programas dirigido a la infancia como lo es el programa de asistencia alimentaria PAE, en convenio con el I.CB.F. Además, de los desayunos escolares.

##### **8.7.2.2.1.2 Objetivo de Política: NINGUNO DESNUTRIDO.**

En lo referente a los infantes entre seis (6) y once (11) años de edad que ASISTEN A CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO se tiene que el indicador calculado es de 99.5% frente a una población mil seiscientos cuarenta y tres (1643) entre estas edades, de la cual mil seiscientos treinta y cinco (1635) niños y niñas asisten a control de crecimiento y desarrollo.

##### **8.7.2.2.1.3 Objetivo de Política: TODOS SALUDABLES.**

Dentro de este objetivo se hace referencia a la cobertura de inmunizaciones a niños y niñas mayores de un (1) año es decir que se encuentran entre las edades de 2 a 10 años se refiere que la COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO es de 6.8%, equivalente a 111 dosis; LA COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT equivale al 8.4% de 138 dosis aplicadas y la COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA es de 24.7% de un total de 405 dosis.

#### **8.7.2.2.2 Categoría de Desarrollo.**

##### **8.7.2.2.2.1 Objetivo de Política: NINGUNO SIN EDUCACIÓN.**

En cuanto a la tasa de cobertura escolar para educación básica primaria ha disminuido ya que para el año 2006 –año desde el cual se obtuvieron los datos, había 1891 niños y niñas matriculados, mientras en el año 2010 fue en descenso y solo había un registro de 1683 matriculados.

Asimismo, la tasa de repitencia en educación básica primaria, para el año 2010 fue en aumento, aunque cabe destacar que en el año 2008 se presentó un número de niños y niñas repitentes elevado equivalente a 43 personas.

En cuanto a la TASA NETA DE COBERTURA PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA para el año 2011 fue de 1327, cobertura considerablemente baja frente a los datos en los años anteriores.

LA TASA DE REPITENCIA EN BÁSICA PRIMARIA correspondió al 16.8 % de 135 niños y niñas que reprobaron básica primaria frente a un total de 802 matriculados en este nivel educativo. Tasa significativamente alta de niños y niñas que no alcanzaron satisfactoriamente algunas de las asignaturas trazadas en el grado.

##### **8.7.2.2.2.2 Objetivo de Política: TODOS/AS JUGANDO.**

Dentro de este objetivo de política encontramos que los niños y niñas matriculados entre las edades de 6 a 11 años en el año 2008 se registran 354, mientras que en el año 2010 bajó a 333. En cuanto al año 2011 se obtuvo que 40 niños y niñas pertenecen a un programa artístico, lúdico o

cultural, de un total de población de 1686, lo que representa 2.4% de la población entre 7 y 12 años

### **8.7.2.2.3 Categoría Protección.**

#### **8.7.2.2.3.1 Objetivo de política NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.**

En el ciclo vital de infancia el número de casos denunciados por maltrato hacia niños y niñas entre los 6 y 11 años, se ha venido manteniendo una cifra que es alarmante correspondiente a 9 y 10 casos entre los años 2006, 2008 y 2009; mientras que para el año 2010 hubo un aumento de casos denunciados por presunto maltrato hacia niños y niñas equivalente a 14 casos.

Referente al número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre las edades de 6 y 11 años, solo en el 2006 se presentó una denuncia, mientras que para los años 2009 al 2010 se presentaron 2 denuncias en total. Para lo cual se ha realizado la ruta de atención en casos de violencia sexual por parte de la comisaria y las instituciones encargadas, en cuanto a la protección y seguimiento de los casos.

Para el año 2011 se observa que de los 40 casos denunciados por PRESUNTO DELITO DE MALTRATO A NIÑOS Y NIÑAS se registran 13 casos hacia NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 6 Y 11 AÑOS DE EDAD, aunque se presenta en menor medida que en el ciclo vital de primera infancia, en ambos casos el nivel de gravedad es mayor. Aunque en este ciclo se presentó un número considerable de víctimas de maltrato no se registra VALORACIONES MÉDICO LEGALES debido a que la modalidad de maltrato no fue el físico

### **8.7.2.3 Adolescencia.**

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes de identidad y de una clara definición, que ya no son totalmente niños, pero tampoco son adultos, son una especie de híbrido, con rasgos de adulto y resabios de niño<sup>7</sup>.

#### **8.7.2.3.1 Categoría Existencia**

##### **8.7.2.3.1.1 Objetivo de política: TODOS SALUDABLES.**

En cuanto al embarazo en adolescentes hubo un aumento en el año 2008 equivalente a 32 casos, mientras que en el 2009 y 2010 se presentaron menos casos equivalentes a 31 y a 22 adolescentes en embarazo.

Por otro lado, dentro de los datos arrojados por este diagnóstico conocer que para el año 2011 se registraron el Hospital San Vicente Ferrer 24 casos de adolescentes en embarazo, de las cuales dos se encontraban iniciando la pubertad y la mayor parte de ellas se encontraban entre los 15 y 16 años de edad. El indicador calculado para este indicador fue del 15.6% del total de mujeres gestantes equivalente a 154 en total. Este indicador es relativamente alto frente a la cifra del año anterior en el que se registraron 22 casos. Lo que conlleva a que se realicen mayores programas y

<sup>7</sup> Consultado en : <http://www.que-es-la-adolescencia.html>

talleres de promoción y prevención del embarazo en la adolescencia, al igual que la salud sexual y reproductiva.

Por otro lado, para el año 2011 se registró un solo caso de un adolescente, pero no se ha declarado en situación de adoptabilidad, se encuentra en proceso.

#### **8.7.2.3.2 Categoría Desarrollo.**

##### **8.7.2.3.2.1 Objetivo de Política: NINGUNO SIN EDUCACIÓN.**

En lo referente a la cobertura escolar en básica secundaria ha aumentado el número de adolescentes matriculados ya que para el año 2010 se matricularon 2290, mientras que en el año 2006 solo había 1323 adolescentes. Aunque para el año 2010 la tasa de repitencia era considerable ya que se observó que había 81 adolescentes repitentes. El año que más registró número de adolescentes repitentes fue el año 2006 con 91 personas. Lo que puede indicar posiblemente que gran parte de los adolescentes matriculados en básica secundaria en el año 2010, pudieron ser repitentes.

De igual manera, durante los últimos tres años -2008 al 2010- se ha venido creando una cultura de lectura entre los infantes, adolescentes y jóvenes. Esto se ve reflejado en cuanto a que en el año 2008 año en el que se crea la biblioteca municipal se inicia con asistencia de 3000 en los diferentes programas que inició la biblioteca y en el año 2010 se registran 9213 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Lo que es un importante avance en el tema de educación ya que son cada vez más los infantes, adolescentes y jóvenes que acuden a este espacio a ser parte de los diferentes programas que esta brinda. Y lo más importante a construir una cultura y aprecio por la lectura en sus diferentes modalidades, el rescate de lo pictórico y lo académico.

Para el año 2011 la TASA DE COBERTURA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA fue de 79%, cifra baja teniendo en cuenta que se han brindado diversas estrategias para la vinculación de los adolescentes y jóvenes a programas educativos.

En lo referente a la TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA se observa que el indicador es del 10% frente a 92 adolescentes que reprobaron básica secundaria, dentro de un total de matriculados de 858 alumnos/as.

De acuerdo a lo indagado la TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL DE TRANSICION A GRADO ONCE para el año 2011 correspondió a 197 niños, niñas y adolescentes que terminaron o no volvieron a una institución educativa.

##### **8.7.2.3.2.2 Objetivo de Política: TODOS/AS JUGANDO.**

De igual manera, como en los anteriores ciclos vitales ha habido una disminución en los y las adolescentes vinculados a programas deportivos y recreativos ya que en el 2008 se inicia con 329 y para el año 2010 solo hay matriculados 270 adolescente. Lo que en este caso puede ser debido a la falta de importancia a estos espacios o a un déficit en el cubrimiento de la población.

En el año 2011 se registraron 815 niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de RECREACIÓN Y DEPORTE. Frente a una población de 3780 entre los 5 y 17 años de edad.

Dentro de este objetivo se puede encontrar que en el año 2011 el NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS es de aproximadamente 3000, comparada con el año inmediatamente anterior donde se registraron 9213 infantes y adolescentes.



En lo referente a los adolescentes matriculados o vinculados a programas artísticos, lúdicos o culturales para el año 2011 fue de 11 adolescentes frente a una población entre los 13 y 17 años de 2187, lo que equivale a un promedio de 0.5% de adolescentes matriculados a alguno de estos programas.

#### **8.7.2.3.3 Categoría Protección.**

##### **8.7.2.3.3.1 Objetivo de política NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.**

En cuanto al comportamiento de este objetivo en el ciclo vital de la adolescencia que se concibe entre los 12 y 17 años apróx. Se observa que desde el año 2008 ha habido un aumento en el número de denuncias por maltrato e los adolescentes. Ya que en el año 2006 solo se registró 1 caso, pero ya en los años 2008, 2009 y 2010 se registraron en total 30 denuncias. Como se mencionaba anteriormente mediante la Ley 1098 por la cual se implementaron las comisarías de familia con el respectivo equipo interdisciplinario, se han venido realizando diversas acciones en pro de la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en especial, y a través de la estrategia de concientizar a las personas de que deben denunciar cualquier tipo de irregularidad se ha logrado que se lleven a cabo acciones de protección y una cultura de denuncia.

Asimismo, en relación al número de denuncias por caso de abuso sexual se han presentado denuncias dese el año 2006 al año 2009, correspondiente a un valor total de 8 cargos por abuso a adolescentes. Es decir, es en este ciclo vital donde más denuncias se han presentado número de casos denunciados por abuso sexual, frente a los otros ciclos vitales lo que ha implicado que desde la comisaría se tomen acciones pertinentes en cuanto a la educación en sexualidad y la prevención del abuso.

Por otro lado, para el año 2011 se registró que el número de casos por PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS es de 10 casos un número de casos elevado frente al año 2010. Lo correspondiente al número de valoraciones en adolescentes entre 12 y 17 años víctimas de MALTRATO INFANTIL se realizaron 3, debido a que en la mayoría de los casos la modalidad de maltrato no correspondía al maltrato físico, sino a otro tipo de maltrato como la negligencia, abandono, psicológico o verbal.

Para el año 2011 en lo referente al PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, se tiene que hay registros de casos, de familias que migran hacia el municipio. Según la información obtenida en la secretaria de salud departamental<sup>8</sup> el municipio de Andalucía tiene un total de 119 personas desplazadas al año 2011, las cuales relación en el siguiente cuadro, clasificada por grupos de edad por quinquenios, relacionada con el enfoque diferencial.

---

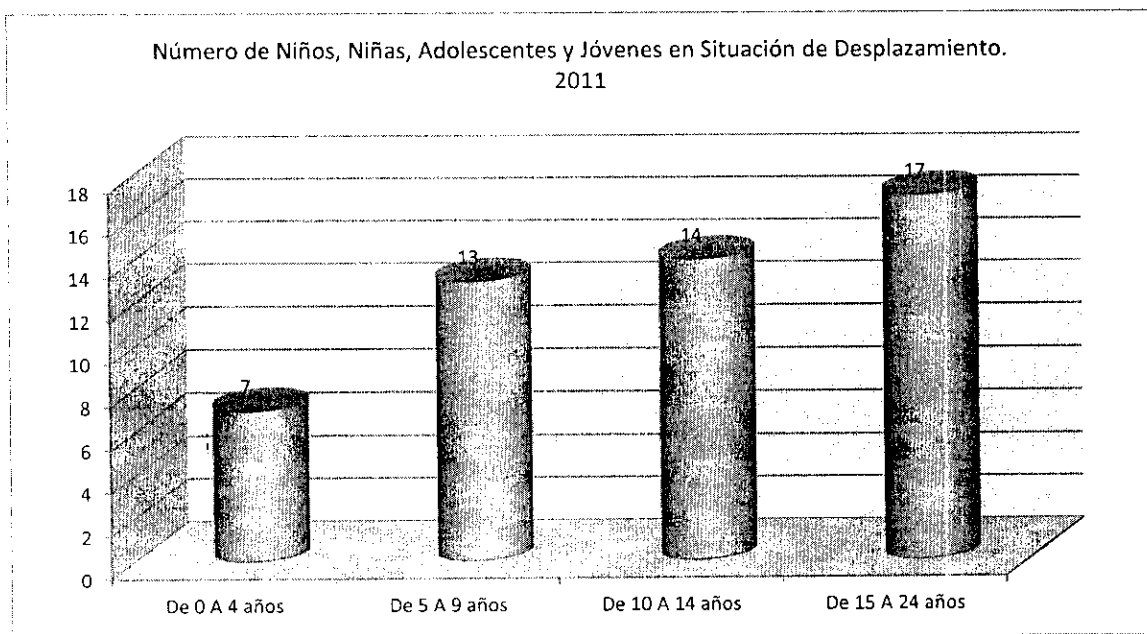
<sup>8</sup> Fuente Departamento de Planeación, Desarrollo territorial y Medio Ambiente. Abril 2012.

Cuadro clasificada por grupos de edad por quinquenios

Grupo	Hombres	Mujeres	Grupo	Hombres	Mujeres
< 1	1	0	45-49	4	0
0-4	2	4	50-54	2	1
5-9	8	5	55-59	0	5
10-14	5	9	60-64	4	3
15-19	3	6	65-69	2	1
20-24	7	1	70-74	1	0
25-29	3	6	75-79	1	0
30-34	0	9	80-84	0	0
35-39	6	2	85 y más	4	3
40-44	5	6	Total	58	61

Fuente: Secretaria departamental de salud. SIPOD Agosto 2011

Como se observa en la Tabla del total de la población aquí registrada 51 de ellas se encuentran entre los ciclos vitales de la PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, lo que corresponde a un promedio del 42.9% de la población total en situación de desplazamiento.



De acuerdo al gráfico de columna (cilindro agrupado) en el primer ciclo vital se registraron 7 casos correspondientes a niños y niñas de 0 a 4 años. En ciclo vital de INFANCIA de 5 a 9 años se hallaron 13 niños y niñas, de la población ADOLESCENTE entre las edades de 10 a 14 años se registraron 14 casos y de los 15 a 24 años población ADOLESCENTE Y JOVEN se presentaron 17 casos entre las edades de los 10 a 24 años de edad. Para un total de 51 personas.

Adicionalmente, en el Hospital San Vicente Ferrer se registraron 669 personas que asistieron a diferentes modalidades de consulta como consulta por Hipertensión donde se registró 1 consulta, por consulta externa se atendieron 12 personas; en los servicios de odontología se presentaron 17 usuarios; en el servicio de farmacia se atendieron 587 personas; en las jornadas de promoción y prevención asistieron 6 personas al igual que en las jornadas de control odontológico de promoción y prevención de la salud oral donde asistieron 6 usuarios, por último, en los servicios de

urgencias se presentaron 40 atenciones. De este total no se obtuvo datos discriminados por edades o ciclos vitales.

#### **8.7.2.3.3.2 Objetivo de Política: NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.**

Para el año 2011 (y años anteriores) no hay registros de casos de niños, niñas o adolescentes que se encuentren vinculados a una actividad remunerada, tampoco de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años que trabajen 15 horas o más en oficios del hogar, en igual situación se encuentra el indicador de explotados sexualmente.

#### **8.7.2.3.3.3 Objetivo de Política: ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO.**

Frente a este indicador de política no se registraron casos, pero se presentan casos de niños, niñas y adolescentes quienes agreden a sus cuidadores, en los que se les realiza orientación psicosocial mediante el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia.

#### **8.7.2.4 Juventud.**

##### **¿Qué entendemos por Juventud?**

Esta parte de la vida está comprendida entre la infancia y la edad adulta. Podemos hablar de tres rasgos en su desarrollo: a) desarrollo orgánico, b) desarrollo social y c) desarrollo espiritual. Podemos dividir la etapa juvenil en cuatro fases:

- Prepubertad: en el sexo femenino comienza aproximadamente a los 10 y a los 11 en el masculino.
- Pubertad: 13 años y 14 años respectivamente.
- Crisis juvenil: 14 años para las niñas y 16 años para los muchachos.
- Adolescencia o juventud: para las jóvenes los 15 años y para los jóvenes los 17 años.

#### **8.7.2.4.1 Categoría Desarrollo.**

##### **8.7.2.4.1.1 Objetivo de Política: NINGUNO SIN EDUCACIÓN.**

En cuanto a la tasa de cobertura escolar para educación media dentro de la que comprenden adolescentes y jóvenes matriculados hay una tendencia estable entre los años 2006 al 2008, mientras que para los años 2009 y 2010 hubo un aumento hasta los 635 adolescentes y jóvenes matriculados.

Para el año 2011 la TASA NETA DE COBERTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA es de 333 una cifra considerablemente baja, lo que posiblemente corresponda a la deserción escolar por parte de esta población.

De otro lado, la tasa de repitencia para educación media tiene variantes durante los años 2005 al año 2010. El año que más casos presentó fue el año 2007 con 37 adolescente y jóvenes repitentes. Lo que puede tener relación con el aumento de adolescentes y jóvenes matriculados en los años 2009 y 2010.

Para el año 2011 la TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA fue de 22% es decir, 12 alumnos /as reprobaron frente a 53 matriculados/as.

En lo referente a las pruebas ICFES, el promedio municipal se encuentra entre el 43 y el 48%. A partir del año 2005. Para el año 2011 EL PROMEDIO DE LAS PRUEBAS ICFES fue del 47% porcentaje que se puede clasificar como medio.

#### **8.7.2.4.1.2 Objetivo de Política: TODOS/AS JUGANDO.**

En lo referente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados a programas artísticos, lúdicos y culturales, a partir de los datos del 2008 al año 2010 ha aumentado el número de la población, a su vez que se han realizado diversos programas dirigidos a la infancia, la adolescencia y la juventud. En el año 2008 se inició con una población entre los 0 y 17 años de 110, mientras que para el año 2010 contaban con 190 niños, niñas, adolescente y jóvenes matriculados en cada uno de los programas ofrecidos por la casa de la cultura municipal.

En el año 2011 se registraron 815 niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de RECREACIÓN Y DEPORTE, frente a una población de 3780 entre los 5 y 17 años de edad.

Para este mismo año los y las jóvenes vinculadas a PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS Y CULTURALES fue de 25, frente a una población entre los 18 y 26 años de 2788 lo que corresponde a un indicador de 0.9% de la población juvenil.

#### **8.7.2.4.1.3 Objetivo de Política: TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD.**

En cuanto al número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han recibido orientación en educación sexual y reproductiva, se tiene que a partir del año 2006 al año 2010, se han realizado talleres y conversatorios en torno al tema de salud sexual y reproductiva, entre las temáticas mayormente abordadas además de las del conocimiento del sistema que sexual y reproductivo, la prevención de un embarazo en la adolescencia y el manejo de los anticonceptivo también la prevención de las infecciones de transmisión sexual. Lo que ha permitido que esta población tenga conocimiento de su cuerpo y en especial de sus genitales y a partir de ellos asuman la responsabilidad de sus acciones, teniendo conocimiento previo del tema.

De acuerdo a lo indagado, para el año 2011, 4453 niños, niñas, adolescentes y jóvenes recibieron orientación en educación sexual y reproductiva; es el año que más alto número tiene, como resultado de los diferentes programas de talleres realizados a través de las instituciones educativas, por diferentes instituciones como el Hospital, la Comisaría de Familia, el programa de salud mental y las Instituciones educativas a través de la enseñanza de educación sexual.

#### **8.7.2.4.2 Categoría Ciudadanía.**

##### **8.7.2.4.2.1 Objetivo de Política: TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES.**

La participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones en los diferentes espacios que ofrecen las instituciones bien sea educativas y municipales como la participación de los estudiantes en las elecciones de la o el personero/a como representante ante las directivas del colegio ha sido constante ya que siempre ha existido, a su vez que siempre se ha elegido por voto estudiantil lo que permite la inclusión de la democracia al interior de las instituciones educativas lo que promueve la participación de todo el cuerpo estudiantil en la elección de quien representará sus necesidades educativas a la dirección. Las dificultades al respecto: en algunas ocasiones dentro de las Instituciones educativas, no se ha tenido en cuenta las opiniones de los y las estudiantes para la toma de decisiones o para que den sus opiniones respecto de una situación o decisión que vaya a afectar su formación. A lo que puede contribuir el comportamiento de algunos infantes, adolescentes y jóvenes quienes asumen conductas rebeldes, que hacen que se limite su participación y se impongan las decisiones frente a su participación y

formación, no dando lugar a que otros/as que realmente quierar estar en estos espacios participen y opinen.

De igual manera frente a los Consejos de Política social cuando estos se realizan se cuenta con la participación de representantes de las diferentes organizaciones e instituciones que velan por el bienestar de los infantes, adolescentes y jóvenes del municipio; este se realiza cuatro veces en el año y a partir de la socialización debate y confrontación de los resultados de cada jornada partir de ello, se retoman nuevamente los programas que han venido dando buenos resultados y se trazan estrategias para el mejoramiento de otros. Sin embargo, se han presentado dificultades ya que muchas de las organizaciones o instituciones que velan por el bienestar de los infantes, adolescentes y jóvenes no participan de este espacio.

Asimismo, en los diferentes consejos de política social, no hay participación de representantes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes directamente, quienes a su vez, pueden exponer de manera real y oportuna sus necesidades sentidas, desde sus propias vivencias y experiencias, porque en muchas de las ocasiones se prima la cuestión institucional y se deja de lado que ellos también son individuos con capacidades de dar opinión sobre su desarrollo. Aunque se han intentado esfuerzos para su participación, estos no han sido los pertinentes a la hora de atraer e incluir a la población.

En lo relacionado con el consejo municipal de juventud, siempre se ha creado sin embargo, en la actualidad no se encuentra activo. El proyecto está y el apoyo de la gobernación, pero este sólo funcionó hasta el 2008 aproximadamente, aunque como interlocutora se encuentra la secretaria de salud quien ha hecho esfuerzos por reactivar el CMJ, mediante diferentes procesos y técnicas como la realización de encuestas y entrevistas pero debido a que la secretaria no cuenta con la disponibilidad suficiente el proceso ha sido discontinuo. No hay un delegado en si mismo para el programa por lo que este se estancó<sup>9</sup>. En la mayoría de los casos ocurrió que los representantes asumieron cargos de tipo laboral lo que les impedía de igual manera la participación activa y representativa.

Para el año 2011 el número de gobiernos escolares operando es de aproximadamente 3 frente a un número total de establecimientos educativos que tienen a cargo las diferentes subsedes. Lo cual equivale al 75% de gobiernos estudiantiles operando.

En lo referente a los Consejos de Política Social sólo se realizaron 2 CPS en el año 2011, en el cual tuvo participación las organizaciones e instituciones encargadas de garantizar y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cabe destacar que las instituciones partícipes de estos CPS son muy pocos, de igual manera, los niños, adolescentes y jóvenes no participan de este tipo de espacios ya que por lo general solo se tiene como prioridad las instituciones dejando de lado la importancia de que estos participen de tal espacio en donde se discuten temas en torno a su BIEN ESTAR SOCIAL.

En cuanto a la conformación del CMJ no existe, sólo existe el acuerdo mediante el cual se debe elegir a los representantes, en el año 2011 hubo varios intentos de creación pero no se llevaron a cabo las elecciones en muchos caos por la falta de apoyo institucional y gubernamental.

---

<sup>9</sup> Secretaría de Desarrollo Social y Económico

#### **8.7.2.4.3 Categoría Protección.**

##### **8.7.2.4.3.1 Objetivo de política NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.**

En el año 2008 se presentó un caso de desplazamiento forzado<sup>10</sup> proveniente de San Puentes Nariño, era una familia con siete integrantes, quienes habían sido desplazados por grupos al margen de la Ley, llegaron a este municipio ya que venían de pueblo en pueblo solicitando ayuda para llegar a la Tebaida Quindío donde residía la familia de ellos, por ese motivo llegaron al municipio de Andalucía. Se les recogió un dinero, asimismo se les dio el tiquete para que se desplazaran hasta la Tebaida a reunirse con el resto de sus familiares.

Generalmente cuando las personas llegan a Andalucía por desplazamiento forzado llegan de paso, aquí se les colabora además de brindar información se les da apoyo económico y alimenticio, para que sigan la ruta.

##### **8.7.2.4.3.2 Objetivo de política ADOLESCENTES O JOVENES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO.**

En el municipio de Andalucía sólo hay registro de 1 caso de adolescentes vinculado a proceso judicial, frente a lo cual se remitió el caso a la Unidad de Responsabilidad penal para adolescentes de la ciudad de Tuluá donde el adolescente infractor recibió apoyo para su rehabilitación.

##### **8.7.2.4.3.2.1 Variable transversal: CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS POR PARTE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O JOVENES.**

Esta variable de alguna manera corresponde a la categoría de protección ya que es en la Comisaría de familia a donde se remite la mayoría de los casos que son denunciados, en los que se tiene prueba de ello. Para el año 2011 se registraron 2 casos de adolescentes remitidos por la institución educativa Eleazar Libreros Salamanca y a quienes se les realizó el debido proceso de restablecimiento de derechos, sólo a 1 de ellos se le practicó valoración médico legista ya que solo en este caso los padres y el adolescente quisieron seguir con el proceso. Sin embargo, de acuerdo a lo indagado se presume que son muchos los adolescentes y jóvenes que en la actualidad son consumidores de diversas drogas. En la Institución Educativa Eleazar Libreros se puede decir que hay detectados 18 casos, en algunos de ellos se realiza la respectiva atención psicosocial o son remitidos a la comisaría de familia.

Para el año 2009 se tuvo una cifra mayor de remisiones por este tipo de problemática, se recibieron 10 casos de adolescentes y jóvenes consumidores por lo cual tanto las instituciones educativas como la Comisaría de Familia realizaron diversos talleres de promoción y prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

##### **8.7.2.4.3.2.2 Variable Transversal: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

La Violencia Intrafamiliar es una de las problemáticas que aquejan la mayoría de familias no sólo en nuestro municipio sino también a nivel nacional, por eso se hizo necesario introducir esta variable como indicador ya que para el año 2011 el número de casos denunciados por violencia familiar de acuerdo a la Ley 575 de 2000, fueron 14 casos atendidos y se realizaron 5 valoraciones médico

<sup>10</sup> PRADO Moisés. Secretario de Tránsito y Transporte y de Gobierno

legales, las familias atendidas en su mayoría eran nucleares conformadas por no más de tres integrantes, en los que el agresor siempre era el padre o en otros casos fueron integrantes de la familia extensa quienes agredieron a su consanguíneo. De acuerdo al análisis documental en la mayoría de los casos la modalidad de Maltrato era el psicológico y verbal.

#### **8.7.2.4.3.2.3 Variable Transversal: VIOLENCIA O MALTRATO CONYUGAL.**

Aunque la violencia conyugal es poco denunciada en nuestro municipio fueron denunciados 18 casos por este tipo de violencia en los que la mayoría las mujeres son víctimas y en menor cantidad los hombres. Sin embargo, aunque es un logro que este tipo de situaciones se denuncien, no lo es que se continúe el proceso, ya que en parte los casos no culminaron con el debido proceso debido a que las víctimas no aportaban las pruebas necesarias o no asistían al apoyo psicosocial, por lo que la erradicación de este tipo de conflictos en el núcleo familiar sigue ocurriendo de manera silenciosa afectando no sólo a la víctima, sino también a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte del grupo familiar. De igual modo, el número de valoraciones médico legales por presunto delito de violencia conyugal fueron 3. El número de valoraciones médico legales por presunto delito de violencia conyugal se realizaron 3.

Aunque esta problemática siempre se ha vendió presentando se hace necesario visibilizarla en este tipo de análisis ya que permite trazar posteriormente estrategias en atención a la Familia

#### **8.7.2.4.3.2.4 Variable Transversal: MALTRATO HACIA EL ADULTO MAYOR**

Dentro de los servicios que presta la Comisaría de Familia se encuentra la atención al Adulto mayor, población altamente vulnerable y que para el año 2011 se registraron 7 casos de denuncia por Maltrato de los cuales sólo a 1 se le práctico valoración médico legista ya que se encontraba en situación de negligencia y abandono, incluso 1 de estos casos terminó en fallecimiento de la persona.

#### **8.7.2.4.3.2.5 Variable Transversal. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES**

De acuerdo a la información aportada por la oficina de Planeación y la Secretaria de Desarrollo económico y social, la población INFANTE, ADOLESCENTE Y JOVEN DEL MUNICIPIO CON CAPACIDADES DIFERENTES es de 59 personas, de las cuales 8 se encuentra en el ciclo vital de INFANCIA; 9 en las edades de 13 a 17 años correspondiente a la etapa de la ADOLESCENCIA y de los 18 a 36 años de edad población JOVEN se registraron 39 personas. De este total de población sólo 28 adolescentes y jóvenes asisten al programa educativo del AULA MULTIGRADUAL, situada en la Sede educativa Simón Bolívar. Aunque este es un importante avance en materia de discapacidad, el aula solo cuenta con un solo docente, asimismo, para el año 2011 hubo situaciones que hicieron que este espacio fuera cerrado por un período de tiempo.

## II. Eje. Desarrollo Económico y Empleo.

### 1. Sector Agropecuario.

La principal actividad económica en el municipio de Andalucía es la agrícola, donde predomina el cultivo de caña, el maíz, la producción de frutales cítricos y cultivos de pancoger, de igual manera la parte pecuaria, las explotaciones bovinas y avícola juega un papel importante en las rentas y economía de la municipalidad.

#### 1.1 Producción Agrícola.

En la **zona rural plana**. Los cultivos predominantes son los siguientes en su orden de importancia: Caña de azúcar, cítricos, maracuyá, papaya, cacao, plátano, aguacate, guayaba y guanábana como los más representativos.

Superficie sembrada cultivos (hectáreas)									
Años/ Cultivos	Caña de azúcar	Cítricos	Cacao	Plátano	Maracuyá	Papaya	Guana-bana	Guayaba	Aguacate
2004	6.407,6	318.4	6	20	2.56	0	4	5.5	7
2005	6.728	318.4	6	25			4	5.5	7
2006	6.728	360	6	30	73	36	6	5.5	8
2007	6.948	372	18	16	168	93	7	8	14
2009	2.639,4	450.9			45	150			

Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca, con base en información suministrada por los Gremios del Sector, las SEDAMAS y las UMATAS.

En la **zona de colinas**. Los cultivos predominantes son los siguientes en su orden de importancia: Aguacate, Cacao, Guanábana y guayaba entre otros.

Superficie sembrada cultivos (hectáreas)							
Años/ Cultivos	Aguacate	Cacao	Cítricos	Guana-bana	Guayaba	Guanábana	Guayaba
2004	2	1.98	3,4	5,5	6,5	1.5	1
2005	2	1.98	3,4	5,5	6.5	1.5	1
2006	2	2	4	8	6.5	2	1
2007	3	4	5	10.6	9.9	3.6	1.9
2009	55.7	24,5		6,2	11		

Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca, con base en información suministrada por los Gremios del Sector, las SEDAMAS y las UMATAS.

En la **zona montañosa** Los cultivos predominantes son los siguientes en su orden de importancia: Café, caña panelera, plátano, entre otros.

Superficie sembrada cultivos (hectáreas)				
Años/ Cultivos	Café	Banano	Caña panelera	Plátano
2004	314.1	47.3	10.92	23
2005	325.13	47.3	10.92	35
2006	324.92	0	40	40
2007	635	55	59	35
2009	312,2		557	90

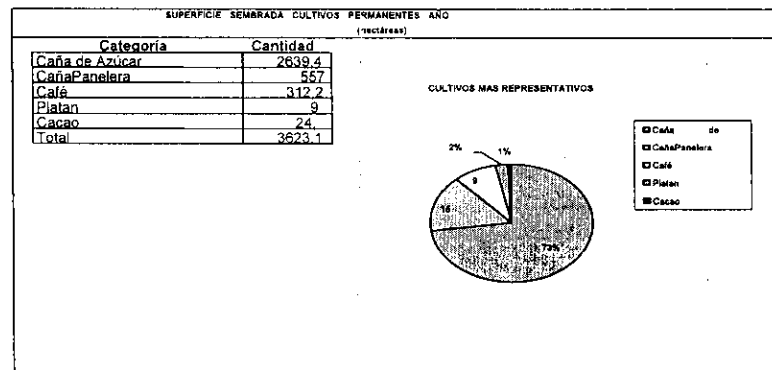
Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca, con base en información suministrada por los Gremios del Sector, las SEDAMAS y las UMATAS.

En el municipio los cultivos permanentes son en su orden de importancia los siguientes: Cacao, Café, caña de azúcar, caña panelera y plátano.

Superficie sembrada cultivos permanentes año 2009 (hectáreas)						
Municipio	TOTAL	Cacao	Café	Caña de azúcar	Caña panelera	Plátano
Andalucía	3.623,10	24,5	312,2	2.639,40	557	90

Fuente: Secretaría del Agricultura y Pesca, con base en información suministrada por los Gremios del Sector, las SEDAMAS y las UMATAS.





Es evidente dentro de los cultivos permanente el más sembrado es la caña, mostrando una permanencia, la caña de azúcar con un 73% de área sembrada y la caña panelera con un 15%, es claro que la caña es el cultivo más abundante y por ende el que desplaza los demás cultivos.

En el Municipio las hortalizas que más se producen son en su orden de importancia las siguientes: el tomate de mesa, la habichuela, el cilantro, el zapallo, el pimentón, entre otros.

Años/ Cultivos	Superficie sembrada cultivos transitorios (hectáreas)										
	Aji	Cilantro		Habichuela		Pimentón		Tomate		Zapallo	
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
2004		9	18.63					102.72			
2005		9	18.63								
2006		10	0	0	6	0	1	19.2	21	0	3
2007		3.2	2.7	7.5	6	4	1	28	21	4.7	3
2009	3.6							4			

Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca, con base en información suministrada por los Gremios del Sector, las SEDAMAS y las UMATAS.

De los cultivos transitorios los que más se cultivan en el municipio son el Maíz, el algodón, la soya, el sorgo y el frijol.

Años/ Cultivos	Superficie sembrada cultivos transitorios (hectáreas)													
	Algodón		Arroz		Frijol Ladera		Maíz Plana (1)*		Maíz Ladera (1)*		Sorgo		Soya	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
2004	1428	0	0	0	0	0	1261	2822	24	46	124	0	366	252
2005	324	0	0	0			750	4417	44	63	0	0	130	252
2006	142,8	0	0	0	0	6	542,7	287	12	20	23	32	17	30,7
2009	0	0	0	0	0	0		260	240					

Fuente: Secretaría Agricultura y Pesca, con base en información suministrada por los Gremios del Sector, las SEDAMAS y las UMATAS.

Años/ Cultivos	Superficie sembrada cultivos transitorios (hectáreas)		
	Yuca	Frijol plana	Zapote
2004	6		
2005	6		
2006	7	4	5
2009			36

Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca, con base en información suministrada por los Gremios del Sector, las SEDAMAS y las UMATAS.

## 1.2 Producción Pecuaria.

En el Municipio existen 7.801 hectáreas de pastos para la explotación ganadera discriminados de la siguiente manera: Pasto de corte 4 has, Pradera tradicional 7.617 Has y pradera mejorada 180 hectáreas; en un porcentaje alto estas explotaciones están ubicadas en las zonas de colinas.

Inventario especies pecuarias												
Años/ Explotaciones	Colmenas	Aves de Postura	Aves de Engorde	Porcinos	Caballos	Mular	Asnal	Bufalina	Cunicola	Ovina	Caprina	Bovinos
2004	3	1.500	32.360	720	452	7	10	1	33	143	11	9.085
2005	3	1.500	310.588	390	452	7	10	1	33	146	11	9.013
2006	3	1.269	325.537	367	600	25	7	-	300	250	200	9.229
2009		6.000	16.000.000	1.200	700	50	10					8.614

Fuente: Urpa - Umatas municipales.

Inventario poblacional actividad piscícola					
Años/ Explotaciones	Estanques	Área por estanque (M2)	Área en producción.	Animales sembrados	Animales cosechados
2004	362	349.002	73.127	293.600	261.295
2005	326	314.102			
2006	278	233.451			
2009	6	150	900	8.000	7.200

Fuente: Urpa - Actualización Umatas Municipales

### 1.3 Pequeños y medianos productores agropecuarios.

En el sector rural del Municipio existen aproximadamente 1.879 predios, de los cuales 556 corresponden a viviendas, 543 corresponden a predios mayores de 28 Hectáreas, 780 corresponde a pequeños y medianos productores agropecuarios.

### 1.4 Análisis del sector agropecuario.

En la **zona rural plana** existe una alta tendencia al monocultivo de la caña de azúcar con un área aproximada de 2.639,4 hectáreas, debido a sus prácticas agrícolas no permiten la rotación o diversificación de cultivos y con la presencia de tecnología intensiva en control tecnificado, está conduciendo a la pérdida de las propiedades del suelo y por ende a una baja productividad.

En los últimos cuatro años la frontera del monocultivo de la caña de azúcar se viene incrementando, desplazando cultivos tradicionales como el sorgo, la soya, arroz entre otros, lo cual disminuye la calidad de vida de la población ya que esta producción no demanda mucha mano de obra por el alto nivel de tecnificación, pero carecen de la inoperancia en la actividad de quema de caña, donde el impacto adverso o negativo es perjudicial desde múltiples puntos de vista, social, ambiental, económico y cultural.

De igual manera se presenta pérdida de cosechas por inundaciones en épocas de invierno y por falta de un sistema de irrigación adecuado en épocas de verano, es una problemática que aqueja a los pequeños y medianos productores, ya que los grandes agricultores consumen toda el agua de las acequias en época de verano y le dan manejo a las aguas en época de invierno.

Con la puesta en funcionamiento del distrito riego y adecuación de suelos se puede mejorar la producción de los cultivos existentes y diversificar las parcelas mejorando la producción y rentabilidad del productor

Uno de los problemas que atañe a los pequeños y medianos agricultores en los dos últimos años es el efecto del clima conocido como el problema de ola invernal, que provoco la multiplicidad de problemas a los campesinos, como la perdida de cultivos, vivienda, enceres y detrimento total.

En la **zona de colinas** en los últimos años el sector agrícola presenta un comportamiento distinto en cuanto a la disminución de hectáreas sembradas por problemas de orden público y cultivos

ilícitos que perjudican a los campesinos, aunque existen diferentes grupos de cultivos que sean venido tecnificando, las explotaciones pecuarias de los grandes terratenientes, mejorando su producción; dando al contraste con el pequeño productor que tienen altos costos de producción, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos, etc. Lo cual disminuye los ingresos del productor.

En la **zona Montañosa** hay baja rentabilidad del café por los bajos precios de venta y altos costos de producción; a pesar de lo anterior la caficultura en la zona se ha reactivado y muchos campesinos han vuelto a sus parcelas.

En términos generales en el Municipio, en los últimos años se ha venido incrementando las áreas en cultivos permanentes, reduciéndose el área de los cultivos semestrales, casi desapareciendo los cultivos de pancoger, poca asistencia técnica, infertilidad de los suelos, falta de sistemas de irrigación, insumos caros, presencia de plagas, poca renovación de los cultivos; a lo anterior se le suma el poco interés que tienen los productores agropecuarios de producir alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de las familias campesinas y vender los excedentes en el comercio local.

#### **1.4.1 Comercialización.**

Esta es una problemática que aqueja a todo el municipio, la falta de una infraestructura vial de transporte que comunique la zona rural con la urbana, dificulta las relaciones de intercambio por ende se aumenta los costos de producción.

La carencia de medios de transporte adecuados y el alto costo de estos por el mal estado de las vías favorece la presencia de intermediarios para la comercialización de los productos agropecuarios, lo que a su vez, baja los beneficios al productor.

No existen políticas claras de parte del Estado ni de los mismos productores para realizar procesos de transformación, que permita obtener un valor agregado al producto y así mejorar la rentabilidad del mismo.

## 2. Sector Industria, Comercio, Turismo y Empleo.

### 2.1 Actividades económicas en el Municipio.

En el municipio existen 567 establecimientos entre micro, pequeñas y medianas microempresas, que en su mayoría generan empleos temporales, entre las cuales podemos mencionar: El comercio con un 60.5% seguido por la venta de servicios con un 23.5%, industria con un 7.5%, otras actividades económicas con un 5.4% y otros servicios como unidades auxiliares diferentes de gerencia entre otros etc. con un 8.5%.

Actividades económicas en el Municipio.

Actividad	Cantidad
Industria	48
Comercio	388
Servicios	151
Otras Act. Económicas	35
Unidades Auxiliares Tipo Gerencia	0
Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	8
Desocupada	4
No Informa	7
Total	567

#### 2.1.1 La Industria de la gelatina.

Las actividades industriales o microempresariales como la producción de gelatina y sus derivados, se desarrollan con bajos desarrollos tecnológicos y de asistencia técnica inadecuada, integrada a la escasa gestión de recursos de inversión, lo cual genera una baja producción y calidad de los productos, además de una alta contaminación ambiental producto del proceso de su producción.

Según información secundaria, revisada, se tiene que la fábrica de la gelatina comenzó a nivel familiar su origen se remonta a 1.930 cuando los trapiches paneleros estaban en su pujanza, especialmente la de la Lorena de don Gil Blas S. la finca de Santagenal de los Carvajal y la hacienda Zabaletas de don José Ignacio Ospina, la comunidad fue desarrollando un talento extraordinario en la elaboración de la gelatina, ampliándose el mercado y constituyéndose en una fuente de ingreso familiar. En relación con su tecnología es esencialmente artesanal, debido a la utilización intensiva de la mano de obra y el empleo de herramientas y equipo sencillos, su estructura organizativa es informal pues el propietario controla personal y directamente las funciones básicas (producción, venta, finanzas), se reconoce como las pioneras a doña Delfina Moreno, Inés Abadía y Romelia Cuesta.

Contamos con el parador blanco de la gelatina que nos permite visualizar el municipio como lo dulce del Valle del Cauca, además la ubicación sobre la vía principal de la doble calzada hace que unos puestos se favorezcan y otros no para las ventas por su ubicación dentro del mismo.

#### 2.2 Organización del comercio.

El sector empresarial no es de gran magnitud los establecimientos del municipio han empezado a generar empleos a baja escala que activan la economía del municipio y permite que toda la población de Andalucía se beneficie.

Actualmente contamos con la Asociación de Comerciantes Independientes de Andalucía "ACOINA" conformada por un grupo de comerciantes que apoyan el comercio y los programas que realiza la

administración municipal, esta asociación cuenta con 31 establecimientos comerciales asociados, que realizan actividades para fortalecer el comercio Andaluz. De igual manera existe la asociación de comerciantes y empresarios “ASOCOEM”, conformada por 30 comerciantes y pequeños empresarios, que promueven la producción y comercialización de los productos de la gelatina, los dulces y mecatos y demás que hacen tradicional al Municipio.

### **2.3 El turismo, agroturismo y ecoturismo en el Municipio.**

El Municipio tiene una ubicación geográfica privilegiada, recursos hídricos, una infraestructura vial, deportiva y recreativa que lo hace como un potencial destino turístico del Valle del Cauca y de Colombia; es una actividad económica que puede llegar a ser una alternativa de desarrollo para el municipio, pero este recurso no está aprovechado y los turistas que llegan a la zona no generan ingresos a la comunidad.

Para mejorar el turismo en Andalucía se hace necesario que el Municipio termine la construcción del ecoparque del Río Bugalagrande, el cual permite utilizar predios que fueron entregados por familias del barrio la Isla, las cuales fueron reubicadas.

#### **2.3.1 Ecoparque.**

El Ecoparque será construido en el sector denominado La Isla, área de terreno denominado así debido a que por el norte discurre el río Bugalagrande y por el sur se ha construido el canal La teja Molina para riego de fincas agrícolas, es un playón en la margen izquierda del río Bugalagrande, localizado en la zona donde terminan las colinas bajas o pie de monte de la cordillera Central y empieza la planicie del Valle del Cauca, colinda por el oeste con el área urbana del municipio de Andalucía.

Para la construcción del Ecoparque, existe un estudio y diseño elaborado en el año 2005, por la sociedad colombiana de arquitectos paisajistas - seccional sur occidente.

En el año 2011 y con recursos de la CVC, se logró construir algunas vías peatonales, no teniéndose claridad sobre las cantidades de obras contratadas vs cantidad de obra realizada. Se requiere de realizar gestión para continuar con la construcción del Ecoparque.

#### **2.3.2 Fincas Turísticas o de descanso.**

El mercado de las fincas agroturísticas se encuentra en crecimiento, se espera que la publicidad se incremente con el apoyo al turismo por parte del Gobierno Municipal, Departamental y Nacional y con la disminución de la tasa delincriminal, los principales usuarios son personas que buscan descanso, recreación, sana diversión y esparcimiento.

Quienes usan las fincas de recreo, lo realizan con diferentes fines, como: descanso, recreación, eventos especiales, eventos empresariales, entre otros. Todo esto lo debemos aprovechar ya que contamos con una zona urbana y zona rural donde propietarios de fincas agroturísticas, han adecuado sus predios para atender población turística, haciéndose necesario divulgar los servicios que brindan para facilitar que el turista cuente con una información rápida y confiable, aunque haciendo un censo de estas fincas no hay mayor información ya que los propietarios no tienen el conocimiento de cómo hacer la publicidad de éstas fincas.

Fincas turísticas o de descanso.

NOMBRE	DIRECCIÓN	SERVICIOS
El bosque	Tamboral	
Villa Valentina	Montehermoso	
Villa Carolina	Montehermoso	
La Alejandria	Vuelta del ovejo	
Kiriguazu	Campoalegre	Hospedaje para 40 personas (piscina, cocina y zona verde)
El porvenir	Campoalegre	
La Gloria	Tamboral	
La Patricia	Campoalegre	Hospedaje para 50 personas (kiosco, piscina, fogón de leña, parqueadero, sala de tv.
Villa Suárez	Callejón las flores-Campoalegre	Hospedaje para 25 personas (piscina, kiosco, fogón de leña, canchas de futbol, juegos, 5 lagos de pesca, parqueadero.
Villa Genia	Campoalegre	Servicios: hospedaje para 15 personas ( 4-habitaciones, piscina, fogón de leña, juegos de sape, villar pin-pong, parqueadero).
La Esperanza	Campoalegre- parque recreacional	Servicios: 5 habitaciones para 20 personas (piscina adultos y niños, juegos infantiles, kiosco, fogón de leña, juegos de sape, billar, duchas
Finca agro-turística "El Gólgota"	cra.2 N° 3-64 barrio san Vicente	Capacidad para fiestas: 300 personas- 2 cabañas para 13 personas cada una con habitación privada, discoteca, jacuzzi, piscina, cancha deportiva, juegos infantiles, juegos de mesa, caminata, cabalgata.
Villa Yessica	Carrera 3 con calle 17	Cabañas, zona de juegos, cabalgata, piscina y otros atractivos

En cuanto a hoteles solo existen dos que es el Hotel Andaluz que es declarado patrimonio arquitectónico y el Hotel San Jofiel que está ubicado en la doble calzada, además nos permite que los turistas tengan la facilidad de visitar el Parador Blanco de la Gelatina siendo este un atractivo comercial del Municipio ya que este producto es reconocido a nivel nacional e internacional.

#### 2.4 Análisis.

Estos hechos permiten identificar el desarrollo de acciones concretas en torno al problema, como la recuperación del turismo y la generación de empleo a través de estrategias como, el fortalecimiento de la micro y mediana empresa con capacitaciones, que permitan no solo generar procesos de sensibilización en la población, sino que, a través de una manera lúdica, se conozca y recupere el legado tradicional y turístico de nuestro municipio llevando a incrementar el desarrollo.

Fortalecer la micro y la mediana empresa, significa recuperar una opción más de desarrollo económico y reconstrucción del tejido social del municipio, lo cual no se logra sino existe un compromiso y un reconocimiento de los recursos sociales, naturales y económicos que se tienen y le pertenecen a la población. Este compromiso debe ser asumido no solo por la base comunitaria, partiendo de la participación directa de población vulnerable (grupos de la tercera edad, pensionados, jóvenes, población infantil, mujeres cabeza de familia y juvenil), sino por todos los actores sociales y económicos involucrados en el proceso empresarial y turístico de municipio.

### 3. Sector Infraestructura y Transporte.

#### 3.1 Vías.

##### 3.1.1 Infraestructura Vial.

Tradicionalmente la vialidad de Andalucía ha estado definida por la carrera 5<sub>a</sub> como vía principal de la ciudad, la carrera 4<sub>a</sub> y las calles 12 y 13, como vías colectoras que se desarrollaron en sentido oriente-occidente en función de la comunicación del centro con la estación del ferrocarril y que, a diferencia de otros centros urbanos del Valle, se mantuvo relativamente aislada del conjunto consolidado de la ciudad.

La cabecera municipal no tiene vías de acceso para los corregimientos de Pardo, Altaflor y Potrerillo, razón por la cual es necesario desplazarse hasta el municipio de Tuluá para llegar a Pardo y Potrerillo, y hasta el municipio de Sevilla para llegar a Altaflor.

##### 3.1.1.1 Vías zona rural montañosa.

La zona rural montañosa está conformada por tres (3) corregimientos y tres (3) veredas, las cuales son comunicadas por 43 kilómetros de vías internas.

Cuadro de vías zona rural montañosa.

SECTOR	ESTADO DE LA VIA			Long. Total Km
	Bueno	Regular	Malo	
	Km	Km	Km	
Corregimiento de Altaflor – Unión Cascajeros, Santa teresa.	2.0	2.5	4.7	9.2
Corregimiento de Pardo Alto - microcuencas Zabaletas – La Luisa	2.0	1.0	4.8	7.8
Vereda Pardo bajo- (Quebra patas) - Hacienda Verdum	0.3	1.6	2.9	4.8
Barrio Peñón bajo - Peñón alto	0.7	0.7	0.7	2.1
Casco Urbano de Andalucía - La llanada	0.4	1.7	2.5	4.6
Sector Pinares vía principal	0.0	0.5	1.5	2.0
Vereda la unión cascajeros – finca casa balcón	0.3	0.7	1.5	2.5
Corregimiento de Potrerillo - vía principal	0.0	0.5	5.5	6.0
Vereda el placer - vía principal	0.0	0.5	3.5	4.0
<b>Total</b>	<b>5.7</b>	<b>9.7</b>	<b>26</b>	<b>43</b>

Fuente: Diagnóstico elaborado por infraestructura 2008.

Según el diagnóstico de campo realizado por la Oficina de Infraestructura, se pudo constatar que de los 43 kilómetros existentes, el 13% se encuentran en buen estado, el 23% se encuentran en regular estado y el 64% se encuentran en mal estado.

##### 3.1.1.2 Vías zona rural plana.

La zona rural plana está conformada por tres (3) corregimientos y cinco (5) veredas, las cuales son comunicadas por 69.9 kilómetros de vías, de los cuales 25 kilómetros de estas están pavimentados y 44.9 kilómetros no lo están.

Cuadro de vías zona rural plana.

VIAS	Vías Rurales - Zona Plana							
	Pavimentadas				Sin Pavimentar			
	Regula km	Bueno km	Malo km	Long Total km	Regular km	Bueno km	Malo km	Long Total km
Sistema vial terciario Corregimiento el Salto	0.2	0.3	0	0.5	4	2	8	14
Sistema vial terciario Corregimiento Zanjón de piedras	3	3	1	7	2.6	0	2	4.6
Sistema vial terciario Corregimiento Campoalegre	4	3	1	8	1.7	0.5	0.5	2.7
Sistema vial terciario vereda Zabaletas	1	2	0	3	3	1.4	5	9.4
Sistema vial terciario vereda Madre Vieja	0.5	1	0	1.5	2	1.2	2	5.2
Sistema vial terciario vereda Montehermoso	0.2	0.6	0	0.8	0.8	0.2	0.8	1.8

Vías Rurales - Zona Plana								
VIAS	Pavimentadas				Sin Pavimentar			
	Regular km	Bueno km	Malo km	Long Total km	Regular km	Bueno km	Malo km	Long Total km
Sistema vial terciario vereda Tamboral	2	1	0.5	3.5	0.1	0.1	0.9	1.1
Sistema vial terciario vereda El Oriente	0.5	0	0	0.5	2	0.9	2	4.9
Sistema vial terciario vereda La Paz	0.1	0.1	0	0.2	0.3	0.1	0.8	1.2
<b>Total</b>	<b>11.5</b>	<b>11</b>	<b>2.5</b>	<b>25</b>	<b>16.5</b>	<b>6.4</b>	<b>22</b>	<b>44.9</b>

Fuente: Diagnóstico elaborado por infraestructura 2012.

Según el diagnóstico de campo realizado por la Oficina de Infraestructura, se pudo constatar que de los 25 kilómetros de vías pavimentadas existentes, el 44% se encuentran en buen estado, el 46% se encuentran en regular estado y el 10% se encuentran en mal estado; de las vías sin pavimentar existentes, el 14% se encuentran en buen estado, el 37% se encuentran en regular estado y el 49% se encuentran en mal estado.

### 3.1.1.2 Vías zona urbana.

En la zona urbana, sus barrios están comunicadas por 27.65 kilómetros de vías, de los cuales 6.45 kilómetros de vías están sin pavimentar; de estos 0.25 kilómetros no tienen disponibilidad de servicios públicos y 6.2 kilómetros si tienen disponibilidad de servicios públicos.

Cuadro de vías zona urbana.

Vías Urbanas				
TIPOLOGÍA	ESTADO			
	Regular Km	Bueno Km	Malo Km	Long total Km
Vías pavimentadas	10	7	4.2	21.2
Vías sin disponibilidad de servicios públicos - para pavimentar.	0.15	0	0.1	0.25
Vías con disponibilidad de servicios públicos - para pavimentar.	3	0.2	3	6.2
Proyección y apertura de nuevas vías.	0	0	0.61	0.61
Vías pavimentadas en mal estado - para reposición de pavimentos.	1.5	0	0.7	2.2
	<b>M2</b>	<b>M2</b>	<b>M2</b>	<b>M2</b>
Vías pavimentadas en mal estado - para reparacheo.	0	0	3.441	3.441

Fuente: Diagnóstico elaborado por infraestructura 2012.

De las vías pavimentadas existentes, el 33% se encuentran en buen estado, el 47% se encuentran en regular estado y el 20% se encuentran en mal estado; de las vías sin pavimentar existentes, el 3% se encuentran en buen estado, el 49% se encuentran en regular estado y el 48% se encuentran en mal estado.

Se requiere de la apertura de 0.61 kilómetros de vías para comunicar los diferentes sectores del casco urbano, los sitios que más requieren de mejorar la comunicación son Centenario, la Isabela, el Centro, la Alianza, el Estadio, la Floresta I, Floresta II, y la Estación, los cuales carecen de interconexión vial, lo que dificulta la comunicación y la integración de las comunidades. Igualmente se requiere de abrir vías en aquellos sectores donde se realicen urbanizaciones para la construcción de vivienda popular.

### 3.1.2 Señalización Vial.

A pesar que se han realizado programas de señalización en las vías urbanas y rurales del Municipio, aún faltan muchas vías por señalizar, lo que ha generado algunos accidentes e inconvenientes en el tránsito para los moradores de algunos sectores.



### 3.1.3 Análisis del sistema vial.

- El 84% de las vías en el sector rural sin pavimentar, se encuentran en regular estado y el 26% en buen estado.
- El 69% de las vías en el sector rural pavimentadas, se encuentran en regular estado y el 31% en buen estado.
- El 67% de las vías en el área urbana pavimentadas, se encuentran en regular estado y el 33% en buen estado.
- El 97% de las vías en el área urbana sin pavimentar, se encuentran en regular estado y el 3% en buen estado.

### 3.2 Infraestructura comunitaria.

En el Municipio existen diferentes equipamientos colectivos entre los que se destacan casetas comunales, parques, iglesias, cementerio, galería, sede de bomberos, sede de la cruz roja, club de leones entre otros; los cuales prestan un servicio a la comunidad.

Casetas comunales.

Equipamientos Colectivos						
Nombre	Localización		Sector		Estado	Área M2
	Z. Rural	Z. Urbana	Publico	Privado		
<b>Casetas comunales</b>						
Caseta comunal - Corregimiento el Salto	X		X		Malo	600
Caseta comunal - Corregimiento Campoalegre	X		X		Regular	300
Caseta comunal - vereda Zabaletas	X		X		Regular	200
Caseta comunal - vereda Madre Vieja	X		X		Regular	200
Caseta comunal - vereda Tamboral	X		X		Regular	200
Caseta comunal - vereda Pardo Alto	X		X		Regular	120
Caseta comunal - vereda Potrerillo	X		X		Regular	300
Caseta comunal barrio - La estación		X	X		Bueno	300
Caseta comunal barrio - San Vicente		X	X		Regular	200
Caseta comunal barrio - La Alianza		X	X		Bueno	300
Caseta comunal barrio - Ricaurte		X	X		Regular	200
Caseta comunal barrio - La Floresta I		X	X		Regular	150
Caseta comunal barrio - La Floresta I		X	X		Regular	200
<b>Total</b>						<b>3.270</b>

Fuente: Diagnóstico elaborado por infraestructura 2012.

En el Municipio existen trece (13) casetas comunales de las cuales 46% están ubicados en el sector urbano y el 54% en sector rural. El área de las casetas comunales es de 3.270 M2 y el estado de la infraestructura es regular.

Equipamientos colectivos de los organismos de seguridad y atención de desastres y calamidades..

Equipamientos Colectivos						
Nombre	Localización		Sector		Estado	Área M2
	Z. Rural	Z. Urbana	Publico	Privado		
<b>Organismos De Socorro Y Seguridad</b>						
Estación de Policía		X	X		Regular	500
cuerpo de Bomberos		X	X		Regular	2800
Club de Leones		X	X		Regular	2500
Defensa Civil		X	X		Regular	100
Cruz Roja		X	X		Regular	180
<b>Total</b>						<b>6.080</b>

Fuente: Diagnóstico elaborado por infraestructura 2012.

Existen cinco (5) equipamientos colectivos de los organismos de seguridad los cuales el 100% están ubicados en el sector urbano. El área de estos equipamientos son de 6.080 M2 y el estado de la infraestructura es regular.

Otros Equipamientos.

Equipamientos Colectivos						
Nombre	Localización		Sector		Estado	Área M2
	Z. Rural	Z. Urbana	Publico	Privado		
<b>Otras Entidades</b>						
Parque Principal Vicente H Cruz		X	X		Bueno	8500
Parque Zabaletas	X		X		Malo	600
Parque Centenario		X	X		Malo	5400
Parque Sector Ricaurte (Idema)		X	X		Regular	150
Parque Altamira		X	X		Malo	320
Plaza De Mercado O Galería		X	X		Regular	2800
Ecoparque	X		X		Malo	32000
Parador De Gelatina		X	X		Regular	3200
Centro Microempresarial		X	X		Malo	1900
Tercera Edad O Adulto Mayor		X	X		Malo	400
Pensionados		X	X		Malo	100
<b>Total</b>						<b>55.370</b>

Fuente: Diagnóstico elaborado por infraestructura 2012.

Existen once (11) equipamientos colectivos de los cuales el 82% están ubicados en el sector urbano y el 18% están en el área rural. El área de estos equipamientos son de 55.370 M2 y el estado de la infraestructura es regular.

### 3.2.1 Análisis de la infraestructura comunitaria.

- El 100% de la infraestructura de las casetas comunales, se encuentran en regular estado.
- El 100% de la infraestructura de los organismos de seguridad y de atención de desastres y calamidades, se encuentran en regular estado.
- El 91% de la infraestructura de los otros equipamientos, se encuentran en regular estado.
- Hay algunos barrios, corregimientos y veredas que carecen de equipamientos colectivos.

### III. Eje Desarrollo Territorial y Gestión Ambiental.

#### 1. Sector Medio Ambiente.

##### 1.1 Recurso suelo.

El manejo de los suelos refleja el desarrollo cultural en que esa población se desenvuelve, en el Valle del Cauca sin exención el Municipio de Andalucía. El uso del suelo determina directamente el régimen hidráulico (regulación del agua precipitada) de los caudales de los ríos y torrentes, la limpieza o contaminación de los cursos de agua; así mismo el uso del suelo, especialmente en el intertrópico, es determinante de la biodiversidad de la región.

El municipio de Andalucía, en su desarrollo actual, está dando usos a sus suelos, que serán determinantes de su desarrollo positivo o negativo en el futuro, el mapa de Uso de los suelos, está indicando las diferentes coberturas que en la actualidad el territorio tiene y como se están explotando.

Unidades de Capacidad Establecidas en el Sistema.

USOS	CODIGO	AREA (has)	
		Sin Conflicto	En Conflicto
Pasto Natural	PN	4.931.9	8.971.6
Rastrojo	RA	58	1.043.7
Bosque Natural	BN	40.31	6.745
Cultivos Permanentes	CP	4.844	6.745
Bosque Plantado	BPL		1.234.8
Vegetación De Páramo	VP		270
Cultivos Transitorios	CT	268.7	
Huertos Frutícolas	HF	140.8	
Bosque De Guadua	BG	47.37	
Pastos Mejorados	PM	101.25	
Bosque Protector	BP	318.56	
Minería	MN	33.5	
Zona Urbana	ZU	133.8	
	ED	1.0	
Humedales	HUME	26.25	

Fuente: E.O.T: Municipio de Andalucía

Del total del área rural el 7.72%, se encuentran en rastrojo natural, bosque natural, bosque de guadua y bosque protector.

##### 1.1.1 Bosque natural.

Conformado por reductos de bosques naturales de cada una de los corregimientos, con especies arbóreas que varían desde el bosque seco tropical hasta el bosque de clima frío.

##### 1.1.2 Bosque protector.

En las áreas en donde aparecen relictos de bosques naturales o bosques secundarios en crecimiento que protegen las riveras de los cursos de agua o en áreas de fuertes pendientes.

##### 1.1.3 Bosque de guadua.

Áreas cubiertas por guaduales especialmente en las vegas de los ríos y quebradas, desempeña la función de bosque protector productor.

#### **1.1.4 Bosque plantado.**

Plantaciones de bosques en las cuales se presentan especies de coníferas diversas, entre las que sobresalen: Pinuspátula, Pinusoocarpa, Pinuskessia, además los bosques de Eucaliptos como: Eucaliptos grandis, Eucaliptos camaldulensis, Eucaliptos citriodora.

#### **1.1.5 Rastrojo.**

Unidades con vegetación arbustiva y herbácea con una altura variable entre los 1.5 metros a los 4 metros. Se han desarrollado en antiguos potreros en los que surgió la vegetación emergente compuesta por las especies naturales del área.

#### **1.1.6 Vegetación de páramo.**

Localizadas en las partes superiores de la Cordillera Central en la que prevalece la vegetación de páramo, compuesta por frailejón, el chirribital, sitios en donde se almacena el agua de las precipitaciones e importante en la regulación hídrica de las cuencas del municipio.

#### **1.1.7 Pasto natural.**

Áreas en pasto natural utilizadas para el sostenimiento de la ganadería extensiva.

#### **1.1.8 Pastos mejorados.**

En el desarrollo de la actividad ganadera se han adecuado terrenos para la producción de pastos de buena calidad que permitan mejores rendimientos en la ganadería. Se utilizan especies mejoradas de pastos.

#### **1.1.9 Cultivos transitorios.**

En áreas dedicadas a la explotación agrícola, con cultivos de poca duración como el tomate, habichuela, frijol, maíz, papa, alverja, cebolla larga y de bola, lechuga, cilantro y tomate de árbol y además plantas de huerta, utilizadas en el consumo interno y externo del municipio.

#### **1.1.10 Cultivos permanentes.**

Terrenos dedicados a los cultivos agrícolas variados como caña de azúcar, sorgo, soya, millo, algodón. Los territorios sembrados en caña de azúcar son dedicados a la producción de azúcar para el consumo nacional y la exportación. Muchos de estos terrenos, no son propiedad de los ingenios, son fincas arrendadas para este cultivo.

#### **1.1.11 Cultivo de café.**

Cultivos con cafeto con o sin sombrío para el consumo nacional.

#### **1.1.12 Huertos frutícolas.**

Áreas dedicadas a cultivos de árboles frutales en huertos productivos, especialmente en la zona rural plana del municipio, su producción es vendida en el municipio u en otros municipios del entorno.

#### **1.1.13 Minería.**

Áreas dedicadas a la explotación de minerales por el método de socavón generando canteras, a lo largo del río.

#### **1.1.14 Estanques piscícolas.**

Espacios utilizados en la explotación de la piscicultura en sus modalidades ornamental y comercial.

#### **1.1.15 Humedales.**

Áreas inundadas que formaron parte integrante del río Cauca y que por efecto de la dinámica fluvial quedaron convertidos en lagos en "U" y que en la actualidad son Áreas de Reserva Natural, en las cuales se refugia la fauna y se conserva la vegetación natural del área, en los tres (3) humedales Pital, Charco de Oro y la Bolsa

#### **1.1.16 Zona Urbana.**

El área en donde se encuentra el caso urbano de la ciudad de Andalucía, se considera además las que son ocupadas por la infraestructura habitacional, administrativa y comercial en los diferentes corregimientos y veredas del municipio.

El manejo de tecnologías de punta para la actividad agrícola, solamente es practicado por la gran empresa agrícola dedicada a las labores de siembra de caña de azúcar, adicionalmente, los otros sectores dedicados al uso del suelo no manejan prácticas apropiadas, como reflejo de la situación económica por la que atraviesa en general el sector agropecuario.

#### **1.1.17 Situaciones a mejorar.**

- Carencia de acompañamiento técnico e incentivos para el fomento de cultivos agroecológicos con modelos de Producción Más Limpia, acompañados de modelos alternativos de ganadería ecológica, que conlleven al mejoramiento de la productividad.
- No existe un ente organizador que lidere procesos económicos y educativos que estén encaminados a "producción sin contaminación". La producción debe de estar de la mano con el medio ambiente.
- Controlar y concientizar respecto a beneficios y desventajas que conlleva el sistema de producción en monocultivo.
- Desplazamientos de comunidades en el Municipio por consecuencia de fuerzas armadas al margen de la ley, originando pérdida de la tenencia de la tierra.

### **1. 2. Recurso Hídrico.**

La hidrografía del municipio de Andalucía está constituida por dos de los ríos más importantes del Valle del Cauca, que son el Río Bugalagrande y el río Cauca.

#### **1.2.1 Río Bugalagrande.**

El río Bugalagrande nace en el Parque Nacional Natural Páramo Las Hermosas, sector la unión a una altura de 4.200 m.s.n.m, en las vertientes altas de la cordillera central y atraviesa las zonas

urbanas de los municipios de Andalucía y Bugalagrande antes de desembocar en el río Cauca, su cauce principal tiene una longitud de 80 Km y un caudal promedio de 15.000 l/s.

El Río Bugalagrande se consolida como un importante instrumento de captación de todas las aguas de la cuenca, debido al encañonamiento y la excesiva pendiente, tiene un alto régimen torrencial al igual que todos los afluentes de la parte alta de la cuenca y posee además desorden e innumerables zonas de divagación en la parte baja de la cuenca, a partir del predio la Luciana. La conformación de este, en el sitio de La Unión, en la cuenca alta, al juntarse las aguas del río Tibi con las de la extensa y caudalosa Quebrada los Osos.

Su recorrido lo hace primero en dirección noroeste hasta que desemboca en la quebrada Chorreras, continúa su recorrido en sentido norte hasta Altamira y desde allí en sentido sudeste hasta un poco más abajo de San Rafael y después noroeste hasta su confluencia en el Cauca.

### 1.2.1.1 Afluentes que recibe el Río Bugalagrande.

**Margen derecha:** Los ríos La Fe, Canadá y el Bremen y las quebradas Alegrías, Chorreron, Ballesteros, Playas Verdes y San Miguel.

**Margen Izquierda:** El río Frazadas y las quebradas Chorreras, las Mirlas, la Begonia, Norcasia, Quebradagrande, Piedritas, Piedras gordas, la Mina, la Luisa, el Placer, Potrerillo y la Sara.

Todas las quebradas nombradas tienen disponibilidades adecuadas de agua durante todo el año, que son utilizadas para consumo humano, fines agropecuarios e industriales. El porcentaje del área de participación del municipio en el área de la cuenca entre es de 5.64 %.

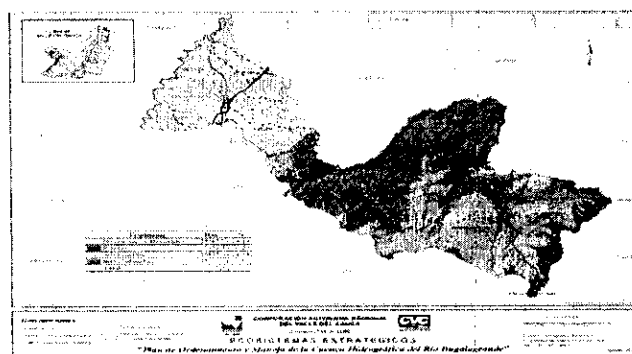
Representatividad de Municipios por Área Municipio

Municipios	Área (ha)	Porcentaje (%)	Participación del Área del municipio dentro de la cuenca (%)
Tuluá	38.473,94	42.2	42.3
Bugalagrande	25.460,75	27.53	59.4
Sevilla	22.091,07	24.63	41.9
Andalucía	5.144,33	5.64	46.5
Otros	2,502	0	0
<b>Total</b>	<b>91.172,59</b>	<b>100</b>	

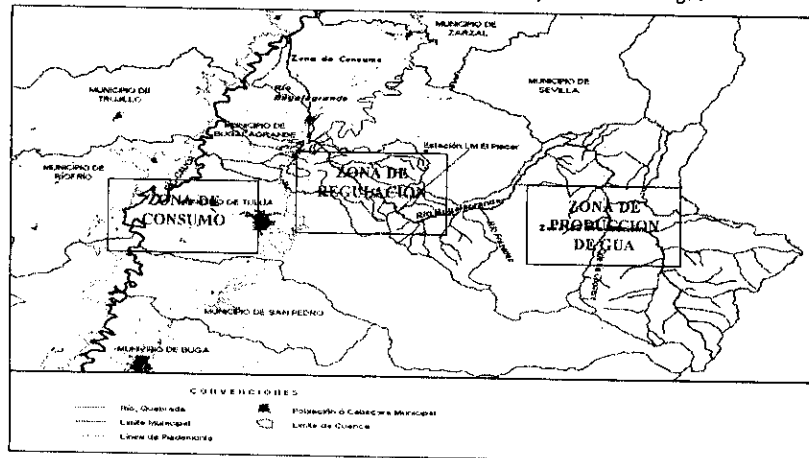
Fuente: Convenio 168, CVC – Univalle. Equipo SIG – CIDS

### 1.2.2 Precipitación.

De forma general para la cuenca se tiene que esta presenta un régimen de lluvias medias anuales que oscila entre 1182 mm en la parte baja de la cuenca, 1073 mm en la parte más alta, 1958 mm en la parte media de la misma; mapa del área de influencia del Río Bugalagrande.



Ubicación de la zona de producción, regulación y consumo del agua



### 1.2.3 Temperatura.

La variación existente de alturas desde los 940 m.s.n.m. hasta 2200 m.s.n.m, incide en la presencia de diversas zonas de climas desde el cálido moderado de la zona plana hasta el térmico frío en las partes altas. La temperatura promedio es de 24 °C.

### 1.2.4 Pisos Térmicos.

Por su relieve, el municipio de Andalucía, tiene una diversa distribución altitudinal y otros factores climáticos, que hacen que se presenten los siguientes pisos térmicos:

#### 1.2.4.1 Cálido Seco.

Se encuentra en áreas que se encuentran localizadas entre 940 Y 1200 m.s.n.m. con temperaturas promedio superiores a los 24 ° C.

#### 1.2.4.2 Medio.

Corresponde a áreas que se encuentran localizadas entre 1200 Y 2000 m.s.n.m. con temperaturas promedio no inferiores a los 18 ° C.

#### 1.2.4.3 Frío.

Incluye áreas comprendidas entre los 2000 y 3000 m.s.n.m. con temperaturas promedio cercanos a los 12 ° C.

### 1.2.5 Vientos.

Los vientos predominantes en Andalucía, tienen una dirección norpeste y oeste durante el día y norte - noreste durante la noche.

#### 1.2.5.1 Presión Atmosférica.

La presión atmosférica en el municipio de Andalucía es de 13.19 Psi.

#### 1.2.5.2 Usos del Suelo

El uso actual del suelo en el área de influencia de la cuenca del Río Bugalagrande, predomina los Pastos Naturales 52.39%.

Uso del suelo en la actualidad

EXPLOTACION	AREA EN HAS	PORCENTAJE
CULTIVOS TRANSITORIOS	612	1.44
CULTIVOS SEMI y PERMANENTES	15816	37.39
HORTALIZAS	134	0.32
FRUTALES	1413	3.34
RAICES, BULBOS Y TUBERCULOS	51	0.12
PASTOS NATURALES	22161	52.39
RASTROJOS	459	1.09
BOSQUE NATURAL	330	0.78
BOSQUE PLANTADO	1079	2.55
ZONA URBANIZADA	245	0.58

Fuente: UMATA de Bugalagrande Valle.

Para las corrientes que drenan por la vertiente del Pacífico se dispone parcialmente de información estadística de caudal medio multianual de 395 m<sup>3</sup>/s. correspondientes a estudios de aprovechamiento para generación de energía.

Al Departamento del Valle del Cauca entran 138 m<sup>3</sup>/s provenientes de la cuenca alta del río Cauca y se recibe un aporte promedio de 116 m<sup>3</sup>/s por la margen derecha y 54 m<sup>3</sup>/s por la margen izquierda, para finalmente disponer, aguas abajo de la desembocadura del río La Vieja, de un caudal de 408 m<sup>3</sup>/s.

La dinámica de la demanda de agua, conserva las proporciones típicas del uso para los diferentes sectores (doméstico, agrícola, industrial y otros), sin embargo, de acuerdo con la información sobre usos legalizados y registrados en la CVC, se observa un incremento en el porcentaje de la demanda de agua para uso agrícola. Los porcentajes estimados para los diferentes sectores son:

Uso y cantidad de agua

Uso	Cantidad	(l/s) %
Agrícola	147.7	86.4
Doméstico	11.8	6.9
Industrial	4.9	2.9
Otros	6.5	3.8
<b>Total</b>	<b>170.9</b>	<b>100</b>

Fuente CVC

El agua subterránea en el Departamento del Valle del Cauca es un recurso de significativa importancia para el desarrollo económico de la región y se aprovecha intensivamente en labores del sector agrícola y en menor escala en las actividades industriales y de servicios públicos. Su oferta no está uniformemente distribuida en todas las zonas del Departamento, ya que algunas zonas presentan condiciones hidrogeológicas pobres para el aprovechamiento de tal recurso.

### 1.2.6 Humedales.

El municipio de Andalucía que se ubica en la parte central del Valle del Cauca (Colombia), entre las cordilleras central y occidental, cuenta con tres humedales, La Bolsa, Pital y Charco de Oro localizados en el costado oriental del Río Cauca, en el corregimiento de Campoalegre entre las veredas Madre Vieja, Campoalegre y el Salto. Estos humedales han sufrido un proceso de deterioro bastante acentuado durante la segunda mitad del siglo XX y pocos han sido los esfuerzos por estudiarlos y plantear medidas que mitiguen las problemáticas que enfrentan, estos ecosistemas



también han sufrido una reducción considerable debida principalmente a la expansión de la frontera agrícola que ha ido ganándoles terreno mediante su invasión y desecación.

El humedal La Bolsa, está formado por dos sectores, el sector sur con un área de aproximadamente de cinco (5) hectáreas totalmente aislado y en un proceso de colmatación bastante avanzado, y el sector norte con un área de 24,9 hectáreas e influencia de dos acequias que alimentan al humedal y una conexión directa con el río Cauca a través de un pequeño canal. Por el otro lado, está el humedal Charco de Oro que tiene un área de 2,5 hectáreas y está totalmente aislado; la topografía de ambos humedales está determinada por los jarillones que los rodean, los cuales han acelerado el proceso de colmatación especialmente en el humedal La Bolsa.

A nivel regional la geología está determinada por el contacto de tres placas tectónicas (nazca, suramericana y Caribe) que dieron origen a las cordilleras central y occidental y determinaron sus características litológicas y estratigráficas. En cuanto a la geomorfología, la zona está dominada por formas deposicionales con pendientes suaves y los meandros del Río Cauca, derivando suelos profundos y mal drenados, el clima está condicionado por el paso de la zona de convergencia intertropical que genera un patrón en la precipitación de tipo bianual, tetra-estacional con los máximos de precipitación en los meses de marzo a mayo y septiembre a noviembre, períodos que determinan los regímenes de caudales que caracterizan al río cauca y que son importantes en la dinámica de los humedales del municipio.

Los ecosistemas naturales del municipio de Andalucía, se registraron un total de 241 especies, distribuidas en cuatro Pteridofitos y 237 angiospermas de las cuales seis (6) son Magnólidas, 53 monocotiledoneas y 178 Eudicotiledoneas nucleares. Las áreas abiertas presentaron la mayor diversidad con 163 especies, seguidas por los Bosques (52), los ambientes palustres (36) y los matorrales o rastrojos (14). En cuanto a las formas de vida las hierbas terrestres presentaron la mayor biodiversidad con 111 especies, seguidas por los arbustos (36) y las enredaderas (33). La diversidad florística encontrada se relaciona con el nivel de intervención que presenta la zona donde dominan las áreas abiertas que favorecen la presencia de especies tolerantes de amplia distribución.

#### **1.2.6.1 Madre Vieja la bolsa.**

**Altitud promedio:** 915 msnm

**Área:** 26.9 hectáreas.

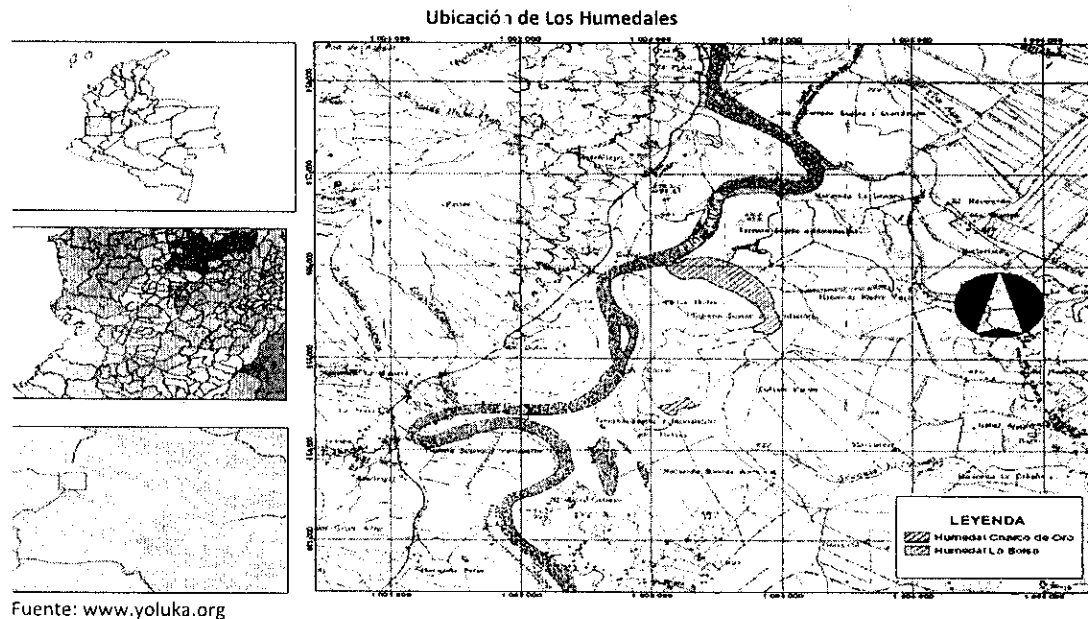
**Localización:** municipio de Andalucía, corregimiento campoalegre, hacienda da charco de oro.

**Tipo de humedad:** Natural lentico lacustre

#### **Descripción general**

Es uno de los humedales más afectados por la expansión de las fronteras agrícolas. En la actualidad esta madre vieja se encuentra rodeada de cultivos de caña de azúcar y su espejo de agua está limitada por un dique perimetral que restringe la comunicación con su área aferente y el río cauca. La cobertura de vegetación acuática esta alta y recibe descargas de los cultivos aledaños por lo que la calidad de sus aguas es mala. Recientemente la CVC ha realizado algunas campañas puntuales de limpieza, lo que ha permitido despejar parte de su espejo de agua y controlar, parcialmente la

presencia de macrofitas acuáticas. El humedal recibe descargas de tipo agroindustrial y domestico por el zanjón el topacio incidiendo de manera directa en la calidad del agua y repercutiendo en la biota acuática, flora y fauna asociada.



#### 1.2.6.2 Madre vieja pital

##### La Graciela El Pitalito

**Altitud Promedio:** 915 msnm

**Área:** 29.8 Hectáreas.

**Localización:** Municipio de Bugalagrande y Andalucía, corregimiento de San Antonio, Hacienda la Graciela.

**Cuenca Hidrográfica:** Bugalagrande.

**Tipo de humedal:** Natural Lentico Lacustre.

##### Descripción general

Se encuentra completamente limitada por un dique perimetral, que solo permite la alimentación superficial del humedal por medio de un canal de comunicación con el río Cauca durante los periodos de niveles de agua altos. El cauce de la madre vieja se encuentra cubierto casi en su totalidad por vegetación acuática, aunque aún hay un pequeño espejo de agua en la franja externa. Al interior, en la isla, hay cultivos de maíz y frutales que se han visto afectados por los altos niveles freáticos y desbordamientos de la madre vieja. Esto último a causa del represamiento causado por el dique perimetral. Es un sistema lacustre permanente, con un proceso actual de invasión de un espejo de agua por macrofitas. Se encuentra rodeado por cultivos de caña de azúcar principalmente, aunque en la isla se siembran diferentes productos en mínima proporción.

Como consecuencias de la falta de mantenimiento del cauce y a fenómenos ambientales “olas invernales” el río Morales se desborda al paso por el corregimiento del Salto causando inundación en los cultivos y viviendas del sector.

La contaminación de fuentes hídricas se da por agroquímicos, residuos sólidos, aguas residuales domiciliarias y compuestos orgánicos persistentes provenientes de la agricultura

#### 1.2.7 Situaciones a mejorar.

- En la modificación del esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T se debe incluir el Plande Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del RíoBugalagrande, y posteriormente iniciar la implementación de dicho plan.
- La cuenca del río Bugalagrande necesita un ente u organización que tome el liderazgo de recuperación y conservación, ya que esta presenta problemas de suma importancia como son: la pérdida de caudal, problemas de erosión, tala indiscriminada, pérdida de flora, fauna e inestabilidad del mismo y sobreexplotación de material de arrastre.
- Se requieren la ejecución de obras de infraestructura como la construcción de la bocatoma, obras de protección en ambas márgenes a la altura de la isla, con el fin de proteger la infraestructura de los canales nacional y teja – molina, y los respectivos estudios previos.
- Se deben revestir y mejorar hidráulicamente los canales Municipal, Teja molinay Acequia El Chorro, con el fin de evitar problemas en sectores urbanos, ya que estos canales atraviesan el Municipio y pueden ocasionar desbordamientos en épocas de invierno.
- Fortalecer procesos de educación ambiental que involucren la sensibilización y prevención para un uso adecuado de los recursos naturales agua, tierra, fauna y flora. Involucrando programas de reforestación y una cultura de conservación de la cuenca hidrográfica del Rio Bugalagrande, a través del CIDEA.
- Implementar los estudios que nos permitan cuantificar la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales de tipo bacteriológico causada por el vertimiento de aguas residuales veredales y del Municipio (aun no cuantificada).
- Existen dos planes de manejo de los humedales Pital y la Bolsa pero estos no están en desarrollo; es de suma importancia la implementación de estos ya que estos humedales albergan importantes relictos de flora y fauna en la región. Del humedal Charco de oro existen insumos importante como lo son inventario de Flora y Fauna, calidad de agua, entre otros por lo tanto con estos insumos se debe de concluir con la elaboración del Plan de manejo del Humedal y posteriormente implementar dicho Plan.

#### 1.3 Minería y Material de Arrastre.

En el área de cuenca hidrográfica del río Bugalagrande no se han reportado yacimientos de minerales metálicos de importancia, aunque han existido explotaciones y manifestaciones de oro, asociados a los basaltos de la formación Amaime, al batolito de Ibagué, y a los cinturones de rocas metamórficas, en estas últimas también se han conocido explotaciones de mercurio y algunas pequeñas manifestaciones de minerales cupríferos (Mutis, 1983). Según CVC (1981) en la zona han existido explotaciones de sal en Alegrías, cerca al río Bugalagrande, en ese mismo informe se reseñan afloramientos importantes de caolín en el carretable Ceilán - La Morena, en localidades de Las Margaritas y Las Violetas.

**1.3.1 Recursos Mineros.** La descripción general acerca de los recursos mineros se apoya en la información obtenida a partir del convenio de cooperación N°012/2002 suscrito entre CVC y MINERCOL LTDA, en el estudio se incorpora el componente minero en los planes de ordenamiento territorial con respecto a algunos municipios del departamento del Valle del Cauca, estos municipios se clasifican dentro de cuatro zonas con características similares, allí se incluye al municipio de Andalucía en la zona centro del Valle del Cauca y se definen sus suelos como depósitos no consolidados de material aluvial, esta característica es similar a la de los ríos Tuluá, Guadalajara y Cauca; en el mismo estudio se definió al río Bugalagrande como uno de los sectores con yacimientos de alto interés económico y su producción actual y de reserva minera.

El material de arrastre del río Bugalagrande es apetecido por sus cualidades en la industria de la construcción y en los últimos años se explotó en grandes cantidades para la construcción de la infraestructura vía de la región. Actualmente quienes realizan la sobre explotación de material de arrastre es la empresa Pisa S.A. quien cuentan con la Licencia Ambiental hasta el 2033 y también hay explotación por parte de la asociación de areneros del Municipio de Andalucía quienes no cuentan con Licencia Ambiental; las dos partes ocasionan impactos que degradan los ecosistemas en el río Bugalagrande, dejándolos vulnerables a los procesos de degradación, erosivos y contaminación.

Títulos mineros del municipio

Nº de Título Minero	Pertenece	explotación
HJQ 08591X	Asociación de arenero	Material de Construcción
DJG 121	Sociedad Pisa Proyectos De Infraestructura S.A.	Material de Construcción
HIQ - 15081	Edilberto y Emiliano Holguín Holguín	Material de Construcción
HJQ - 08191	MINING GROUP CORPORATION CI LTDA	Material de Construcción
HJQ - 08221	MINING GROUP CORPORATION CI LTDA	Material de Construcción
HJ3 - 08161	Jorge Iván, Juan David y Ricardo Escobar Palacio	Oro y sus concentrados
IDH - 08171	MINING GROUP CORPORATION CI LTDA	Material de arrastre
HKG - 09021	JORGE MARIO FRANCO GONZALEZ	Material de Construcción
JDN – 11511X	JORGE ARTURO DAVILA	Oro y sus concentrados
JGL 15161	GMX MINERALES AND COAL LTDA	Hierro, Oro, Níquel, Cobre y sus concentrados
JGL - 15321	GMX MINERALES AND COAL LTDA	Hierro, Oro, Níquel, Cobre y sus concentrados
JGL - 16041	GMX MINERALES AND COAL LTDA	Hierro, Oro, Níquel, Cobre y sus concentrados
JGL - 16121	GMX MINERALES AND COAL LTDA	Hierro, Oro, Níquel, Cobre y sus concentrados
JGL - 16041	GMX MINERALES AND COAL LTDA	Hierro, Oro, Níquel, Cobre y sus concentrados

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Territorial.

En cuanto a la explotación del recurso minero por parte de los areneros debe ser también regulada ya que esta contribuye al deterioro del ambiente (alteración del paisaje, afectación del suelo y del recurso hídrico, impactos sobre infraestructuras) es de anotar que la Asociación de Areneros tiene baja capacidad técnica, organizativa y empresarial debido a la ausencia de formas organizativas que presenten visión empresarial, este gremio podría fortalecerse si se tiene en cuenta que estos pueden aplicar a minería de hecho.

En síntesis gran parte del deterioro del río Bugalagrande se debe a la sobreexplotación de los materiales de arrastre que conlleva a la profundización de los cauces, la erosión de las orillas, los cambios de la morfología del río y aumento de la turbidez en las aguas y el descenso de los niveles freáticos de los pozos vecinos a los cauces.

#### 1.3.1.1 Situaciones a mejorar.

- Mayor regulación de la explotación de material de arrastre por parte del municipio en coordinación con las entidades del orden nacional y departamental para proteger el río Bugalagrande. Dicha regulación debe iniciar por el reconocimiento de la explotación de material de arrastre como un problema ambiental de alto impacto en el municipio y por lo tanto debe incluir el seguimiento a la licencia ambiental que fue otorgada a la firma Pisa S.A.
- Fortalecimiento del gremio de areneros en el municipio de Andalucía mediante capacitaciones en liderazgo, trabajo en equipo, conciencia ambiental, convivencia, con el fin de organizarlos, propender por una mejor calidad de vida en armonía con el entorno. Dentro de esta estrategia debe ayudárseles con la gestión de la licencia ambiental.

#### 1.4 Biodiversidad.

Existen estudios que compilan la flora y fauna existente en el Municipio de Andalucía en los Humedales y el Río Bugalagrande; las especies que frecuentan habitan los humedales son 187 especies de plantas, 100 aves, 22 mamíferos, 9 peces, 9 reptiles, 8 anfibios y 4 moluscos

La alteración y pérdida de la biodiversidad en la flora y la fauna debido a diversas acciones antrópicas relacionadas con la expansión de la frontera agropecuaria, industrial y urbana, con la sobreexplotación del recurso bosque, las actividades de la caza de subsistencia y la tala de especies forestales nativas de valor comercial importante.

En la Madre Vieja Pital existen once especies, consideradas con algún grado de amenaza, a nivel regional por la CVC, Anhinga anhinga, Falco femoralis y Podilymbus podiceps en la categoría prioritaria de conservación y otras ocho en un grado secundario de amenaza. *Thamnophilus multistriatus* y *Tangara vitriolina* se consideran como casi endémicas, aunque son especies bastante comunes en esta zona de vida.

Es importante tener en cuenta que a nivel de las especies regionales con grados de amenaza *H. hydrochaeris* (Chiguero), se encuentra categorizado como especie extinta en la zona, lo que lo mantiene como una de las especies con alta prioridad de conservación. La especie *Herpailurus yagouaroundi* (Gato Pardo), se encuentra categorizado como S2S3, lo que significa que a pesar de no conocer mucha información de esta especie, se considera una especie en riesgo ya que se encuentra en un grado intermedio entre peligro y vulnerable.

La presencia de la industrialización como lo es la explotación minera PISA, propiciando problemas ambientales, saqueando los recursos naturales para obtención de lucro económico.

La pérdida de la biodiversidad, tiene diferentes factores, entre uno está los incendios forestales causados por acciones antrópicas y las prácticas agropecuarias y las causas naturales ocasionadas por las altas temperaturas en tiempos secos.

La introducción de especies de flora y fauna sin los estudios pertinentes, comportamiento e impacto biológico, se propicia la propagación de especies depredadoras e invasoras para la biodiversidad nativa vallecaucana, trayendo como consecuencia la disminución del patrimonio natural regional,

que causa alteraciones del paisaje tanto rural como urbano, y la pérdida de especies genéticamente valiosas para el Departamento del Valle del Cauca, la región y el país.

La tala indiscriminada que se viene adelantando en la cuenca del río Bugalagrande contribuye al deterioro de la flora y fauna del mismo; los humedales del Municipio están en abandono por la autoridad ambiental y la administración municipal, como consecuencia de esto la fauna de ve en la necesidad de migrar y la flora desaparece.

#### **1.4.1 Situaciones a mejorar.**

- Desconocimiento, la falta de divulgación y socialización de los estudios existentes de biodiversidad con que cuenta el Municipio, evidencia la carencia de sentido de pertenencia de conservar y cuidar este valor ambiental.
- El factor económico del rebusque, en la cual los recursos de flora y fauna exóticos y no exóticos se convierten en un medio de subsistencia de primera mano.
- Carencia de sensibilización y conciencia ambiental de parte de diferentes actores sociales, las comunidades y entes territoriales creen que cuidar la biodiversidad es responsabilidad de la Entidad Ambiental.
- Dificil orden público y conflictos armados. Las acciones de la guerra generan que se tumben bosques con la pérdida de la biodiversidad para ubicar a los grupos armados.

#### **1.5 Recurso bosque.**

La cuenca del Río Bugalagrande desde el nacimiento y sus diferentes afluentes no está protegiendo la franja protectora, actualmente se evidencia la ocupación de estas áreas, con actividades como la ganadería extensiva y la producción agrícola.

La tala de la vegetación nativa, la zona urbana de Andalucía se considera pobre en vegetación, la cual se limita a la franja de árboles existente en algunos tramos del río Bugalagrande y a los ejemplares presentes en los pocos parques y en los patios y antejardines de algunas viviendas.

En la parte de producción de agua la comunidad Indígena DachiDrua, en la cuenca del río Bugalagrande, los bosques sub-andinos se han visto bastante afectados por la alta intervención antrópica que allí se realiza; es así como las prácticas inadecuadas de agricultura y ganadería han generado la fragmentación y reducción de estos hábitats, para el caso de la etnia DachiDrua han aprovechado el bosque para uso energético como leña para la preparación de sus alimentos.

La presencia de cultivos ilegales y presencia de grupos armados al margen de la ley, en la región y a lo largo de la cuenca ha contribuido a la tala y quema del bosque para ser remplazado por cultivos ilegales limitando el control de las instituciones gubernamentales ambientales en las diferentes zonas intervenidas.

El Municipio en cumplimiento de las normas que en materia ambiental obligan a los municipios a adquirir áreas de terreno destinadas a la protección de los recursos naturales, a la fecha ha adquirido dos predios uno denominado la Holanda, con 204.5 plazas ubicada en el corregimiento

de Altaflor y el otro denominado la cima, con una área de 18 plazas, ubicado en el corregimiento de Pardo.

#### 1.5.1 Situaciones a mejorar.

- Falta de conocimiento e información fragmentaria y dispersa existente de algunas especies nativas sin que se dé la importancia de especies en peligro.
- La comunidad interesada a la conservación de bosques, trabaja cada institucionalmente actúan separadamente y las instituciones financieras no se involucran y las líneas de crédito no se amoldan a las expectativas técnicas.
- Carencia de educación ambiental e incentivos, generar cambios de aceptación del bosque de parte de la comunidad, estas campañas deben empezar por los niños y los propietarios explicándoles las ventajas de acceder a la conservación de los bosques.
- Falta de investigación, sistemas productivos y tecnológicos que conlleven a alternativas de conservación de los bosques nativos.
- Carencia de implementación y validación de modelos existentes de producción compatibles con el bosque nativo. Existen los modelos pero no se difunden y no están al alcance del campesino para que lo aplique.
- No existen líneas de crédito a largo plazo o subsidios que estimulen la inversión en el desarrollo, por lo tanto la situación económica de algunas comunidades obliga a que utilicen los recursos naturales especialmente el bosque y lo que asocia con esto para sobreexplotarlo y conseguir el sustento.

#### 1.6 Recurso Aire.

##### 1.6.1 Contaminación sonora.

Según estudio realizado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C. los principales contaminantes por ruido en el Municipio son: perifoneo, motos y vehículos automotores, ebanistería, equipos de bares y cantinas, que sobrepasan los decibeles permitidos que son:

Ruidos permisibles		
ZONA	DIA	NOCHE
Residencial	65 db	45 db
Comercial	70 db	60 db
Industrial	75 db	75 db
Tranquilidad	45 db	45 db

##### 1.6.1.1 Situación a mejorar.

- No se cuenta con el comité de ruido el cual se debe conformar, legalizar "adoptado por el concejo Municipal y el Alcalde" y este debe de contar con plan de acción.

##### 1.6.2 Contaminación Atmosférica.

La principal fuente de contaminación por partículas en el municipio, se presenta por las actividades industriales en la elaboración de la gelatina de pata y mano de res, puesto que este proceso en un 80% de las fabricas utilizan como combustible la leña, generando CO<sub>2</sub>, este proceso no cuenta con implementación de producción limpia, teniendo en cuenta que se ejecuto un proyecto en 2009 de

**PRODUCCIÓN MAS LIMPIA Y APLICACIONES BÁSICAS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA ELABORACIÓN DE GELATINA DE PATA Y MANO DE RES ENTRE CVC Y EL CRPML.** Esta problemática no solo hace parte de problemas ambientales sino adicionalmente a la problemática de Salud en el Municipio.

Adicional a la problemática mencionada nos encontramos con la quema del follaje de la caña se disipan a nivel departamental por la rosa de los vientos pavesa y en el procesamiento para la obtención del ladrillo los gases contaminantes son más nocivos presentando CO, SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> que tienen su impacto en el medio ambiente y la población vecina generando problemas de salud como lo son problemas respiratorios.

El aporte de la industria de la Producción de Gelatina de pata y mano de res, el trapiche el Trébol, contribuyen a la contaminación atmosférica principalmente en emisiones de material particulado que superan la norma establecida de 50 mg/m<sup>3</sup>.

#### **1.6.2.1 Situaciones a mejorar.**

- Falta de sensibilización del gremio productor de gelatina de pata y mano de res, sobre los efectos que producen la carencia de implementación de Prácticas de producción más limpia, en consecuencia de esto se altera la salud humana y el medio ambiente.
- Es necesario contar con personal calificado que permitan mejorar los procesos de control y gestión que se deben adelantar al respecto en el Municipio.
- Carencia de liderazgo entre el gremio productor de gelatina, la administración municipal y el departamento, sobre las implicaciones de no implementar programas de Producción mas limpia, puesto que esto es una problemática ambiental genera en los procesos sociales y económicos del Municipio.
- Falta capacitar técnicamente a los dueños del gremio gelatinero responsable de manejar esta situación.
- No existe un programa orientado a realizar el seguimiento, evaluación y control permanente de las obligaciones concertadas entre los productores de gelatina, la CVC y la administración municipal puesto que existe el **Plan De Manejo De Residuos Sólidos de las Fabricas De Gelatina** y adicional mente, un documento orientado a producir sin contaminar que se elabora en un convenio entre CVC y Centro de producción más Limpia.
- Se carece de un programa de monitoreo atmosférico específico al Trapiche el Trébol.

#### **1.7 Contaminación visual.**

La contención visual provoca en la comunidad mal humor, trastornos de agresividad y Stress, como también distracciones al manejar vehículos que pueden ocasionar accidentes de tránsito, a esto se suma la pérdida de la estética paisajística de la arquitectura urbanística de los sectores afectados, esto lo genera la publicidad política, avisos y vallas.

El deterioro del paisaje tiene varias causas: las vías de penetración sin previos estudios de ingeniería, las ladrilleras que a medida que utilizan el material para la extracción van deteriorando



las áreas aledañas a ellos, además en el área urbana nunca se diseñó un plan para la conservación de la arquitectura.

El plano del trazado original de las calles y las carreras, no se ha tenido en cuenta en las nuevas urbanizaciones, además muchas construcciones modernas no respetan el paramento, especialmente en construcciones de dos pisos; el espacio público ha sido invadido en algunos casos por construcciones de escaleras sobre los andenes. No existen vías peatonales exclusivamente que permitan apreciar la ciudad al transeúnte.

En el Municipio de presenta una situación molesta en la cabecera Municipal, rural plana y rural montañosa es por la quema de la caña de azúcar, es tradicional sufrir las molestias producidas por el humo y las cenizas provenientes de la quema de la caña de azúcar, que se realiza para facilitar la participación del cortero en la cosecha de este rubro, así como para mejorar la eficiencia y la seguridad de la cosecha.

Son muchas las especulaciones que han surgido a partir del enrasamiento de un fanatismo ecológico que se ciega con las realidades económicas, técnicas y sociales relacionadas con determinado problema como el que nos atañe. En algunos casos se ha llegado a plantear que algunos problemas de salud pública relacionados con afecciones respiratorias, tienen su origen en las cenizas y en los gases producidos con la quema de la caña de azúcar, lo cual es negado según se desprende de un trabajo presentado en el inter American SugarCane Seminars SugarCane and our Environment, realizado en Miami, Florida (USA) en septiembre de 1993, en el cual señalan la inexistencia de relación entre enfermedades respiratorias y la quema de la caña de azúcar en los valles de Aragua.

#### **1.7.1 Situación a mejorar.**

- No se cuenta con personal capacitado que ejerza control en las temporadas electorales, puesto que el municipio es contaminado con avisos publicitarios políticos.
- Se carece de control de los horarios que se debe de realizar la quema de la caña de azúcar.

#### **1.8 Invasión del Espacio Público.**

El desarrollo vial del Municipio, el espacio público ha perdido su importancia en el contexto de lo urbano, y los instrumentos con que ha contado el Estado para su planificación han resultado insuficientes para su conformación puesto que la comunidad carece de la importancia de conservar el espacio público.

La carencia de cultura ciudadana en uso del espacio público y control por parte de las autoridades, se visualiza la problemática relacionada con la disponibilidad de espacio público en el Municipio, su invasión por ventas ambulantes (comidas rápidas, dulcerías, arepas, misceláneas entre otras) por pocas fuentes laborales en el sector productivo, como resultado del fenómeno de desempleo y en pocos casos por la prevalencia de intereses privados.

#### **1.8.1 Situación a mejorar.**

- Carencia de cultura a respetar y planificar prevalece el interés particular (individual) sobre el colectivo en el momento de ocupar el espacio público.
- Falta de eficiencia y cumplimiento en el manejo de la normatividad sobre el espacio público.
- La planificación del espacio público es subestimada en la planificación dentro de los EOT

### **1.9 Contaminación por olores.**

La producción de la gelatina de pata y mano de res, contribuye en gran porcentaje a la contaminación por malos olores, puesto que esto genera cuatro tipos de residuos que son, el pelo, el casco, el cárnico y el hueso de los cuales solo el hueso es comercializado, pero este se tiene que ser almacenado en la misma fabrica por un periodo de 15 días, ocasionando olor y generación de moscas e insectos, los otros tres residuos hasta el momento no se han podido llegar acuerdos para comercializarlos puesto que deben cumplir con unas condiciones, entre estas esta tener un lugar de acopio, por lo tanto al no ser comercializados el 70% son recolectados y dispuestos en el relleno sanitario de Presidente y el otro 30% en lugares no actos como son lotes bandidos y vías.

Una problemática relevante que se tienen en le municipio es la contaminación de la quebrada Sabaletas (Zanjón Chamba Cagada) por el vertimiento de las aguas residuales del casco urbano de Andalucía, esta genera un impacto significativo puesto que es unas de las vías de aseso principales para la zona rural plana.

En la actualidad existe una empresa que su objetivo es la transformación de la pepa de fruta “mango”, para elaboración de abono orgánico; esta debe ser retira ya que los olores que genera esta son ofensivos para la comunidad en general. En la actualidad existe un proceso judicial.

En el corregimiento del oriente funciona ocasionalmente de modo clandestino una calcinadora de hueso, esta es de alta contaminación ambiental y a su vez genera problemas de salud humana.

#### **1.9.1 Situación a mejorar.**

- Falta de acompañamiento entre la autoridad ambiental CVC, la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES y la administración Municipal en gestión mejoras ambientales, de salud y salubridad para con las fábricas productoras de gelatina de pata y mano de res.
- Carencia de autoridad con respecto a la quemadora de hueso que funciona clandestinamente.
- Falta de atención a las quejas que la comunidad realiza.

### **1.10 Residuos Sólidos y Escombrera.**

Teniendo en cuenta en el Municipio existe una empresa prestadora del servicio de aseo “Andalucía Limpia S.A”. La cual se encarga de recolectar y disponer los residuos domiciliarias, no es suficiente ya que esta no está cumpliendo con los estándares y normatividad establecida, el servicio solo cumple con él, los días de recolección más no con los horarios, esto se dilata, como consecuencia de ello, se genera lixiviados en las vías, dispersan los residuos sólidos, ocasionado por los animales y en ocasiones por los recicladores o personas ambulantes.

Esta empresa no tiene un programa establecido de reducción en la fuente, ni implementación de reciclaje que contribuya al mejoramiento ambiental en general y a su vez disminuir los costos de disposición; al implementar el sistema de reciclaje se contribuye a la economía, al medio ambiente y generación de nuevos empleos.

#### **1.10.1 Escombrera Municipal.**

En el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, quedo establecido, que los espacios dejados por las explotaciones de arcillas (galpones), como escombreras, no dejando arrojar basuras.

El municipio aún no cuenta con escombrera municipal. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), manifiesta mediante oficio 0731-05642-2012 con fecha de 09 de febrero del año en curso, la urgencia de seleccionar un lugar como escombrera, puesto que esto está generando muchos problemas ambientales en diferentes zonas del Municipio.

#### **1.10.2 Plan de Gestión Integral de residuos sólidos.**

El Plan de Gestión Integral de residuos sólidos se le realizó un ajuste en noviembre de 2006, este fue adoptado por el Honorable Concejo por el Decreto N° 200 de Noviembre 14 de 2006, el cual en la actualidad debería estar con un adelanto de 6 años de implementación, dentro de este existen tablas que documentan nombre del programa, objetivo, componente, proyectos, actividades, responsables, cronograma del 2007 hasta el 2021 y los costos y está discriminado en los siguientes programas.

##### **1.10.2.1 Programa: fortalecimiento ambiental y la participación comunitaria.**

- Capacitación en manejo integral de residuos sólidos dirigidos a instituciones educativas de carácter oficial y privada, recuperadores y líderes comunales. Este tiene 3 actividades; el cronograma de actividades inicia en el 2007 y al momento debería de estar en desarrollo.
- Capacitación de los entes encargados de controlar y presentar el servicio en temas legales, técnicos, operativos ambiental e institucional, inherentes a la presentación del mismo.

##### **1.10.2.2 Programas fortalecimiento de la cultura ambiental y la participación comunitaria.**

- Implementación de PRAES Y SSE orientados al manejo integral de residuos sólidos, con instituciones educativas. En las sedes educativas de la cabecera Municipal está implementado en un 70%. A diferencia de las sedes de la zona rural plana y rural montañosa.
- Ejecución de ornadas de limpieza en los sectores urbanos de mayor importancia o concurrencia, esta se debería de hacer mínima dos por año la cual no se lleva a cabo.
- Estandarizar e implementar de buenas prácticas de producción, separación almacenamiento y presentación de los residuos sólidos, el porcentaje de implementación de este proyecto debería estar en un 45%.

##### **1.10.2.3 Programa: fortalecimiento del componente institucional**

- Legitimación de la existencia y operación de la empresa, esto ya se llevó a cabo.
- Gerencia objetiva del recurso humano y material, esto es competencia de la empresa prestadora del servicio, pero lo percibido no se aplica.
- Regulación del flujo de egresos e ingresos para lograr la viabilidad financiera del ente prestador. No se cumple.
- Difusión comercial del ente prestador. No se cumple.

##### **1.10.2.4 Programa: servicio de aseo par la zona rural**

- Plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS para la zona rural plana (nucleada). Estos se deberían a ver implementado mínimo uno por año.
- Plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS para la zona rural montañosa. Esto debería de estar implementado en un 30%.

#### **1.10.2.5 Programa: Optimizar el componente técnico operativo.**

- Restauración operativa de las actividades de recolección y transporte. Esto lo debe de implementar la empresa prestadora del servicio.
- Mejoramiento de la calidad del componente barrido y limpieza. El servicio de barrido se está prestando, el cual se realiza un día por semana y limpieza general no se hace dicha actividad.
- Manejo adecuado del componente de disposición final. Este está a cargo de la empresa prestado y se realiza en el relleno sanitario de presidente.

#### **1.10.2.6 Programa: Aprovechamiento de residuos.**

- Conformación del operador del sistema de aprovechamiento de residuos inorgánicos. En la actualidad no se adelantan procesos y este debería estar implementado en un 35%.
- Estudios piloto para evaluar diferentes técnicas para el aprovechamiento y/o transformación de residuos. Este debería de existir mínimo uno implementado a este tiempo.

#### **1.10.2.7 Manejo apropiado de residuos especiales.**

- Integración de los PGIRSH con el PGIRS municipal. No existe articulación de los dos Planes de manejo de Residuos.
- Manejo adecuado de los residuos del sector industrial y comercial. No se articulación ni implementación de los Planes de manejo de residuos industriales y comerciales.
- Manejo adecuado de los residuos especiales (escombros, lodos, poda etc.). falencia sentida el no contar con escombrera municipal, ya que se encuentra escombros por todo el Municipio.

#### **1.10.2.8 Situación a mejorar**

- La empresa prestadora del servicio de Aseo carece de interventoría de parte de la administración Municipal, con fines a mejorar el servicio de Aseo.
- Se carece de escombrera Municipal.
- No hay implementación de políticas para el manejo adecuado de residuos sólidos. A pesar que existen políticas de manejo integral de los residuos sólidos, estas no se están implementando actualmente, lo que no permite un manejo racional.
- No existen programas continuos de educación ambiental que permitan un manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Falta conciencia nacional, departamental y municipal para destinar recursos al manejo de residuos sólidos.
- No hay coordinación entre entidades como CVC y la administración Municipal que intervienen en el control e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos Municipal.

### **1.11 Aguas residuales.**

#### **1.11.1 Aguas residuales en el sector urbano.**

En la cabecera existe un sistema de Alcantarillado, según ACUAVALLE S.A ES.P exclusivamente para aguas negras, con una longitud aproximada de 29.966 metros, el cual se convierte en semi-combinado en épocas de invierno y la descarga final se hace a la acequia el matadero, la cual vierte sus aguas al río Morales y de allí al río Cauca.

El sistema de alcantarillado, tiene dos entregas, una en la calle 3ª con el ferrocarril sobre un zanjón de riego y otra más al sur que da sobre la cámara B -10 con 20” que descarga en otro zanjón de riego después de un recorrido de 261 metros, este zanjón es utilizado también como canal de riego de cultivos, sobre estos dos canales se están realizando prácticas inadecuadas ya que están siendo contaminados por aguas residuales, estas dos entregas pueden interceptarse con miras al tratamiento de estas aguas residuales, aguas más abajo, utilizando para ello algunos tramos de vías y en la parte final algunos predios privados los cuales deben ser negociados.

#### **1.11.1 Aguas residuales en el sector rural.**

##### **1.11.1.1 Sistema de Alcantarillado en el sector rural.**

En los centros poblados de Campoalegre y Madre Vieja, existe un sistema de alcantarillado obsoleto, que ha generado problemas ambientales en la comunidad por el manejo inadecuado de las aguas negras. En la actualidad existe un proyecto aprobado por el Fondo Nacional de Regalías para la construcción del alcantarillado del Corregimiento de Campoalegre y la vereda Madre Vieja.

En el centro poblado del corregimiento de Zabaletas, se ha venido desarrollando la construcción del Alcantarillado del sector en cumplimiento de los estudios y diseños que para tal fin existen.

##### **1.11.1.2 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.**

El Municipio no tiene Plantas de Tratamiento de aguas Residuales, para el tratamiento de las aguas residuales del área urbana como de los centros poblados de Campoalegre y Madre Vieja.

Para la construcción de la planta del sector urbano, se tiene visualizado un lote ubicado en la vía camino del monte al lado de la acequia del matadero (Chamba sucia), sitio donde convergen las aguas del casco urbano y del centro poblado la Paz.

Para el corregimiento de Campoalegre y la vereda Madre Vieja, existe un estudio realizado por el CINARA de la universidad del Valle, para la construcción de la Planta de Tratamiento del sector, pero aún no se tiene comprado el lote como tampoco se tiene asignado los recursos.

##### **1.11.1.3 Pozos sépticos.**

En el sector rural disperso y de centros poblados tanto plano como montañoso, el 62% de las viviendas poseen sistema de pozos sépticos individuales, de los cuales el 18.4% se encuentran en buen estado, el 25.3% en regular estado y el 18.3% en mal estado. El 38% de las viviendas no poseen pozos sépticos y sus aguas negras vierten al campo libre.

Las aguas negras provenientes de las viviendas en su gran mayoría no son manejadas adecuadamente, lo que produce contaminación a las aguas subterráneas y a los afluentes que pasan por las partes bajas de estos sectores.

Las consecuencias de esta situación se encuentran relacionadas con la pérdida de la biodiversidad, la contaminación de los acuíferos, disminución de la oferta de agua y efectos sobre la salud.

En el EOT hallamos que son objetivos primordiales para el desarrollo del Municipio los siguientes:

- La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, buscando con ello un desarrollo armónico y sostenible del Municipio.
- Desarrollar la infraestructura con el propósito de generar un crecimiento ordenado y armónico para todos los habitantes.
- Mejorar en cobertura y calidad la prestación de los servicios públicos y servicios sociales a la comunidad.

Para el logro de estos objetivos se trazaron políticas a mediano y largo plazo, como es la de promover un desarrollo colectivo de sistemas de alcantarillado en las áreas de las cabeceras de los Corregimientos en especial del área plana, buscando con ello la preservación de las aguas subterráneas y el mejoramiento de las condiciones sanitarias rurales, así como minimizar el impacto que la solución individual causa sobre el suelo; todo dentro del contexto, que tanto el área urbana como su entorno, sean incorporados dentro de los planes recreativos y turísticos del Departamento.

#### **1.11.1.4 Situaciones a mejorar.**

- Poco interés por parte de las autoridades para el desarrollo y control de proyectos que con lleven a la construcción de las Plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Falta de integración y aplicación de la norma, las existentes no permiten control eficaz y facilitan su violación de partes de Acuavalle, Administración Municipal y La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.
- Carencia de capacitación en uso y manejo de las aguas residuales. (Industriales y domésticas)
- Los Altos costos han obstaculizándola construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales de campoalegre.
- Carencia de gestión económica de parte de los e
- No existe un estudio que cuantifique la contaminación de tipo bacteriológico, caudal, de aguas residuales que genera los habitantes de la cabecera Municipio.

#### **1.12 Educación ambiental.**

La Educación Ambiental, es pensada como un proceso educativo permanente que prepara a las personas para la comprensión de los principales problemas del medio ambiente, proporcionándoles conocimientos que permitan desarrollar la conciencia acerca de la necesidad de proteger el entorno natural con actitudes y acciones que favorezcan la búsqueda de soluciones para los problemas que se manifiestan, así como lograr una constante protección, mejoramiento, transformación óptima del medio ambiente y la utilización racional de sus recursos naturales, para el logro de estos propósitos es necesario desarrollar planes de acción que permitan a nivel regional la participación comunitaria para desarrollar acciones tendientes al mejoramiento del entorno y a proporcionar alternativas de solución a problemas medio ambientales. Es por ello importante la vinculación del espacio escolar a los problemas del contexto, con el ánimo pedagógico de involucrar al educando en su solución.

### 1.12.1 Grupos ecológicos.

En la actualidad existen 5 grupos ecológicos que trabajan de la mano con el CIDEA **Comité Interinstitucional de Educación Ambiental**, acompañadas de dos periódicos **Conquín y Supernota**.

Grupos Ecológicos

INSTIUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO ECOLOGICO	Nº DE PERSONAS QUE LO ASISTEN
ELEAZAR LIBREROS	OXIGENO "Principal"	50 Estudiantes
	Club Defensores del Agua "escuelas"	90 estudiantes
Nuevo horizonte	Mini protectores del Río Bugalagrande.	32 estudiantes
Agrícola	Amigos de la Naturaleza	30 estudiantes
Campestre Villa del Sol	Resplandor Natural	20 estudiantes

### 1.12.2 Comité Interinstitucional de Educación Ambiental(CIDEA).

CIDEA es una estrategia fundamental de descentralización y autonomía de la educación ambiental en el país. A través de ellos se busca aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección, con el fin de definir planes de educación ambiental que propendan por la contextualización de los lineamientos de política nacional y por la adecuación de sus grandes propósitos a las necesidades ambientales de las regiones, con el fin de participar en la construcción de una cultura para el manejo sostenible del ambiente.

### 1.12.3 Publicaciones.

En el municipio existen dos (2) periódicos escolares **"CONQUIN y SUPERNOTA, en la onda del tiempo libre... es una nota"** que se desarrolla en dos escenarios; uno, en Básica Primaria a través del Periódico Escolar CONQUIN y el otro, en Básica Secundaria y Media con el Periódico Juvenil SUPERNOTA. Este proyecto Pedagógico hace parte de Escuelas Libres de Drogas, Humo y Alcohol, el cual se articula al PEI a través del Programa de Escuela Saludable y apoyo ambiental.

### 1.12.4 Situaciones a mejorar.

- Carencia de apoyo económico de parte de la administración municipal.
- No se cuenta con el Comités ambiental Municipal.
- En el municipio se cuenta con zonas de conservación como los humedales los cuales no son promocionados.
- No se realizan Jornadas de limpieza y ornamentación.
- Se carece de apoyo económico de parte de la administración, para Semana Ambiental Municipal. En el mes de octubre se lleva a cabo; esta la componen conferencias, carnaval ambiental, expo ambienté, reciclon, desfile, en las tardes espacios culturales (música-teatro-disfrute de la naturaleza.
- No se realizan Encuentro de grupos Ecológicos, por factores económicos.
- Se carece de puntos Ecológicos que fomente el reciclaje.
- Se carece de avisos ambientales que contribuyan al cuidado de la flora y fauna, y demarcación de puntos libres de humo.
- Falta de capacitación a los maestros sobre educación ambiental.
- Se carece de concientización a los estudiantes de la sobre educación ambiental y problemas ambientales a través de la secuencia didáctica.
- No existen programas de Reciclaje de residuos sólidos.

- Existen debilidades en la cultura ambiental que se reflejan en la exaltación de fechas importantes relacionadas con el medio ambiente, a través de carteleras, actos culturales entre otros.
- No se cuenta con un programa u comité que vele por el no maltrato animal.
- Se carece de implementación que involucre el aprovechamiento del tiempo libre dirigido a la formación cultural, manualidades artesanales
- No se realizan campañas de reforestación de árboles frutales en las principales vías liderado desde la educación, alcaldía Municipal, viveros del Municipio, CVC y Pisa
- Se carece de un plegable o boletín con la información actualizada de nuestros recursos ecológicos y sitios turísticos (puntos verdes ecológicos).



## **2. Sector Prevención y Atención de Desastres.**

### **2.1 Gestión del Riesgo.**

En el Departamento del Valle del Cauca, las condiciones geológicas, Topográficas, Hidrográficas propician la ocurrencia de los fenómenos eventos naturales de diferentes orígenes, como los movimientos masales, avenidas torrenciales, sismos e inundaciones entre otros. A la par de los eventos naturales potencialmente peligrosos, en los municipios vallecaucanos existe una precaria planificación del territorio, que incorpore la prevención y la reducción del riesgo en los procesos de ordenamiento del territorio, lo cual hace que hoy exista, un alto número de viviendas y habitantes en zonas de riesgo, muchos de ellos en condiciones de riesgo no mitigables.

En el Municipio de Andalucía se reconocen tres grandes zonas fisiográficas que corresponden a la Alta, Media y Baja.

#### **2.1.1 Zona Alta.**

Está constituida por las subcuencas del Río Frazadas y Zabaletas y las quebradas Remolino, La Mina, Piedritas, Chorros Blancos, Quebrada Grande, Norcasia, El Porvenir. Las rocas que allí afloran están representadas por basaltos toleíticos que son duros y resistentes a la erosión, compactos, textura afanítica de color verde oscuro.

Las vertientes muestran una dinámica morfogénica muy activa representados por la presencia frecuente de deslizamientos y derrumbes que son guiados por fenómenos de soliflucción rápida generalizada. Presenta valles en "v", pendientes largas, rectilíneas y drenajes controlados por diaclasamiento.

#### **2.1.2 Zona Media.**

Corresponde a la zona entre la escuela de Pardo Bajo y el casco urbano del Municipio comprendido entre los 1.000 y 1.500 m.s.n.m. Los depósitos que allí afloran están representados por conos aluviales que se encuentran enmascarando la formación La Paila y dichos conos están constituidos por materiales de las partes altas como basaltos, anfibolitas y gabros, son formas de origen fluvial a partir de los sedimentos transportados por las corrientes y depositados en los flancos de las cordilleras en las partes bajas de piedemonte o al encontrar cambios de pendiente abrupta.

Los sedimentos de la Formación La Paila son conglomerados y arenitas falladas y plegadas por movimientos morfogénicos, vertientes rectilíneas, escorrentía difusa y concentrada, reptación, erosión por pastoreo (pata de vaca), soliflucción, movimientos locales rápidos.

#### **2.1.3 Zona Baja.**

Corresponde a los depósitos de terraza y aluvial de los ríos Cauca, Bugalagrande y Morales, constituida por gravas, arenas, guijarros, la erosión presente es de escorrentía superficial y en el río Cauca se presenta erosión marginal.

Generalmente poseen pendientes moderadas a planas. La llanura aluvial del Río Cauca, es el nivel base de drenaje de la cuenca, dentro de este ambiente se encuentran el cauce actual del Río, Las Terrazas, la Llanura de Inundación, en los cuales se tienen meandros abandonados, barras de arena y zonas cambiantes de erosión y depositación.

El municipio es vulnerable por amenazas de tipo natural, entre ellas sismos, accidentes por el tránsito de materiales peligrosos, inundaciones, vendavales, deslizamientos, incendios estructurales e incendios forestales.

## 2.2 Amenazas de origen natural y vulnerabilidad.

Las amenazas naturales como la sísmica, la remoción en masa, los vendavales están dentro del grupo de amenazas que tienen incidencia en el municipio de Andalucía. Así como las inundaciones que son amenazas naturales de origen hidrometeorológico.

### 2.2.1 Amenaza sísmica.

La amenaza sísmica se expresa, por los efectos directos de las vibraciones que actúan sobre la superficie y afectan las construcciones y modifican momentáneamente el equilibrio del suelo y subsuelo. Ellas producen efectos de segundo orden, también llamados fenómenos secundarios o inducidos, entre los cuales se destacan, por su importancia en la región, los deslizamientos, inundaciones, y la licuefacción de los suelos granulares saturados de agua.

En el río Bugalagrande, en el contacto entre el frente montañoso principal y la superficie de aplanamiento elevada se distinguen los siguientes rasgos morfológicos, de importancia para entender la tectónica del área. El Anticlinal de Andalucía, una estructura preexistente a la depositación de la cubierta cuaternaria muestra rasgos de actividad reciente. Esto es evidente en la Superficie La Llanada cubierta por sedimentos cuaternarios afectados por plegamiento suave cuyo eje se encuentra en desarmonía con el Anticlinal de Andalucía que es un pliegue apretado de orientación NNE cuyo flanco oriental buza cerca de 30° hacia el oriente y su flanco occidental buza 55° hacia el occidente. También contrasta con la inclinación de 4° hacia el oriente que presentan los depósitos de la superficie La Llanada.

Aguas abajo de estos anticlinales y sobre la margen izquierda del río Bugalagrande se desprenden entre cinco y siete niveles de terrazas. El mayor número de niveles de terrazas se encuentra cerca del punto más alto de la Superficie La Llanada, un kilómetro al este del eje del Anticlinal de Andalucía. Esto es de esperar si se entiende que el mayor levantamiento de esta área se dio muy cerca del eje del Anticlinal de Andalucía. Por el contrario la porción oriental de la Superficie La Llanada, la más baja, forma un sinclinal suave y fallado, el cual funciona como una cuenca piggy-back atrapando los sedimentos marginales del frente montañoso activo.

Entre las fallas presentes en la zona de estudio tenemos: al occidente la Falla del Cauca y al oriente el Sistema de Fallas de Romeral (Buga-Palmira, Guabas-Pradera, La Mina, Piedritas, Potrerillo).

#### 2.2.1.1. Niveles de requisitos de Diseño.

La nueva versión de las normas sismoresistentes colombianas se actualizó con los nuevos datos suministrados por la RSNC y el OSSO y el Comité de las Normas Sismoresistentes resolvió establecer tres niveles de requisitos de diseño así:

NIVEL	ACELERACION PICO HORIZONTAL	ZONA DE AMENAZA SISMICA
PRIMERO	0,10g	Baja
SEGUNDO	0,20g	Media
TERCERO	0,25g	Alta

Fuente: Estudio General de la Amenazas Sísmica de Colombia 1.996

En la siguiente tabla se tiene para cada una de los municipios del centro del departamento del Valle los valores de aceleración para el umbral de daño (AD); la aceleración pico afectiva (Aa) y la zona de amenaza sísmica, que son requisitos indispensables para que se cumpla la norma de construcción sismo-resistentes en cualquier tipo de edificación:

Requisitos para la Norma de Construcción.  
 Departamento del Valle del Cauca Zona centro.

MUNICIPIO	Aa	Ad	ZONA DE AMENAZA SISMICA
Andalucía	0,25	0,04	Alta
Bolívar	0,25	0,04	Alta
Buga	0,25	0,04	Alta
Bugalagrande	0,25	0,04	Alta
Caicedonia	0,25	0,04	Alta
Río Frio	0,25	0,04	Alta
Roldanillo	0,25	0,04	Alta
San Pedro	0,25	0,04	Alta
Sevilla	0,25	0,04	Alta
Trujillo	0,25	0,04	Alta
Tuluá	0,25	0,04	Alta
Zarzal	0,25	0,05	Alta

Fuente: Estudio General de la Amenazas Sísmica de Colombia 1.996

Cuadro de sismicidad registrada en Andalucía desde 1995 – Fuente red sísmológica Nacional de Colombia

Fecha	Hora UTC	Magnitud	Longitud	Latitud	Profundidad
aaaa/mm/dd	hh:mm:ss	MI	Grados	Grados	Km
31/05/1995	05:52:54	2.5	-76.191	4.144	8.4
02/12/1995	10:22:32	2.5	-76.101	4.102	120
06/01/1998	00:35:16	2.5	-76.239	4.171	0
05/04/2000	01:49:23	2.5	-76.219	4.171	120
04/02/2001	15:49:50	2.5	-76.155	4.148	158.5
12/03/2003	01:06:01	2.4	-76.145	4.171	0
20/07/2003	04:25:12	2.1	-76.01	4.046	152.4
10/10/2003	13:08:33	3.3	-76.196	4.202	157.7
15/01/2004	00:25:05	5.1	-76.227	4.221	152
11/06/2004	17:21:42	3	-76.16	4.147	110
15/05/2006	02:12:42	2.5	-76.148	4.152	152
04/03/2007	16:32:34	2.6	-76.142	4.149	158
24/05/2009	16:16:40	2.9	-76.155	4.176	144
30/08/2009	00:19:55	2.9	-76.145	4.173	144.8
19/12/2009	00:41:19	1.9	-76.052	4.102	155.3
29/08/2010	15:49:15	2.1	-76.15	4.167	136
02/12/2010	20:21:14	2.5	-76.185	4.125	136.5
10/08/2011	05:42:51	2.3	-76.152	4.109	73.5

La red sísmológica nacional registra la actividad sísmica del país, en este cuadro se muestra la sismicidad presentada en Andalucía, como epicentro de movimientos tectónicos en su mayoría de baja magnitud y de alta profundidad. El sismo más significativo se presentó el 15 de enero de 2004 con 5,1 de magnitud local o escala de Richter y una profundidad intermedia de 152 kilómetros. Las consecuencias de los sismos en Andalucía no han sido graves, aunque se han registrado agrietamientos en las estructuras de algunas viviendas. El último sismo registrado con epicentro en Andalucía ocurrió el 10 de agosto de 2011 a las 5:42 am con magnitud de 2,3 en la escala de Richter y profundidad intermedia de 73,5 Kilómetros. El análisis de la calidad de las viviendas

construidas en el municipio aumenta el riesgo de producir efectos perjudiciales para las personas, animales y estructuras.

### **2.2.2 Amenaza por remoción en masa.**

Los fenómenos de remoción en masa, son definidos como los movimientos de porciones del terreno ( suelo, rocas o la combinación de ambos) que se desplazan sobre la pendiente del terreno a lo largo de una superficie de debilidad o falla, por acción de la gravedad debido al aumento del contenido de humedal (agua) en los materiales, o como consecuencia de actividades antrópicas inadecuadas tales como la deforestación, sobreexplotación pecuaria y agrícola del terreno o el uso y ocupación inadecuada del suelo. Los fenómenos de remoción en masa se clasifican de acuerdo con sus características, velocidad de movimiento, magnitud y material transportado en deslizamientos, volcamientos, caídas y flujos de roca o suelo, y entre estos últimos los flujos a lo largo de los cauces cuando el material que cae se mezcla con la corriente de agua, lo que se conoce con el nombre de avenidas torrenciales.

En Andalucía se presenta con frecuencia deslizamientos en la zona rural montañosa, debido a la topografía del terreno. En la pasada ola invernal se originaron emergencias por deslizamientos siendo afectado el sector rural montañoso especialmente la Vereda Unión Cascajeros, (32) viviendas y los corregimientos de Alta flor y Pardo con trece (13) viviendas cada uno.

Las amenazas principales por fenómenos de remoción en masa afectan las comunidades residentes en el corregimiento de pardo y la vereda El Placer. Sitios que son susceptibles a este tipo de fenómenos por la erosión y el manejo inadecuado del terreno, y por presentarse en zona de ladera en donde existen corrientes hídricas como las quebradas La Luisa, Peñitas, La María y Gramínea. En estos sectores existen alrededor de treinta viviendas con riesgo de deslizamientos y avalanchas.

**Microcuencas quebradas Peñita y La Luisa:** se localiza en la vereda de Pardo Alto en el corregimiento de Pardo, aquí los procesos morfodinámicos se refieren a los fenómenos de remoción en masa: Carcavamiento, desplomes, derrumbes, reptación. Como causas se tienen que dicha área es controlada estructuralmente por un sistema de fallamiento de dirección NW. Controlado por la falla Guabas-Pradera y de Potrerito, los suelos lateríticos (ROJIZOS) vulnerables a la acción de agentes químicos, las Fuertes pendientes en los microcuencas de las quebradas Peñitas y La Luisa, la expansión vial sin estudios técnicos de taludes y el mal uso del suelo. En el pasado Andalucía registró amenaza por riesgo de avalancha sobre el sector del barrio la Isla, lo que obligó a las administraciones y al estado a reubicar las viviendas en zona apta para habitar.

### **2.2.3 Amenaza por inundaciones.**

Las inundaciones son eventos recurrentes que se producen en las corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas o continuas que al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, se desbordan y cubren con agua los terrenos relativamente planos que se encuentran aledaños a las riberas de ríos y quebradas. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en lenta o de tipo aluvial y súbita o de tipo torrencial.

En el municipio de Andalucía las inundaciones se presentan en depresiones inundables, en la

planicie aluvial, en las vegas de los ríos y en las terrazas bajas, cuando la cubierta vegetal original que regula el régimen hídrico ha desaparecido o se ha reducido drásticamente.

Cuando las áreas se destinan a propósitos diferentes a los de protección, ocasionando pérdidas económicas o humanas en este caso las inundaciones constituyen una amenaza.

Los corregimientos de El Salto, Zabaletas y Campoalegre incluyendo la vereda Madre Vieja son los más afectados. Las inundaciones en El Salto generalmente se presentan cuando el río Cauca aumenta su cauce desbordándose y cubriendo extensos cultivos y viviendas. Esto ocasiona que el río Morales se represe desde su desembocadura hasta la escuela de El Salto afectando toda la población aledaña. El problema se agrava por falta de mantenimiento del cauce del río Morales que se llena de sedimentos, impidiendo el flujo normal de las aguas y afectando una gran extensión de terreno con cultivos al igual que las viviendas. En la pasada ola invernal el mayor número de emergencias por inundación se presentó en esta zona, ocasionando graves problemas a la totalidad de la población, siendo necesaria la reubicación temporal de varias familias especialmente las que habitan en las riberas de los ríos Cauca y Morales.

Dentro de los problemas ocasionados por las inundaciones derivadas de la ola invernal se encuentran principalmente las graves pérdidas económicas generadas por la destrucción de cultivos propios de la región. De igual manera la población se vio afectada por problemáticas de salud.

En la zona urbana de Andalucía se presentan inundaciones debido a la poca capacidad de sus alcantarillados, puesto que están diseñados para recibir aguas servidas y no tienen capacidad para los grandes volúmenes de aguas lluvias que se están presentando en las últimas temporadas de ola invernal; cabe anotar que además muchos de los residuos sólidos que por falta de cultura ciudadana se arrojan a las vías terminan en las tuberías de alcantarillado causando represamiento y agravando el problema de las inundaciones en la zona urbana. También el deterioro de las vías principales del municipio y los desniveles hacen que las aguas lluvias se represen en determinados sectores produciendo gran afectación en las viviendas.

El municipio de Andalucía ha logrado mejorar una red de canales de aguas lluvias la cual ayuda a mitigar las inundaciones, protegiendo predios y salvaguardando la vida de los habitantes. Sin embargo muchas personas arrojan basuras y toda clase de desechos sólidos en los canales de aguas lluvias causando represamiento que a la postre generan inundaciones. Esto refleja poco compromiso y falta de cultura ciudadana. No obstante, además de la construcción de estos canales la alcaldía destina frecuentemente recursos para el mantenimiento de los mismos.

#### **2.2.3.1 Los sectores urbanos de mayor problemática por inundaciones son:**

- Sector El Hoyo perteneciente al barrio La Floresta I
- Sector de la Urbanización El Porvenir.
- Calle 11 entre 7ª y 6ª
- Calle 21 entre Cras 4ª y 5ª
- Calle 15 con Carrera 6ª
- Carrera 5 entre calles 20 y 22.
- Calle 13 entre carreras 7 y 9.

- Calle 12 entre carreras 7 y 10 barrio la estación
- Calle 13 entre carreras 7 y 10 barrio la estación
- Carrera 5 barrio san Vicente sector rancho chico
- Carrera 2 aledaña a la cancha de fútbol barrio san Vicente
- Calle 9 entre carreras 4 y 5 barrio alianza
- Calle 10 entre carreras 4 y 5 barrio alianza
- Calle 24 entre carreras 4 y 5 barrio el peñón
- Sector urbanización el porvenir
- Carrera 6 entre calles 14 y 15 barrio el estadio sector matadero
- Sector la paz (ausencia de sardineles en la vía)
- Calle 22 barrio la floresta II, sector aledaño a la cancha de fútbol.

#### 2.2.4 Vendavales.

Los vientos dominantes son provenientes del noroeste y oeste durante el día y del norte y noroeste durante la noche. Estas corrientes de aire modifican la temperatura de la zona. Además de los vientos antes mencionados tienen gran importancia sobre la zona, aquellos provenientes del océano Pacífico, los cuales transportan las nubes y provocan precipitación sobre el área.

En algunos sitios los vientos pueden tener velocidades de 70 a 80 kilómetros por hora, especialmente en las épocas más secas.

Los vientos tienen gran importancia en la humedad o sequía de un lugar ya que puede ocasionar indirectamente las lluvias con el transporte de nubes, o por el contrario ser secantes.

En Andalucía se han presentados fenómenos de vendavales especialmente en época invernal que destruyen viviendas y cultivos. Una alta incidencia de esta amenaza está en el sector rural montañoso. En el sector rural plano también se presentan con frecuencia y los perjuicios económicos son considerables ya que dañan cultivos sensibles a este fenómeno como el plátano, el maíz, y otros de arraigo en la región. Los vientos también perjudican los cultivos de cítricos destruyendo la floración y causando poca productividad. Este cultivo también se afecta grandemente con las frecuentes heladas.

Cuadro resumen de amenazas naturales sector rural de Andalucía.

Lugar afectado	Incendios forestal			Erosión			Remoción en masa	Inundación	Sísmica		
	A	M	B	A	M	B			A	M	B
El Salto	X					X		X	X		
Zabaletas		X				X			X		
Campo Alegre		X	X			X		X	X		
Pardo	X		X		X	X	X		X		
Altaflor	X		X	X	X		X		X		
En conflicto	X	X	X	X			X		X		

Fuente: GEOSIG Ltda. Geólogo William Vargas Moreno

Cuadro de Fortalezas y Debilidades

CORREGIMIENTO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Salto	<ul style="list-style-type: none"> <li>No presenta fenómenos de remoción en masa</li> <li>Los procesos erosivos son de grado ligero principalmente escurrimiento superficial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vulnerable a la inundación grandes áreas.</li> <li>Vulnerable a la actividad sísmica.</li> <li>Vulnerables a los incendios forestales.</li> </ul>
Campo Alegre	<ul style="list-style-type: none"> <li>No presenta fenómenos de remoción en masa</li> <li>Los procesos erosivos son de grado ligero principalmente escurrimiento superficial.</li> <li>La amenaza a los incendios forestales es baja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vulnerable a la inundación en su parte más baja, zona de meandros e inundación al río Cauca.</li> <li>Actividad sísmica Alta.</li> </ul>
Zabaletas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los fenómenos de remoción en masa y procesos erosivos es baja a nula.</li> <li>No presenta problemas de inundación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La amenaza a los incendios forestales es moderada.</li> <li>Vulnerable a la actividad sísmica.</li> </ul>
Pardo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de inundación no se presentan.</li> <li>Los procesos erosivos se presenta de moderados a ligeros principalmente en la mayor área del corregimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amenaza alta a los incendios forestales en la mayor parte del corregimiento.</li> <li>Vulnerable a los fenómenos de remoción en masa. En las microcuencas de la quebrada Peñitas y La Luisa.</li> <li>Erosión severa a intensa en el sector de explotación de material Tobaceo.</li> <li>Actividad sísmica alta.</li> </ul>
Altaflor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de inundación no los presenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Susceptibilidad a los fenómenos de remoción en masa y procesos erosivos.</li> <li>Amenaza alta a los incendios forestales.</li> <li>Actividad sísmica alta.</li> </ul>
En Conflicto	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mayor parte del corregimiento la amenaza es baja a los incendios forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad sísmica alta.</li> <li>Fenómenos de remoción en masa y procesos erosivos de moderados a ligeros.</li> </ul>

Fuente: GEOSIG Ltda. Geólogo William Vargas Moreno

### 2.2.5 Amenazas de origen antrópico.

Están relacionadas con la potencial ocurrencia de fenómenos peligrosos como consecuencia de las actividades humanas, relacionadas con los procesos industriales, aplicación de tecnología o por su interacción desequilibradora con el ambiente (amenaza socio – natural). A continuación se describen los diferentes fenómenos amenazantes causados por actividades humanas o por la explotación inadecuada de los recursos naturales.

#### 2.2.5.1 Desertificación.

Se presenta principalmente por el deterioro del suelo por prácticas productivas insostenibles (monocultivos en pequeñas propiedades; en la mayoría de los casos microfundios) en ecosistemas de gran fragilidad y la expansión de frontera agrícola, la deforestación para cultivos (incluye los de uso ilícito), que conllevan a la disminución de los caudales de las corrientes hídricas, con secuelas para los habitantes de las cabeceras municipales y sector rural, ante la falta y/o escasez del agua para consumo humano y los procesos productivos. Para el caso del municipio de Andalucía las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasificarán en Baja, Media y Alta, de acuerdo con el grado actual de erosión o con los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

Las zonas de Baja amenaza corresponden a procesos ligeros de erosión como escurrimiento laminar y difuso, solifluxión, reptación, “pata de Vaca” (Fotografía N° 26), se presentan principalmente en el corregimiento de Pardo. En los sectores Hacienda Llano Grande, El Diamante,

Hacienda La Llanada, La Tribuna, Alto Bonito; el área donde domina este grado y tipo de amenaza ocupa una extensión aproximada del 40% del corregimiento del Pardo. En los corregimientos de Zabaletas, Campo Alegre y el Salto el tipo o grado de erosión corresponde al escurrimiento superficial.

Las zonas media amenaza corresponden a procesos moderados de erosión como solifluxión, reptación, "pastoreo", desplomes, derrumbes, carcavamiento, Escurrimiento laminar, y hundimientos, se presenta en el corregimiento de Pardo en un 50% del área, en los sectores a lo largo del río Bugalagrande y la quebrada Zabaletas; en el corregimiento de Altaflor se presenta en un área de 60% aproximadamente en los alrededores del asentamiento Altaflor, en la quebrada Grande y Blancos.

El corregimiento en CONFLICTO con el municipio de Tuluá se presenta en un 70% de área aproximadamente de dicho corregimiento y corresponde a la zona fisiográfica Alta. Del municipio de Andalucía en las veredas la Mina, Piedritas, La Veranera, Alto Frazadas, Yarumal, El Rocío, Altamira, Norcasia, La María. Las zonas de alta amenaza corresponden a procesos severos a muy severos de erosión como solifluxión, asentamiento, carcavamientos, deslizamientos a los alrededores de la quebrada la Luisa, en la escuela Pardo Bajo; también se presenta en el corregimiento de Altaflor; en el corregimiento en CONFLICTO con el municipio de Tuluá se presenta en los sectores de Tesorito, La Aurora, La Esmeralda, Quebrada La Primavera y Norcasia. La erosión antrópica juega un papel importante en el municipio especialmente en la expansión vial.

#### **2.2.6 Amenaza tecnológica.**

La amenaza tecnológica hace referencia a la situación potencial dentro de una actividad, tarea u obra realizada por el hombre capaz de causar daños a la propiedad, a las personas o al ambiente. Está asociada al manejo, almacenamiento y transporte de materiales peligrosos y la desviación de operaciones de un proceso. Generalmente, los errores humanos como las fallas de los equipos o los factores relacionados con instalaciones peligrosas, las condiciones físicas de la planta o de la operación, deficiencias en los sistemas de seguridad, son los factores generadores de la ocurrencia de eventos tecnológicos cuyas consecuencias van a depender de las características propias de las sustancias involucradas tales como corrosividad, inflamabilidad, explosividad, toxicidad y la cantidad que es liberada.

En la parte oriental del municipio se encuentra Acuavalle, donde se almacena gas y cloro. En el perímetro urbano se encuentra ubicada la bomba de servicio de combustible, Terpel No. 1, y al lado y lado de la vía en la doble calzada entrada sur norte del municipio, se encuentra otra bomba de servicio de combustible Terpel No. 2.

En el municipio de Andalucía se presta el servicio de gas domiciliario. Los gases combustibles pueden generar riesgos si no se utilizan de manera adecuada, produciendo riesgo toxicológico, de asfixia o de incendio. Se define "riesgo toxicológico" al contacto con agentes químicos o físicos que interaccionan con el organismo produciendo una respuesta negativa. El gas natural no es un elemento tóxico, pero dentro de los productos de su combustión se encuentra el monóxido de carbono, que si lo es. El monóxido de carbono está presente en toda combustión real en



cantidades ínfimas, pero cuando las condiciones de ventilación y/o aire de reacción, así como el estado del gasodoméstico son las adecuadas no hay riesgo para el organismo, puesto que las pequeñas cantidades presentes, se diluyen perfectamente en la atmosfera sin generar efectos nocivos. La red de distribución de gas del occidente pasa por el municipio de Andalucía, atravesando el sector rural especialmente en la vereda Tamboral, en donde existe una instalación de control de la red. No se dimensionado el riesgo que esta instalación pueda representar para la población aledaña.

### **2.2.7 Accidentes de tránsito.**

La amenaza por accidentes de tránsito es muy alta entre la población Andaluza, en los cascos urbanos la imprudencia de peatones y conductores aumenta considerablemente las estadísticas de mortalidad de los sistemas de salud; en la zona rural la deficiencia del transporte público, el estado de las vías, las características climáticas, la antigüedad del parque automotor, el sobre cupo y la imprudencia de conductores o pasajeros ocasiona frecuentemente accidentes lamentables que se podrían evitar si tanto peatones como conductores fueran prudentes.

El comportamiento de las cifras de muertes en accidente de tránsito en los últimos seis años, presenta una tendencia de aumento en el año 2011, teniendo en cuenta que para años anteriores se manejaban cifras de 3-0-2-2-1 y 4 muertos para el año 2011, por lo que podemos establecer que se requiere una intervención en lo relacionado con la conducción de vehículos tanto en lo preventivo como en lo educativo.

El comportamiento de las cifras de lesiones en accidente de tránsito en los últimos seis años, presenta una tendencia de incremento hasta el año 2011 con relación al año 2006 por algo mayor al 50%, requiriéndose una intervención inmediata para evitar las lesiones en accidentes de tránsito que se presentan en el Municipio, como son la señalización y demarcación de las vías, exigencia de los elementos reglamentarios para la protección de las personas que transitan en motocicletas, contratación de funcionarios de tránsito entre otros.

### **2.2.8 Incendios forestales.**

La ocurrencia de incendios forestales es otra de las actividades que está directamente relacionada con las prácticas inadecuadas de utilización de los recursos. La ocurrencia de éstos eventos en la mayoría de los casos es originada por las quemas que realizan los agricultores antes de la siembra, también tienen su origen en las fuertes sequías asociadas con el comportamiento del clima. Este tipo de amenaza en la región se encuentra fuertemente influenciado por el comportamiento cíclico del Fenómeno del Niño, el cual resulta desafortunadamente impredecible. Los incendios forestales son eventos que generan un alto impacto sobre las diferentes zonas boscosas y ecosistemas del país, generando grandes pérdidas económicas y del patrimonio natural.

El área de amenaza baja por incendios en la zona baja o plana corresponde principalmente al corregimiento de Campoalegre; en la zona media que corresponde al corregimiento de Pardo se presenta en los sectores de la Hacienda Margarita, La María, Palestina, Albacia; en la zona Alta tenemos el corregimiento en conflicto con el municipio de Tuluá en los sitios de la Quebrada

Blanco, quebrada sardinata en la Vereda El Rocío de los sectores La Primavera, La Paloma y finalmente en el Tesorito y el Danubio.

El área de amenaza Media por incendios en la zona baja o plana se presenta en el corregimiento de Zabaletas. En la zona Media del municipio que corresponde al corregimiento de Pardo no se presenta; en la zona alta se presenta en la vereda Norcasia, en los sectores de la quebrada La María.

El área de amenaza Alta por incendios en la zona baja se presenta en todo el corregimiento de El Salto y el sur del corregimiento de Campo Alegre en la zona media se presenta en el piedemonte o lomerios cerca a la vía Panamericana en los sectores de El Lago, Rancho Rojo, Hacienda Llano Grande, La Soledad, Hacienda La Tesalia, La Tribuna, Bellavista, El Porvenir, Se deduce que el corregimiento de Pardo un 80% de su área es susceptible a la amenaza alta por incendios; en la zona Alta se presenta en las veredas: La mona, Piedritas, La Veranera, La María, Altaflor, Altamira.

#### **2.2.8.1 Incendios estructurales.**

Una de las mayores amenazas antrópicas en Andalucía la representan los incendios presentados en las viviendas. Se han presentado 22 casos en los últimos años, siendo las principales causas la deficiencia en las redes eléctricas de las viviendas, sumada al mal manejo de las instalaciones y desconocimiento de la población del alto riesgo.

#### **2.2.9 Epidemiología.**

La epidemiología se define clásicamente como el estudio cuantitativo de la distribución y de los determinantes de los eventos relacionados con la salud de las poblaciones humanas. Se ocupa más de los patrones de esos eventos en las poblaciones que de aquellos relacionados con el individuo. El axioma fundamental de la epidemiología es que los eventos adversos a la salud de las poblaciones no ocurren aleatoriamente sino con algunos patrones algo predecibles. Esos patrones se pueden ver como la agrupación de enfermedades, lesiones u otros efectos, en tiempo, lugar o en ciertos grupos de personas.

Uno de los mitos más comunes asociado con los desastres es que la epidemias de enfermedades transmisibles son inevitables, el caso determinante es la manera como la percepción pública concluye que las epidemias se relacionan directamente por la exposición prolongada a cadáveres después de un desastres natural. La verdad radica en que rara vez las epidemias de enfermedades transmisibles son efecto de un desastre natural, a no ser de los factores determinantes que rodee a la población afectada. Lo anterior se relaciona estrechamente con los factores causales de dichas epidemias que se pueden relacionar básicamente con la presencia de determinados patógenos en el área afectada, desplazamiento masivo de poblaciones, el cambio ambiental, la pérdida de servicios públicos, los trastornos en los servicios básicos de prestación de salud, así como el impacto que produce la escasez de alimentos y el hambre.

Las enfermedades transmisibles registradas en desastres se dividen en tres grandes grupos, en primera instancia las transmitidas de persona a persona incluyendo las inmunoprevenibles, en segundo orden las transmitidas por vía entérica y por último las transmitidas por vectores.

Según los informes de morbilidad de las entidades de salud, Andalucía presenta un alto porcentaje de enfermedades cardiovasculares en su población, siendo ésta la primera causa de mortalidad en el municipio, al igual que las muertes producto de agresiones violentas. Como tercer factor de muerte en Andalucía están las neoplasias (tumores malignos –cáncer), La diabetes ocupa el cuarto lugar como causa de muerte en Andalucía. En el quinto puesto aparecen las enfermedades respiratorias no transmisibles como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

### 2.2.9.1 Enfermedades transmisibles.

Otra causa importantes de muerte en Andalucía la constituyen las enfermedades transmisibles dentro de las cuales se destaca la infección Respiratoria Aguda, septicemia y en menor grados la tuberculosis, meningitis, VIH. La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle tiene la obligación de prestar atención en los municipios del departamento en cuanto al control de plagas y la salud pública. Esta entidad cuenta con subsele en el municipio de Tuluá y desde allí se coordinan acciones para la atención de la salud pública en Andalucía. En cuanto a la inspección y vigilancia de la calidad del agua que se consume en Andalucía se tiene que en la zona urbana existe una valoración aceptable mientras que en la zona rural es preocupantemente deficiente, lo que aumenta el riesgo de enfermedad en la población. Sobre el manejo de las aguas residuales de la zona urbana existe un concepto desfavorable. La calidad del aire en Andalucía presenta niveles altos de PST, la medición es de 78 ugr/M3. Las enfermedades transmitidas por vectores registran el siguiente comportamiento en los años 2010 - 2011 según la UES Valle:

DENGUE	DENGUE GRAVE	MUERTES POR DENGUE	LEISHMANIASIS CUTÁNEA	LEISHMANIASIS MUCOSA	MALARIA ASOCIADA	MALARIA FALCIPARUM	MALARIA VIVAX	MUERTES POR MALARIA
2010 - 11	2010 - 11	2010 - 11	2010 - 11	2010 - 11	2010 - 11	2010 - 11	2010 - 11	2010 - 11
58	15	0	5	0	3	1	1	0

La época invernal, asociada al estancamiento de aguas y el desconocimiento de la población aumentan la propagación de vectores transmisores de enfermedades como el dengue, de alta incidencia en la población de Andalucía. Las fumigaciones deben hacerse con mayor frecuencia. Es importante el control y la evaluación de la calidad y las condiciones de manejo de los alimentos que se suministran a los niños y niñas de las instituciones educativas del municipio por tratarse de alimentos preparados en grandes cantidades y que requieren un manejo especial. En el pasado en Andalucía se presentaron casos de intoxicación en menores por ingesta de estos alimentos mal manipulados. Se han presentado quejas constantes sobre este particular en especial los alimentos suministrados por el ICBF en los establecimientos educativos del sector urbano. En el municipio de Andalucía existe riesgo de enfermedades transmisibles por animales domésticos principalmente por perros y gatos. Se estima una población de 2266 perros y 1224 gatos. De esta población han sido vacunados para la vigilancia y el control de la Rabia 2140 animales.

Cuadro de Zoonosis.

ACCIDENTE OFÍDICO		EXPOSICIÓN RÁBICA		LEPTOSPIROSIS		MORTALIDAD LEPTOSPIROSIS		TIFUS	
2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
2	0	35	31	0	1	0	0	0	0

Fuente: UES

## 2.10 Afectaciones causadas por la Ola Invernal durante los años 2010 y 2011.

Para el municipio de Andalucía al igual que el resto de Municipios del país sufrió grandes efectos por las lluvias ocasionadas por el Fenómeno de la Niña donde en el sector urbano, rural plano y rural montañoso hubo gran deterioro en las viviendas de la población, de la infraestructura vial, pérdida de los cultivos Agrícolas, pérdida de explotaciones pecuarias, daños de los acueductos veredales.

Aunque se contaron con recursos por parte de Colombia Humanitaria para la atención humanitaria con alimentos y frazadas, la construcción de algunas obras en las vías, la reparación de algunas sedes educativas, la reparación de algunos acueductos veredales, la construcción y reparación de algunas viviendas, aún seguimos teniendo muchas viviendas sin reubicar y reparar, al igual que productores agropecuarios no han sido atendidos.

### 2.10.1 Viviendas afectadas.

Sector	Barrio o vereda		Barrio o vereda			
	Viviendas por reubicar		Vivienda por Mejorar			
Casco Urbano	Floresta I	5	Casco Urbano	Ricaurte	28	
	San Vicente	2		Floresta I	5	
Rural Plano	Salto	14	Casco Urbano	La Isabela	2	
	Zabaletas	1		San Vicente	2	
Rural Montañoso	Unión Cascajeros	3	Zona Rural Plano	El Salto	41	
	Placer	4		Campoalegre	12	
	Pardo	6		Zabaletas	6	
	Peñón Alto	4		Zanjón de Piedra	5	
Total	39			Madre Vieja	8	
	Fuente: CLOPAD Municipio de Andalucía Valle			Montehermoso	3	
				Zona rural montañosa	El oriente	2
					Unión cascajeros	32
					Altaflor	15
					Pardo	18
			Potrerrillo		6	
			El Placer	10		
			Total	195		

Del siguiente cuadro podemos observar que el número de viviendas por reubicar y mejorar se encuentran ubicados en los barrios Floresta I, San Vicente, Ricaurte y La Isabela; en el sector rural plano los corregimientos de campoalegre, el salto y sabaletas y las veredas Madre Vieja, Zanjón de piedra, Montehermoso y el oriente; en la Zona rural montañosa los corregimientos de potrerrillo, Pardo y Altaflor con sus respectivas veredas.

Zona	Número de Kilómetros
Rural Plana	15
Rural Montañosa	20
Total	35

Fuente: CLOPAD Municipio de Andalucía

El número de kilómetros de vía afectada llegó a un total de 35 kilómetros de las cuales la Zona rural Plana quince (15) kilómetros de vías en mal estado en los Corregimientos del Salto, Campoalegre y Zabaletas y las veredas Zanjón de Piedra y el Oriente. Zona Rural Montañosa veinte

(20) kilómetros (Vereda Pardo Bajo, Corregimiento de Pardo Alto, vereda el Placer y Corregimiento de Altaflor).

**Infraestructura (Muros de contención).**

- Corregimiento el Salto en los Ríos Cauca y Morales.

**Infraestructura de Saneamiento Básico.**

- Acueducto del Corregimiento de Potrerillo. (Daño en las redes por la fuerza del agua a su paso por el Rio Bugalagrande)
- Acueducto de la vereda el Placer Colapso la Bocatoma.
- Acueducto de la vereda la Unión cascajeros. (Daño en las redes por derrumbe)

Sector Agropecuario

AREA AFECTADA POR SECTOR (HAS)		Numero Especies Animales Afectados	
El Salto	1221	Bovinos	150
Zanjon De Piedra	84.6	Porcinos	11
Campoalegre	1.96		
Zabaletas	259	Bovinos	42
Altaflor	8.6		
Unión Cascajeros	6.7		
Pardo	11.01	Bovinos	2
El Placer	7.4		
Madrevieja	450		
Total	2051		

Fuente: CLOPAD Municipio de Andalucía

En la zona rural plana, los cultivos más afectados son la caña de azúcar con más de mil setecientas (1.700) hectáreas, distribuidas en los Corregimientos del Salto y Zabaletas y las veredas Madre Vieja y Zanjón de Piedra, el pasto, los cítricos, la papaya, el maíz, el cacao, el plátano, el aguacate, las hortalizas entre otros suman el resto de área afectada; en la zona rural montañosa los cultivos más afectados son el café, el banano, el maíz, el frijol, el plátano, los frutales de clima frío, hortalizas entre otros.

**2.11 Capacidad de respuesta institucional**

En la actualidad el municipio cuenta con un Comité para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), quien presta apoyo en el control de inundaciones y otras eventualidades que se presentan por calamidades de tipo natural, de él hacen parte el Alcalde Municipal, como Presidente, la Secretaria de Transito Transporte y Seguridad, como coordinadora, la oficina de Planeación y las diferentes instituciones como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el Hospital San Vicente Ferrer, la Cruz Roja Colombiana, la Policía Nacional, la Defensa Civil Colombiana y el Grupos de Boy Scouts.

Las instituciones como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Cruz Roja Colombiana, cuentan con sedes, algún tipo de dotación y algunos vehículos, que son utilizados para la atención de

emergencias. Las sedes construidas requieren de algún tipo de ampliación y/o mejoramiento, se requiere de mejorar las dotaciones y capacitación del personal para prestar un mejor servicio.

El Hospital San Vicente Ferrer cuenta con servicio de urgencias, actualmente remodelado y ampliado lo que permitirá una mejor atención en las posibles catástrofes y accidentes. Aunque el Hospital local está capacitado solo para la atención de eventos de salud de nivel uno, actúa dentro de la red hospitalaria remitiendo los pacientes a hospitales de mayor complejidad de atención en Tuluá, Buga y Cali. Para el transporte de pacientes en casos de urgencia en Andalucía se cuenta con cinco (5) ambulancias, tres en el hospital San Vicente Ferrer y dos en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Existe una emisora comunitaria con cobertura en la totalidad del territorio municipal y alrededores. La Policía Nacional, funciona en instalaciones municipales ubicadas en la calle 12 entre carreras 3 y 4 a un costado del edificio de la alcaldía. Cuenta con vehículos y equipos de comunicación. Las instituciones educativas realizan campañas dirigidas a los estudiantes sobre atención y prevención de desastres con el apoyo de los organismos de socorro. La Secretaría de Tránsito transporte y Seguridad, tiene como obligación legal adelantar programas de capacitación para el debido cumplimiento de las normas de tránsito, así mismo como autoridad de tránsito debe realizar los operativos de rigor para garantizar el cumplimiento de dichas normas y a su vez reforzar la señalización vial en el territorio para la salvaguardar la vida y la integridad física de conductores y peatones.

A pesar de las fortalezas que tiene Andalucía en su institucionalidad para la prevención y atención de los desastres, la alcaldía no dio un manejo apropiado en los años 2010 y 2011 a las situaciones calamitosas presentadas por la ola invernal. No se hizo un reporte fidedigno de los damnificados al CREPAD departamental, ni a los organismos del estado, lo que imposibilita que lleguen los recursos para mitigar los perjuicios. Siendo grave también que se le dio un manejo parcializado e injusto a los escasos recursos enviados por la Nación y el Departamento, al punto que la comunidad de EL Salto, se vio en la obligación de realizar una toma pacífica de una de las principales vías municipales para llamar la atención del gobierno local, de la ciudadanía y exigir sus derechos.

### 2.11.1 Siniestralidad.

Eventos presentados durante los últimos años.

Evento	2008	2009	2010	2011	Total
Incendios Estructurales	03	07	05	07	22
Incendios Forestales	09	38	21	14	82
Accidentes de Tránsito	52	30	40	39	161
Escape de Gas Natural	04	05	01	01	11
Escape Gas Propano	00	00	00	00	00
Control de Abejas	22	24	40	29	115
Inundaciones	22	02	09	22	55
Traslado de Enfermos	13	29	58	52	152
Deslizamientos	00	00	00	00	00
Incendio Vehicular	03	04	02	03	12
Otros	36	34	111	129	310
Total	164	173	287	296	920

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Municipio de Andalucía Valle

Según la información estadística de casos atendidos por siniestralidad de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 suministrada por la Institución Cuerpo de Bomberos del Municipio de Andalucía podemos observar que el mayor número de casos atendidos con un total para los cuatro años es el denominado: *otros* con 310 casos, que son aquellos que no tienen un reporte específico por no ser de alta peligrosidad y obedecen principalmente a situaciones de alarma; también podemos observar que los accidentes de tránsito llegan a 161 para los cuatro años ocupando el segundo lugar en casos atendidos por la institución en su gran mayoría ocasionados en la doble calzada Andalucía – Tuluá; también se denota un aumento en los casos de incendios forestales para un total de 82 casos ocasionado en su mayoría por pirómanos que incendian los cañaduzales; en los casos atendidos por inundaciones observamos un total de 55 casos con un gran aumento de 22 casos en los años 2008 y 2011 comparado con los años 2009 y 2010 que fueron 2 y 9 casos esto debido al Fenómeno de la Niña que golpeo gravemente a la zona rural montañosa y plana y algunos barrios del casco urbano.

## 2.12 Análisis y conclusiones gestión del riesgo

- La gestión del riesgo es una necesidad imperativa en el municipio de Andalucía que cobra relevancia con los últimos fenómenos catastróficos, la normatividad existente y el tratamiento prioritario dado por el gobierno nacional.
- Por su ubicación geográfica, geológica, física y climática Andalucía es un municipio susceptible de sufrir las consecuencias de amenazas naturales y antrópicas que afectan la población, sus bienes y el territorio.
- Una de las mayores amenazas es la sismicidad pues Andalucía se ubica en la zona de influencia de fallas geológicas como la del Romeral y la falla occidental del Cauca.
- El fenómeno de la Niña y su consecuente fuerte ola invernal generan graves inundaciones en Andalucía por las crecientes del Río Cauca y el Río Morales. Las fuertes precipitaciones causan también inundaciones en varios sectores del casco urbano, aunque éstas se han mitigado en los últimos años gracias a la adecuación de canales de aguas lluvias.
- El invierno también ocasiona frecuentes deslizamientos y remoción en masa, en el sector rural montañoso de Andalucía, que se agrava por el mal uso del suelo.
- Se necesita con urgencia la reubicación de las viviendas vulnerables por amenaza de inundación y remoción en masa.
- El municipio de Andalucía cuenta con suficientes instituciones de socorro, personal voluntariado, infraestructura, y vehículos para la atención de calamidades. Falta mayor dotación en equipos y mejor articulación de estos organismos. Así mismo se requiere poner en adecuado funcionamiento el CLOPAD a la luz de las normas actuales.
- Se hace necesario incrementar los controles y la vigilancia de los factores ambientales y las actividades humanas que generan amenazas al bienestar de la población Andaluza.
- La Secretaría de Tránsito y Transporte debe incrementar considerablemente las campañas de educación sobre el acatamiento de las normas de tránsito y la debida señalización vial, con el ánimo de disminuir la alta accidentalidad.
- Es necesario inculcar la cultura de la prevención de riesgos en Andalucía mediante la permanente educación dirigida a niños y niñas en las instituciones educativas.

### 3. Sector Integración Regional.

El municipio de Andalucía está ubicado en la república de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, margen derecho del Río Cauca a una distancia de 112 Km. de la ciudad de Cali y a 12 Km. de Tuluá entre las coordenadas IGAC 630.000N a 960.000N y 1'035.000E a 1'135.000E, su área física es de 316 Km<sup>2</sup> conformada por una zona rural montañosa y una zona plana donde está incluido su perímetro urbano. De acuerdo al censo de 2005 la mayoría de su población está centrada en el área urbana y la principal actividad económica es la agricultura.

Población por sexo

SECTOR	POBLACION POR SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Cabecera.	6.567	7.128	13.695
Centros poblados.	657	653	1.310
Rural disperso.	1.311	1.202	2.513
<b>TOTAL</b>	<b>8.535</b>	<b>8.983</b>	<b>17.518</b>

Los resultados que arrojó el censo realizado en el año 2005, nos refleja que en el sector urbano se reúnen la mayor parte de nuestros habitantes, le sigue la población en el sector rural disperso finalmente el resto de habitantes se encuentran en los centros poblados.

El municipio tiene problemas limítrofes con el Municipio de Tuluá en la zona rural montañosa, ya que no tiene establecido límites que permitan identificar con exactitud el área que le corresponde realmente a cada municipio, lo que ha generado desde hace muchos años discordias al interior de las comunidades.

La cercanía con los municipios vecinos como Tuluá, Bugalagrande, Rio frío, Trujillo, Guadalajara de Buga y San Pedro, y debido a que se tienen necesidades comunes, en la disposición final de residuos sólidos, sacrificio y deshuello de ganado, potencialidades a nivel de los ríos, vías, sitios turísticos, los hace un área potencial de turismo en el centro del Valle del Cauca.

De igual manera se hace necesario comenzar a desarrollar acciones tendientes a crear políticas regionales que permitan acceder a recursos del orden Departamental, Nacional e internacional y de las Instituciones privadas.



#### **IV. Eje Institucional y de Gobernabilidad.**

##### **1. Sector Desarrollo Comunitario.**

###### **1.1 Participación Social.**

Existen 23 Juntas de Acción Comunal para 10 barrios, 6 corregimientos y 7 veredas en el sector rural, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo de Política Social, el Consejo de la Juventud, además de otras organizaciones como Juntas de Padres de Familia y Juntas Procapilla en la zona rural que apoya actividades en las iglesias católicas, también hay una cooperativa de productores de cítricos (COOMERCA), que se encarga de brindar capacitación a sus afiliados en el manejo y comercialización; fundación AZAHARES que se encarga de promocionar el turismo en la región; organización de productores orgánicos del Municipio (GAOA), asociación de asociación de comerciantes independientes (ACOINA); Asociación de gelatineros. En la zona urbana existe un Club de la Tercera Edad con 372 afiliados distribuidos en diez grupos, 30 Hogares de Madres Comunitarias y un grupo de Confluencia de Mujeres.

Se conformaron Veedurías Ciudadanas en salud y servicios públicos, sin embargo, hay una debilidad en este aspecto por la falta de compromiso de la comunidad en el ejercicio de la participación ciudadana en torno a sus intereses; también la falta de capacitación en mecanismos de participación y autogestión hace que no se ejerza ese liderazgo de acuerdo con lo planteado en la Constitución Política Nacional; otro factor que se ha identificado en los talleres de cartografía social es la falta de apoyo en actividades cívicas y de coordinación en el trabajo interinstitucional, es decir no existe un mecanismo de coordinación y cooperación entre instituciones que hacen presencia en el municipio que permita realizar alianzas estratégicas para la resolución de los problemas de índole económico, social y ambientales.

###### **1.2 Análisis de la Participación Social.**

A pesar que existen J.A.C a nivel rural y urbano, legalmente constituidas estas no asumen plenamente el ejercicio de la participación comunitaria y ciudadana, identificando en sus líderes una apatía general frente a los procesos que se plantean por parte de las instituciones oficiales y privadas, situación que es entendible, si se parte de antecedentes como la presencia de líderes políticos que a través de promesas de momento engañan a la población, la convocatoria a la comunidad para que participe solo en el proceso de ejecución de política no concertada y con intereses particulares.

De otro lado, la comunidad de Andalucía aún no reconoce los mecanismos de participación que la Constitución Nacional plantea y que es deber del Estado difundirlos para que la comunidad se apropie de ellos, es importante resaltar que en aspectos tan importantes para el desarrollo del municipio no hay una verdadera participación de la comunidad.

En los últimos días algunos sectores se han organizado para elegir sus representantes en las Juntas de Acción comunal, encontrándose que no tienen definido el territorio por lo que se hace necesario la definición de los límites de los barrios, corregimientos y veredas.

## **2. Sector: Gobierno y Planeación.**

### **2.1 Presencia Institucional.**

La presencia institucional es clave para el desarrollo social y económico del Municipio por que a través de ella se logran ejecutar programas y proyectos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población; en el municipio de Andalucía existen varias instituciones de orden oficial y privado que hacen presencia y cumplen la función de realizar programas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural, entre las Instituciones que hacen presencia en el municipio se cuenta con:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).
- Fundación Rio Bugalagrande.
- Federación Nacional de Cafeteros.
- Federación Nacional de Cacaoteros.
- ComfamiliarTulúa.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Cruz Roja Colombiana.
- Policía Nacional.
- CLOPAD.
- Club de Leones Monarca.
- Hospital San Vicente Ferrer.
- Comfandi.
- Notaria Única.
- Juzgado Promiscuo Municipal.
- Registraduría Nacional del estado civil.

El municipio de Andalucía cuenta con un gran número de instituciones en las cuales se apoya para generar proceso de desarrollo y consecución de recursos, pero desde hace algunos años esta relaciones se han estancado en una rutina en la que se efectúan las mismas actividades y se han dejado de aprovechar un sin número de oportunidades en las que se gesten mejores condiciones y proyectos que beneficien a la localidad. De igual forma, no se cuenta con una comunicación estable, ni con un fluido intercambio de información en el que se reflejen los esfuerzos realizados entre las partes.

### **2.2 Funcionamiento de la administración Municipal.**

#### **2.2.1 Planta de Personal.**

Dentro del contexto interno la administración cuenta con una planta de personal de 54 funcionarios que hasta el 2011 se distribuían de la siguiente manera:

Planta de personal.

Nivel	N° de Personas
Directivo	8
Asesores	4
Administrativos	15
Operarios	9
Profesionales	4
Técnicos	4
Conductores y Asistentes	2
Concejo Secretaria	1
Personero	1
Administrativo Personería	1
Secretarios	5

Esta planta de personal y en especial su distribución no son lo suficientemente eficientes a la hora de responder a las necesidades de la comunidad, en especial a los procesos dinámicos de desarrollo en los que se encuentra inmerso el municipio de Andalucía, pues, las funciones de algunas dependencias están fusionadas viéndose una respuesta paquidérmica a problemas y situaciones que requieren agilidad y eficacia en su tratamiento.

En lo relacionado con las normas de riesgos profesionales, se evidencia que la planta de personal en su gran mayoría corresponde a funcionarios que están gran parte de su tiempo en las oficinas y que en su quehacer laboral adoptan posturas inadecuadas que se reflejan en una disminución de su calidad de vida por la posibilidad de adquirir enfermedades profesionales que pueden disminuir su eficiencia y capacidad operativa, lo cual puede llegar a implicar altos costos por ausencia laboral generados por permisos o incapacidades. Las condiciones de trabajo de muchas dependencias en gran medida son inadecuadas y posiblemente peligrosas, especialmente en la parte locativa, los equipos, las redes y muebles están en alto grado de deterioro, es decir, que no se cumple con muchas de las normas laborales mínimas.

### 2.2.2 Capacitación.

Se deberá hacia futuro iniciar y/o propender por campañas de capacitación en diferentes áreas, atención al público, conocimiento de los diferentes cargos identificando cuales son los más claves o que aglutines mayor información, rendición de informes haciendo que más de tres funcionarios conozcan de los mismos y así al momento de faltas temporales o definitivas de personal no se generen caos en los procesos, todo lo anterior va de la mano con la implementación y puesta en marcha del MECCI el cual se deberá socializar más a fondo con el personal de la administración, sin dejar a un lado las campañas de bienestar social del empleado poniendo en marcha el plan de bienestar social del empleado del cual todos deben de participar tanto en su elaboración como en su ejecución.

Es de vital importancia la sensibilización tanto del personal de la administración como de la comunidad en el conocimiento de la página web del municipio con lo cual se podrá dar una mejor información y orientación de los diferentes procesos, actividades y demás que se desarrollan al interior de la administración esta herramienta podrá incluso disminuir la afluencia de público en nuestras instalaciones, motivar a todas las dependencias para que la utilicen con responsabilidad haciendo de ella un canal más de comunicación con la comunidad

De otro lado, el personal no se está actualizando constantemente en sus funciones, no existe manuales de procesos y procedimientos, por lo que se pueden presentar errores en los procesos y mala atención a los contribuyentes y usuarios de los servicios que presta la administración municipal.

### **2.2.3 Archivo Municipal.**

No existe un sistema de archivo Municipal que permita guardar en orden los documentos generados por las diferentes dependencias e instituciones del Municipio, lo que ha generado que mucha información se pierda o cuando esta se requiera no se pueda entregar a tiempo, es importante recordar que para tal fin existe un acuerdo Municipal.

### **2.2.3 Infraestructura.**

La infraestructura del edificio Municipal se encuentra en mal estado sus cubiertas requieren de renovaciones totales, carece de funcionalidad sus instalaciones las cuales son obsoletas el mobiliario no es el adecuado y se encuentra en pésimo estado se requiere de una remodelación total y porque no decirlo de la construcción de unas nuevas instalaciones acordes a las necesidades del Andalucía de hoy, con software y medios de comunicación modernos, con una red interna que abarque todas las dependencias de la Administración, que podrá incluso generar una mejor atención a las comunidades con menor personal.

### **2.2.4 Dotación y Programas.**

#### **2.2.5 Hacienda Pública.**

En lo financiero, se observa que los recursos e ingresos con que cuenta el municipio se han tenido repuntes significativos en algunas de sus principales rentas ya que otras han quedado estancados y porque no decirlo empiezan a mostrar en sus datos históricos que cada día se recauda menos como es el caso de los servicios de Transito, se deberá entonces analizar detenidamente tal situación, e iniciar labores de capacitación del personal, implementación de nuevas tecnologías y controles, rotaciones de personal buscando siempre la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio tanto a la comunidad como a los contribuyentes.

Con relación a los recursos propios se requiere de dinamizar el cobro de industria y comercio, en revisar la actualización catastral y en mejorar las condiciones para que empresas industriales y comerciales se establezcan en el Municipio.

Se requiere también ejercer mayores controles en los trabajos de campo respecto a nuevas construcciones y utilización del espacio público, uso del suelo lo cual generara censos actualizados de industria y comercio, redundado en mayores recaudos que desde luego incrementaran lo Ingresos Corrientes de Libre Destinación

#### **2.2.5.1 Análisis Financiero Del Municipio**

##### **2.2.5.1.1. Análisis de los principales Ingresos del Municipio.**

### 2.2.5.1.1.1 Sobretasa al combustible Automotor.

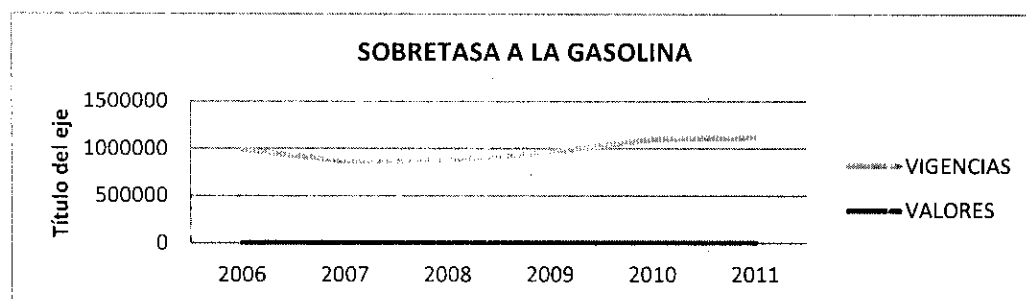
Este impuesto ha tenido un comportamiento importante en los últimos tres años para el municipio, debido a que hoy es la primera renta y con la cual se ha venido realizando la inversión con recursos propios necesaria y suficiente para cubrir los topes que exige la Ley. Para el año 2011, se obtuvo un recaudo de **(\$1.117.677.000, 00)**, para el año 2012 se considera un recaudo por este impuesto del orden de los **(\$ 1.100.000.000, 00)**, los incrementos para los años del plan se calculan con los promedios de los aumentos de los últimos tres años.

Convendría trazar estrategias no de recaudo sino de ahorro a efecto que todo lo recaudado por este impuesto sea destinado a la inversión, y determinar cuál otra renta de gran importancia se ha sumado en los últimos cuatro años a la inversión con recursos propios ya que está en la vigencia de 2011 alcanzó una cifra de 1.345.370.806,00 lo que indica entonces que el Municipio ha aumentado sus niveles de Inversión, es decir, de otra renta se ha destinado la suma \$227.693.806,00 los cuales se han sumado a la inversión con recursos propios, igual manera se deben implementar los controles para las revisiones del caso, ya que este impuesto no lo cancelan las bombas, sino los distribuidores. De igual manera sería interesante desarrollar proyectos urbanísticos alrededor de las bombas de gasolina, motivando el ingreso de los conductores a las bombas de gasolina, lo que haría que se incrementaran los recaudos por otras rentas caso concreto industria y comercio, y que ya se está notando cada vez más, con las nuevas construcción de dos hoteles que encuentran en las bombas.

Esta renta a pesar que venía mostrando un decremento y logro en la vigencia 2005 un pico, por decirlo así, alto de \$1.041.756.000, 00 sus comportamientos históricos los podemos observar en el siguiente gráfico con recaudos desde la vigencia de 2006 así:

Cifras aproximadas en miles de pesos.

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sobretasa a la gasolina	986.340	863.426	878.511	957.710	1.096.434	1.117.677



Es importante analizar que la renta muestra un repunte a partir de la vigencia de 2009, fecha en la cual entra un funcionamiento una nueva estación de servicio, sobre la doble calzada Tuluá – Andalucía, especializada en la venta de combustible a vehículos pequeños que consumen gasolina, mientras que las estaciones de Tergel, ubicadas sobre la doble calzada Andalucía – Bugalagrande, tienen como especialidad la venta de ACPM a grandes camiones, es de anotar, que cada día el gas vehicular está siendo más comercial y debido a esto se está presentando, el auge en la transformación de los automotores a esta modalidad de combustible, hará que se lleguen a presentar disminuciones en los recaudos de este impuesto.

#### 2.2.5.1.1.2 Predial Unificado Vigencia Actual.

El recaudo definitivo al 31 de diciembre del 2011 ascendió a la suma de (\$756.950.453,00) setecientos cincuenta y seis millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, representando un 84,11% del valor presupuestado, que fue de (\$900.000.000,00) novecientos millones de pesos, originando un déficit presupuestal de (\$143.049.547,00) ciento cuarenta y tres millones cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos. Para el año 2012, se aprobó un recaudo de (\$800.000.000, 00) ochocientos millones de pesos.

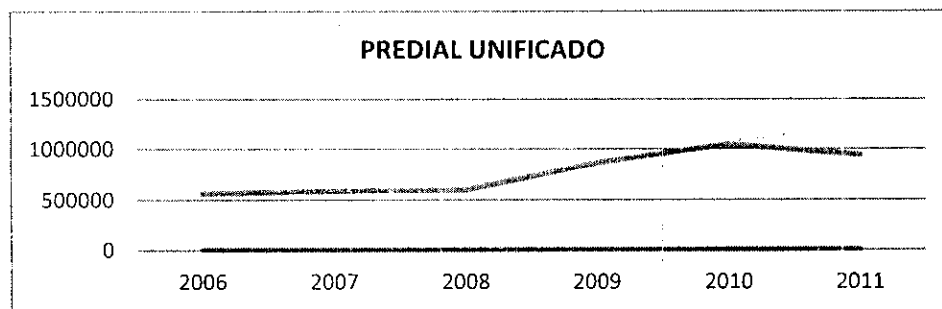
#### 2.2.5.1.1.3 Predial Unificado Vigencia Anterior.

El recaudo definitivo para la vigencia a 31 de diciembre del 2011 ascendió a la suma de (\$180.875.560,00) ciento ochenta millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos sesenta pesos, representando un 90,44% del valor presupuestado, que fue de (\$200.000.000,00) doscientos millones de pesos, originando un déficit presupuestal de (\$19.124.440,00) Para el año 2012, se aprobó un recaudo de (\$150.000.000,00) ciento cincuenta millones de pesos.

Realizando un análisis en conjunto de la renta por la vigencia actual y anterior y analizando sus históricos nos encontramos con que su aumento ha sido significativo el cual le ha dado al Municipio un aire de respiro que como vimos los mayores recaudos han servido para aumentar la inversión con recursos propios y ha fortalecido a otras rentas que han mostrado decrementos y que requerirán entonces de cuidados especiales para la nueva administración sus recaudos históricos nos muestran los siguiente:

Cifras aproximadas a miles

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Predial Unificado	561.429	589.693	597.183	861.502	1.042.942	937.826



Como se logra observar en el anterior cuadro, a partir del momento de la entrada en vigencia de la formación catastral, los recaudos por concepto de impuesto predial empiezan a mostrar aumento en el recaudo.

Debido al decremento en la vigencia de 2011 que se presenta en el recaudo, se deberá implementar de manera urgente cobros persuasivos y dar continuidad a lo adelantado en la anterior administración en cuanto a acuerdos de pagos, lo cual podrá redundar desde luego en un incremento en el recaudo de impuesto predial que se verá reflejado en inversiones con recursos propios.

Es de anotar que se debe aprovechar el potencial de recaudo que se tiene por impuestos prediales y complementarios, que ronda cerca de los 2.000 millones de pesos.

#### 2.2.5.1.1.4 Intereses Moratorios Predial.

El recaudo definitivo para al 31 de diciembre del 2011 ascendió a la suma de **(\$105.453.129,00)** ciento cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento veinte y nueve pesos, representando un superávit de **(\$23.453.129,00)** veinte y tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento veinte y nueve pesos, pues el valor presupuestado fue de **(\$82.000.000,00)** ochenta y dos millones de pesos. Para el año 2012 se aprobó un recaudo igual al de la vigencia anterior por **(\$82.000.000, 00)** ochenta y dos millones de pesos.

#### 2.2.5.1.1.4 Servicio de tránsito.

La Secretaria de Transito de Andalucía es una secretaria relativamente nueva, coyunturas como la llegada de nuevos usuarios e inscripción de nuevos vehículos, sumado a la agilidad en la ejecución de los tramites, y el no requerimiento de terceros para las diligencias en la oficina de transito; se deben aprovechar, invirtiendo en nuevas tecnologías que cada día hagan más rápidos y eficaces los distintos trámites que se realizan allí y mejorando el reducido espacio en que actualmente funciona la secretaria y que restringe las actividades y funciones diarias concernientes a la prestación del servicio, ya que nuestros clientes necesitan de un adecuado espacio para una excelente atención.

Las fortalezas que posee la Secretaria de Transito del municipio no han sido aprovechadas eficientemente, reflejando de esta manera, un decrecimiento en el recaudo, así mismo, la implementación del RUNT ha generado problemáticas pues no existencia en el municipio una entidad bancaria autorizada para sus recaudos. Esta, entre otras variables ha causado que la secretaria quede relegada y muchos propietarios de vehículos prefieran matricular sus automotores en secretarias donde las facilidades y condiciones de pago sean más amenas para el contribuyente.

Los análisis históricos se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

\*Cifras aproximadas a miles de pesos :

DESCRIPCION	AÑOS					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Matricula definitiva	87.519	67.415	34.971	35.498	30.434	15.372
Traspaso	41.997	49.636	59.043	72.986	48.380	60.797
Traslado de Cuenta	687	51	639	2.255	1.539	3.115
Cambio y Regrabacion de Motor	1.190	1.099	1.046	525	742	991
Regrabacion de Chasis o Serial	122	412	92	116	328	1.185
Cambio de Carácter. o Transfo	1.380	940	578	209	605	221
Cambio de Color	1.040	1.234	792	944	867	1.821
Cambio de Servicio	0	43	46	84		0
Cambio de Empresa	598	376	92	125	242	1.527
Duplicado de Licencia	1.978	2.592	2.040	2.764	2.202	1.893
Duplicado de Placa	525	310	459	117	301	406
Cance. o Anot. de limit de Prop	24.896	20.398	21.078	25.891	22.983	25.178
Radicación de Cuenta	10.826	8.883	6.757	7.039	3.380	4.418
Tarjeta de Operacion	542	442	391	314	2.084	206
Permisos Escolares	0	10		0		0
Expedi de Licencias de Conduc	107.133	48.783	43.225	62.998	22.548	22.526
Licencia de Transito	27.477	29.077	19.469	27.352	23.845	24.844
Duplicado de Licencia de Transito				0		0
Permisos provisionales	0	75		0	360	0
Placas	44.879	35.680	19.399	15.783	15.286	8.595
Registro de parqueaderos	0			0	0	0
Certificado de Movilizacion	3.609	4.074		0	0	0
Certificado de Tradición	5.046	5.111	3.527	6.446	7.748	7.684
Otros	161	107	476	323	301	168
Placas Bicicletas y Carretillas	16	27	20	0	300	22
Especies Venales	1.117	676	1.548	4.891	7.225	0
Tarjeta de Propiedad Bicicletas y otros	0	3		0	0	0
Permisos Especiales	90	32	16	0	0	0

en cuanto a recaudo en el año 2006 obteniendo ingresos por (\$362.828.000,00) trescientos sesenta y dos millones ochocientos veinte y ocho mil pesos, cifra que ha ido disminuyendo año tras año como se observa en el anterior cuadro, sin mostrar recuperación alguna en los años posteriores.

#### 2.2.5.1.2. Tasa del servicio de Aseo.

El servicio de aseo fue privatizado por la anterior administración en el año 2010, a pesar de la inconformidad expresada por la comunidad. En la actualidad no se han presentado Estados Financieros o algún tipo de documentación que refleje el estado actual de esta entidad denominada Andalucía Limpia.

Los Subsidios otorgados en las últimas dos vigencias y el valor presupuestado para la vigencia de 2012 son:

✓ Ejecutado Año 2010	\$132.467.596.00
✓ Ejecutado Año 2011	\$161.000.000.00
✓ Presupuestado Año 2012	\$ 90.000.000.00

#### 2.2.5.1.3 Industria y Comercio Vigencia Actual, Vigencia Anterior – Avisos y Tableros Vigencia Actual, Vigencia Anterior e Intereses.

El municipio de Andalucía es económicamente dependiente de municipios aledaños, teniendo en su mayoría pequeños comerciantes así como micropymes y expendios ambulantes, contando con ausencia de grandes industrias que aporten al fisco municipal.

Los establecimientos que se encuentran ubicados en el municipio se distribuyen así:

Industria, Comercio Y Turismo		
COMERCIO	N° de Establecimientos	559
	Establecimientos Registrados	401
	Establecimientos No Registrados	158
	Establecimientos que pagaron impuestos en el año 2011	121
INDUSTRIA	No de Establecimientos	6
	Establecimientos Registrados	6
	Establecimientos No Registrados	1
	Establecimientos que pagaron impuestos en el año 2011	6
TURISMO	No de Establecimientos	2
	Establecimientos Registrados	2
	Establecimientos No Registrados	0
	Establecimientos que pagaron impuestos en el año 2011	1

El año 2011 finalizó con un recaudo definitivo de (\$442.200.000, 00) cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos mil pesos, reflejando un crecimiento del 285% respecto al recaudo del año anterior como se refleja en la siguiente gráfica:

\*Cifras aproximadas a miles

DESCRIPCION	AÑOS					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Industria y Comercio	110,016	125,211	98,226	103,201	118,468	416,390
Avisos y Tableros	14,631	15,038	13,226	14,826	17,230	25,810



El aumento significativo por recaudo en la vigencia 2011, se debe en su mayoría al pago de la Empresa Proyectos de Infraestructura S.A PISA e Industrias Alimentarias el Trébol, pues estos contribuyentes no se encontraban registrados ante el municipio. El primero por elusión y el segundo por una exoneración de impuestos que se estableció en un Acuerdo Municipal

El recaudo de industria y Comercio no es una renta representativa para el municipio, pues no existe una cultura de pago por parte de los comerciantes y así mismo no se han creado estrategias por parte de la institución para fomentar una educación para tributar, además nuestros comerciantes son en su mayoría pequeños, dificultando de esta manera la obligación del pago, debido a la ausencia de recursos.

Sin embargo en las vigencias 2010 y 2011 se ha observado un repunte en los recaudos debido a nuevas inscripciones y a recaudos representativos de dos grandes contribuyentes si bien es cierto que tenemos la mayoría de los establecimientos de comercio inscritos solo el 22.6% están cancelando sus impuestos

El desglose de los recaudos del impuesto de Industria y Comercio en la vigencia de 2011 fue así:

	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Superávit (+) Déficit (-)
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	140.000.000.00	170.849.122.00	(+) 30.849.122.00
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Anterior	254.999.979.00	245.541.129.00	(-) 9.458.850.00
Avisos y Tableros Vigencia Actual	21.000.000.00	24.992.944.00	(-) 3.992.944.00
Avisos y Tableros Vigencia Anterior	1.000.000.00	817.226.00	(-) 182.774.00
Intereses	3.500.000.00	2.232.721.00	(-) 1.267.279.00

#### 2.2.5.1.4 Sistema General de Participaciones.

Dado que estos recursos representan aproximadamente un 21 % del total de los ingresos del Municipio en la vigencia de 2011 es importante aproximarse a una base cierta para su estimación. En el último año los recursos transferidos por la nación fueron los siguientes por concepto del sistema general de participaciones:

NOMBRE	PPTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO
SGP Educación Recursos Calidad	286,540,686.00	294,564,196.00
Calidad por Gratuidad	107,744,000.00	107,744,000.00
SGP Salud Régimen Subsidiado Continuidad	2,211,773,033.00	0.00
SGP Salud - Salud Publica	123,227,372.00	122,800,453.00
Salud Publica Ola Invernal	0.00	0.00
Alimentación Escolar	33,566,548.00	33,708,344.00
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	392,497,935.00	431,575,722.00
Deporte y Recreación	61,888,017.00	61,888,017.00
Cultura	46,416,010.00	46,416,010.00
Resto Libre Inversión	792,320,551.00	792,320,551.00

Las proyecciones de los ingresos corrientes de la nación para el cuatrienio se realizó de acuerdo a los aumentos porcentuales teniendo en cuenta los valores reales recibidos en el 2011. Lo anterior se realizó debido a lo cambiante de la normatividad, que cada día reduce más las transferencias.

En lo referente a transferencias de la nación solo analizaremos lo correspondiente al sistema general de particiones ya que los demás ítem obedecen a la gestión y presentación de proyectos. En las trasferencias de educación que se muestran disminuidas para la vigencia de 2011 en lo referente al componente de calidad, esto se debe a lo cambiante de nuestras normas que ha hecho que solo recibamos lo correspondiente a Calidad para el sector de educación, y un componente para gratuidad que solo hace trámite por el Municipio ya que se debe de transferir a las instituciones educativas según los instructivos del Ministerio de Educación, otros pagos como el pago de docentes lo realiza el departamento por ser Andalucía un municipio no certificado, se deberá tener especial cuidado ya que el departamento ha notificado al municipio para que asuma el pago de los servicios públicos de los planteles educativos hecho que generaría una menor inversión en la canasta educativa y en la infraestructura.

En salud al igual que en educación y con la expedición de nuevas normas y por ser un municipio no certificado las competencias han cambiado, de una parte si bien es cierto los recursos se muestran aumentados, esto se debe a los recursos del régimen subsidiado ya que recibimos recursos de SGP, Fosyga, rentas cedidas para la contratación que está ahora totalmente a nuestro cargo, con el gran atenuante que a partir de la vigencia de 2011 los recursos del SGP Salud Régimen subsidiado no ingresaron al Municipio esta ejecución se realizó sin situación de fondos es decir el Ministerio de la protección social realizado transferencia directa a las EPS de los recursos y gran parte de los recursos del Fosyga se le dio el mismo manejo, se espera que para la vigencia de 2012 las ejecuciones de estas dos fuentes se realicen de la misma manera (Ejecuciones sin Situación de fondos) el otro componente de la transferencia que si se ha visto disminuido es y que según las competencias en salud y por ser un municipio no certificado solo recibidos dineros para salud pública (PAB) no es competencia del municipio las inversiones en infraestructura y el pago de promotores en salud.

En propósito general se ven unos aumentos lo cuales no son lo suficientemente significativos, sumado esto a la disminución que se viene realizando como transferencia del diez por ciento para el FONPET.

#### 2.2.5.1.6. Análisis histórico de los ingresos y gastos del Municipio.

Una vez tomada la información financiera del Municipio para los años 2005, 2006 y 2007, se puede establecer que los ingresos y gastos presupuestados y ejecutados para los años respectivos tuvieron un comportamiento creciente.

Concepto	2008	2009	2010	2011
Total presupuestados Ingresos	8,976,061,356	10,174,040,130	10,124,772,302	13,186,147,620
Total presupuestados Gastos	8,976,061,356	10,174,040,130	10,124,772,302	13,186,147,620
Total ejecución de Ingresos	8,775,561,312	8,351,477,617	10,094,900,973	9,061,184,965
Total ejecución de Gastos	7,820,208,305	8,487,445,414	8,390,862,613	8,253,678,886
Concepto	2008	2009	2010	2011
ICLD	2,826,795,435	3,266,630,234	3,417,278,762	3,849,155,943
Gastos de inversión con recursos propios	1,227,854,461	1,099,531,303	1,310,709,446	1,500,253,817
Gastos de funcionamiento	1,993,598,290	2,192,819,749	2,406,065,087	2,495,721,314
Porcentaje ICLD invertido	43.44%	33.66%	38.36%	38.98%
Gastos del Concejo	108,366,301	121,756,578	134,144,014	141,707,950
Sesiones	70,831,772	77,915,214	87,075,447	93,414,700
Personería	54,628,216	62,802,789	59,217,783	80,340,000

En el año 2008, se proyectaron ingresos por valor de \$8.976.061.356 de los cuales se recuadraron \$8.775.561.312 si los analizamos y comparamos solo los ICLD los cuales para esa vigencia ascendieron a la suma de \$2.826.795.435 frente a la vigencia de 2011 podemos observar como el Municipio ha crecido en sus ICLD ya que para este año, el 2011, estos alcanzaron una cifra por decirlo así record de \$3.849.155.943, lo cual va en contravía de la inversión realizada con recursos propios al cual se ha visto porcentualmente disminuida es decir los ICLD van en aumento y el porcentaje invertido no se conserva e incluso disminuye porque si los comparamos notamos que en la vigencia de 2008 el porcentaje invertido fue de 43.44% y en la vigencia de 2011 a pesar de los recaudos se han visto aumentados esta solo alcanzo un 38.98%.

Lo más relevante de esta información es que se ha registrado un aumento paulatino de los ICLD pero este aumento no se ha ido para la inversión.

### **2.3 Procesos de Planeación.**

Se requiere de mejorar los procesos de planeación; actualizar las estratificaciones socioeconómicas, actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial, realizar la actualización catastral y realizar los planes sectoriales del Municipio.

#### **2.3.1 Estratificaciones.**

El Municipio realizo la estratificación urbana en el año 1995 y fue adoptada mediante el decreto 033 de marzo 10 de 1995; la estratificación de centros poblados se realizo en el año 2000 y fue adoptada mediante decreto 059A de marzo 24 del año 2000 y la estratificación de fincas y viviendas dispersas en el año 2003 y fue adoptada mediante el decreto 232 de octubre 1 de 2003. De acuerdo a la Ley , se hace necesario realizar las estratificaciones en el presente periodo.

#### **2.3.2 Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T).**

Mediante acuerdo 037 de diciembre 10 del año 2000, el honorable Concejo Municipal aprobó el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio (E.O.T), el cual tenía una vigencia de doce (12) años, los cuales se cumplen en el presente año, por lo que se hace necesario su reformulación y/o actualización.

En el año 2008, mediante convenio interadministrativo marco realizado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el Ministerio de Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial, y a través de la Universidad Nacional, se realizó el expediente Municipal del Municipio de Andalucía.

#### **2.3.3 Planes Sectoriales.**

Corresponde al Municipio elaborar el Plan Territorial de Salud, el Plan Único para la Población desplazada y el Plan de Gestión del riesgo.

### 3. Sector Defensa y Seguridad.

#### 3.1 Diagnostico delictivo en el Municipio.

El presente diagnóstico, es el resultado de la identificación y la descripción de los principales problemas que afectan al municipio de Andalucía, datos, que fueron obtenidos, mediante la participación de cada una de las entidades del orden nacional, local, que forma parte o se relación directa con las necesidades de la comunidad, a través de las estadísticas que identifican objetivamente la problemática de violencia, delincuencia, inseguridad y orden público que los afectan.

La convivencia que se define como las condiciones de tranquilidad, seguridad, la armonía entre los intereses personales con los colectivos, donde existe mutuo acuerdo e interés de solución armónica de conflictos, guarda estrecha relación con la seguridad ciudadana.

La primera, son las garantías para mantener las condiciones democráticas y pacíficas y la segunda se refiere a la protección de los derechos de los ciudadanos y fortalecimiento del Estado de Derecho y la autoridad democrática en donde esté amenazada.

#### 3.1.1 Descripción criminología del municipio o datos estadísticos del observatorio criminológico estadística de los delitos.

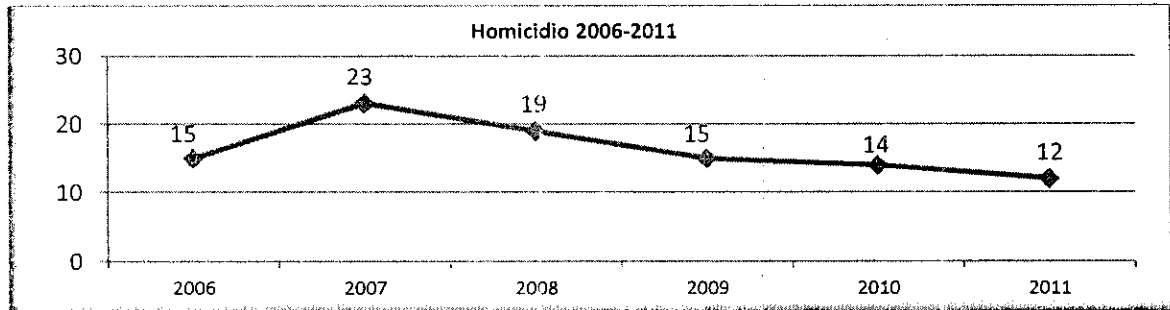
Cuadro descripción de la criminología durante los últimos cinco años.

Homicidio común					
2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011
15	23	19	15	14	12
Lesiones					
7	11	6	12	15	20
Homicidio en accidente de tránsito					
5	6	4	2	6	2
Muertes en accidente de tránsito					
3	0	2	2	1	4
Lesiones en accidente de tránsito					
5	17	20	16	12	12
Hurto a personas					
20	12	7	9	8	15
Hurto a residencia					
2	2	4	7	14	3
Hurto a comercio					
2	4	4	6	6	6
Hurto a automotores					
4	5	4	3	3	0
Hurto a motos					
2	2	4	2	6	1
Hurto a abigeato					
1	0	0	3	2	1
Hurto piratería terrestre					
2	2	1	0	0	0
Hurto a bancos					
0	0	0	0	0	0

Fuente: Policía Nacional, sub-estación Andalucía.

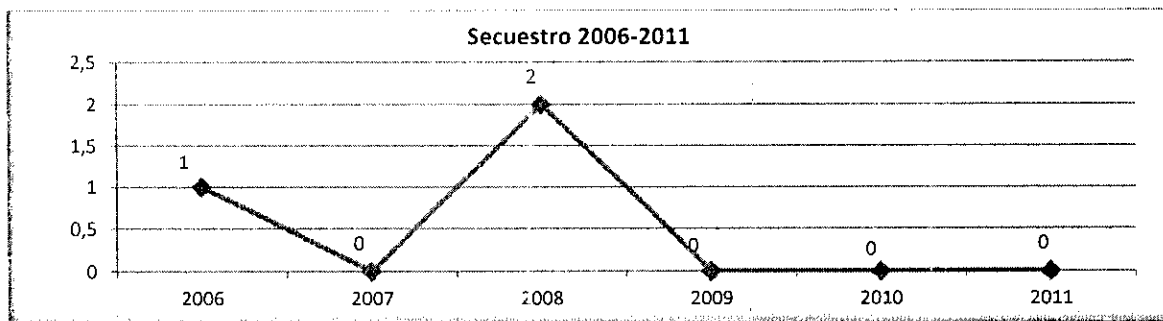
### 3.1.2 Homicidio.

El comportamiento de las cifras del homicidio en los últimos seis (6) años, presenta una disminución notoria con relación al año 2007 teniendo en cuenta que para esta fecha se reporta la ocurrencia de 23 casos, presentando al 2011 una reducción de 11 casos con relación a esa fecha y una diferencia de 2 casos con relación al año 2010, pero que de igual manera es de preocupación teniendo en cuenta que este delito impacta a la comunidad, mas aunque a la fecha se han presentado 3 homicidios violentos con un aumento de 300% y se requiere disminuir continuamente para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio.



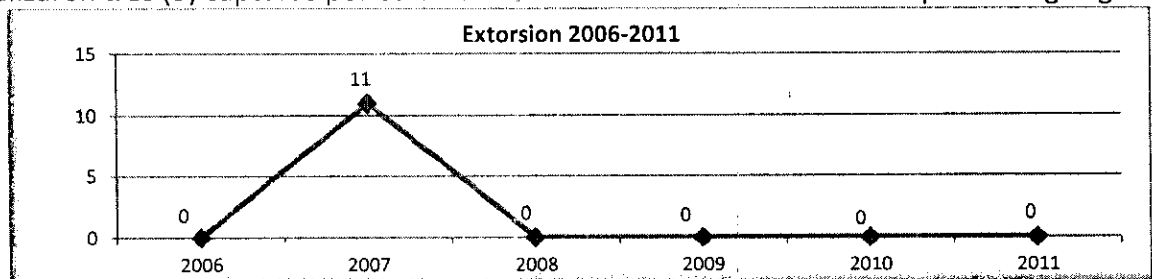
### 3.1.3 Secuestro.

El comportamiento de las cifras del secuestro en los últimos seis (6) años, presenta una disminución notoria desde el año 2009 al año 2011, pasando de 2 casos en el 2008 a 0 casos en los años 2009, 2010 y 2011, donde no se reporta la ocurrencia de casos de secuestro.



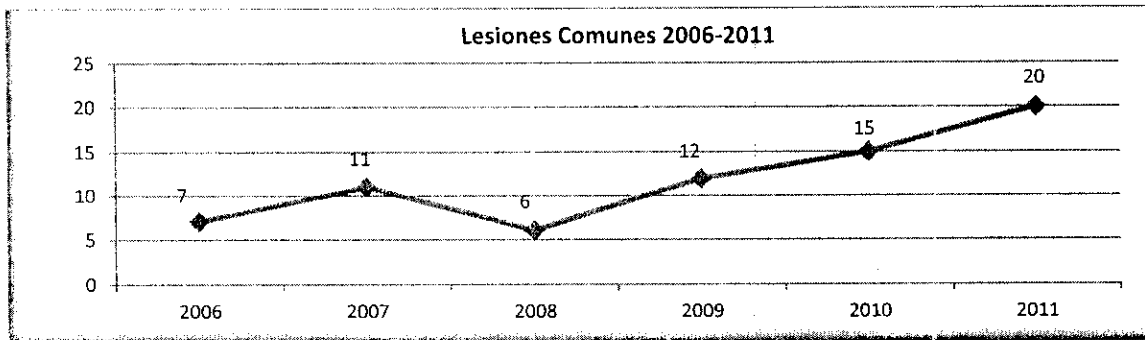
### 3.1.4 Extorsión.

Durante los últimos seis años en el municipio de Andalucía en el año 2007 se registraron 11 casos, pero en los últimos 4 años no se ha denunciado ningún caso de Extorsión, sin embargo en el 2011 se realizaron tres (3) capturas por este delito, hechos ocurridos en el Municipio de Bugalagrande.



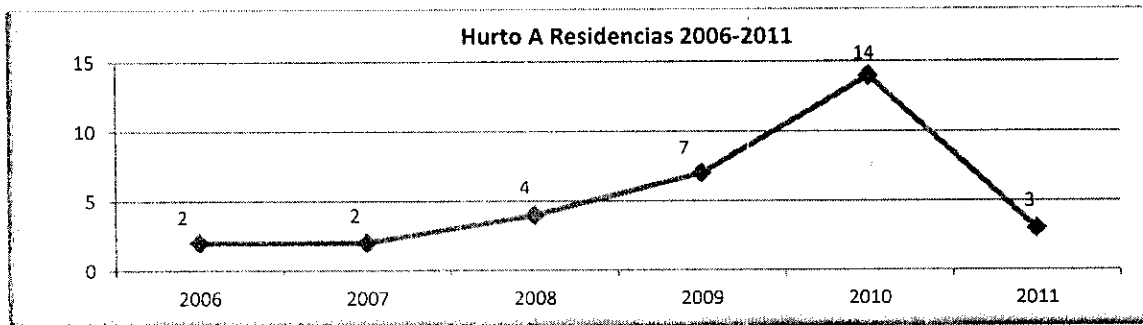
### 3.1.5 Lesiones Comunes.

El Comportamiento de las lesiones comunes en el municipio de Andalucía, durante el periodo 2006-2011, presenta un aumento significativo y de especial atención, requiriéndose un trabajo importante para la prevención de estos delitos, teniendo en cuenta que ha venido aumentando cada año de manera elevada.



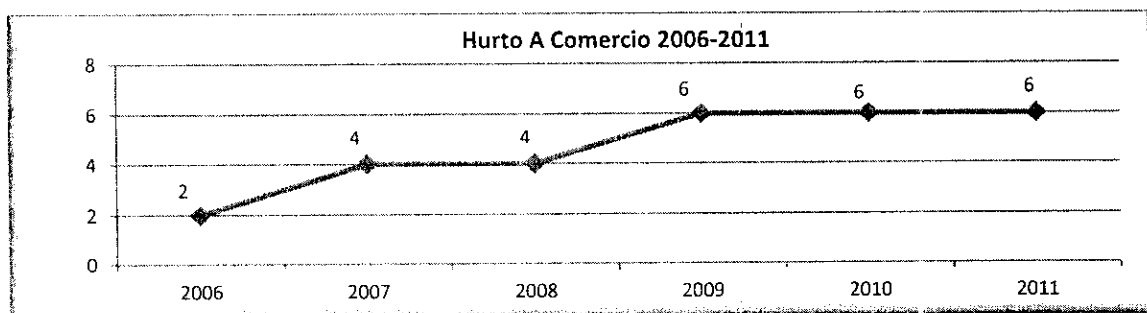
### 3.1.6 Hurto a residencias.

El Comportamiento del Hurto a residencias en el municipio de Andalucía, en el año 2010 tuvo un aumento exagerado con 14 casos, pero se pudo disminuir con un trabajo decidido y con excelentes resultados para el año 2011 donde se disminuyó con 11 casos.



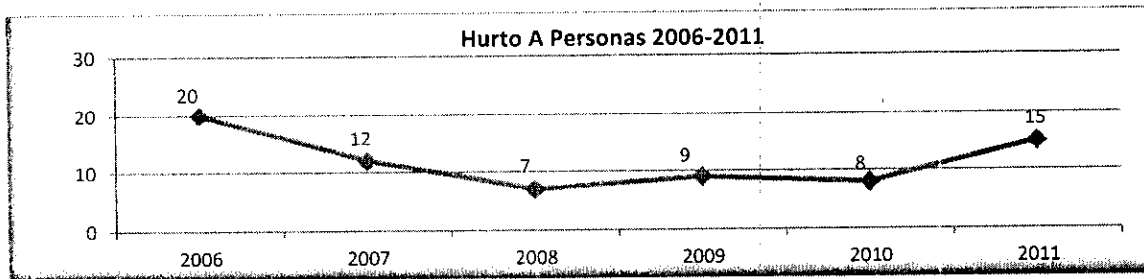
### 3.2.7 Hurto al comercio.

El Comportamiento del Hurto al comercio en el municipio de Andalucía, durante los últimos tres años 2009, 2010 y 2011 se mantuvo, pero se requiere disminuir este flagelo con relación al año 2006, 2007 y 2008.



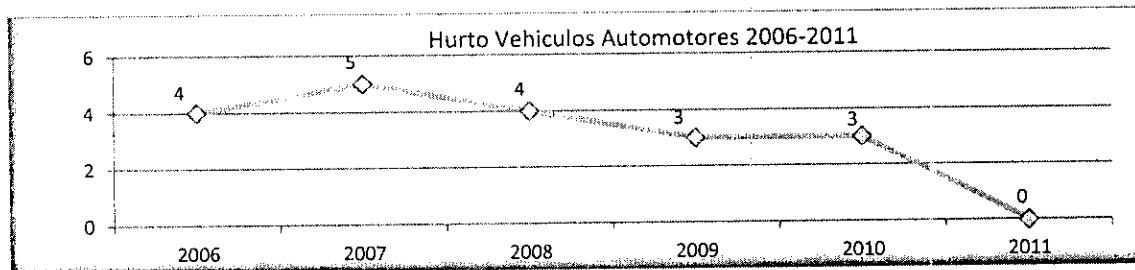
### 3.1.8 Hurto a personas.

El Comportamiento del Hurto a personas en el municipio de Andalucía, ha presentado altibajos pero en el año 2011 la tendencia fue en aumento a comparación con los años anteriores, por lo que se deben implementar planes de acuerdo a un plan de trabajo donde se realicen actividades con las diferentes autoridades, inicialmente en crear cultura del autocuidado, incentivar la denuncia y complementar con la labor preventiva, disuasiva y de control que debe realizar la Policía.



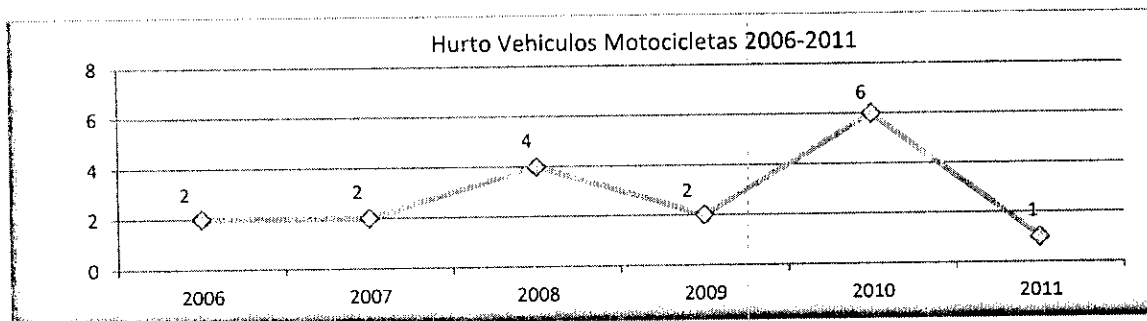
### 3.1.9 Hurto a vehículos automotores.

El comportamiento de las cifras de hurto a vehículos en los últimos seis años, presenta una tendencia de disminución el cual se evidencia en el año 2011 donde no se presentó ningún caso con relación a este flagelo delictivo, lo que demuestra el compromiso de la institución Policial por prevenir mediante los controles constantes en el Municipio.



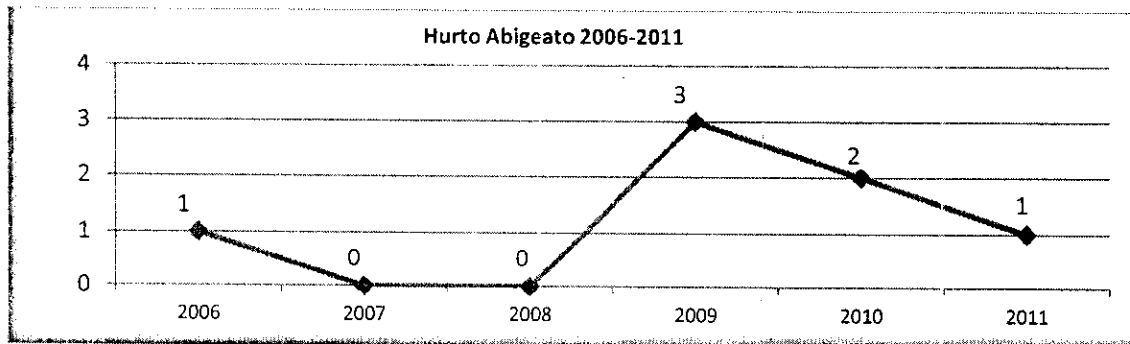
### 3.1.10 Hurto a vehículos de motocicletas.

El comportamiento de las cifras de hurto a motocicletas en los últimos seis años, presenta una tendencia de aumento en el año 2010, con relación a los años anteriores, pero se evidencia claramente una disminución para el año 2011, dejando ver el trabajo preventivo y disuasivo que se realiza en el Municipio.



### 3.1.11 Abigeato.

El comportamiento de las cifras de hurto Abigeato en los últimos seis años, presenta altibajos pero con tendencia de disminución, teniendo en cuenta que para el año 2011 se reporta la ocurrencia de 1 solo caso en relación a los dos últimos años donde había aumentado.

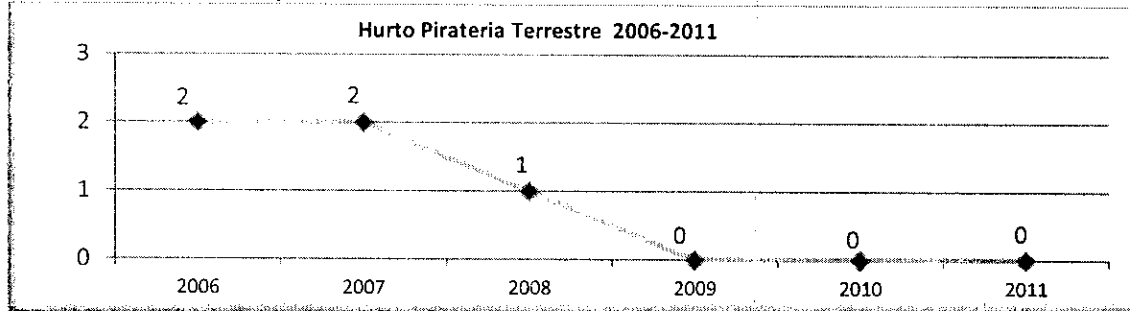


### 3.1.12 Hurto a entidades financieras.

Durante los años 2006 al 2011 no se ha presentado ningún caso de hurto a bancos en la jurisdicción del municipio de Andalucía.

### 2.1.13 Piratería terrestre.

El comportamiento de las cifras de hurto a piratería en los últimos seis años, presenta una reducción notoria pasando de 2 casos en el 2006 y 2007 a 1 caso en el 2008 y 0 casos en los años 2009, 2010 y 2011, se redujo la ocurrencia de este delito en un 100%.



## 3.2 Delitos de impacto que afectan la seguridad vial

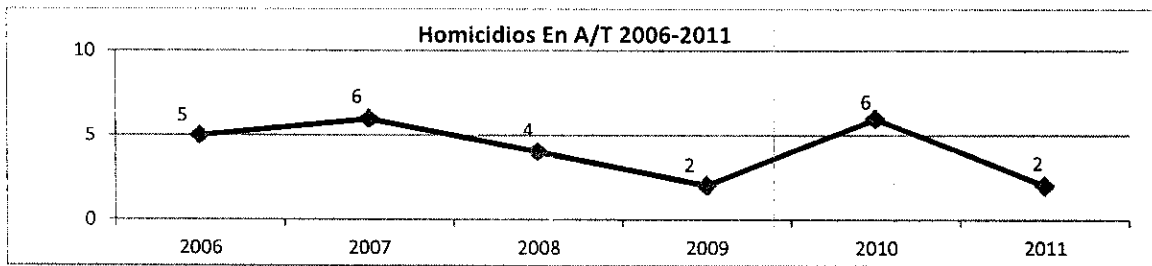
En cuanto a los Delitos que afectan la Seguridad vial existen los Accidentes de tránsito, modalidad homicidio y muertes, también tenemos las lesiones en accidentes de tránsito, que vienen afectando a la comunidad del Municipio de Andalucía

### 3.2.1 Accidentes de tránsito.

#### 2.2.1.1 Homicidios en accidentes de tránsito.

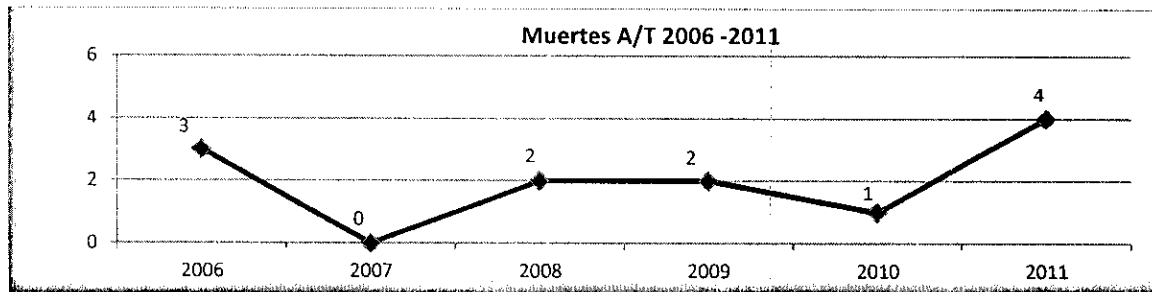
El comportamiento de las cifras del homicidio en accidente de tránsito en los últimos seis años, presenta una tendencia de aumento hasta el año 2007, disminución al 2009 y nuevamente aumento en el 2010 y se reduce para el año 2011, por lo que podemos evidenciar que en el año 2011, disminuyó la cifra de homicidios en accidentes de tránsito en el Municipio.





### 3.2.1.2 Muertes en accidentes de tránsito.

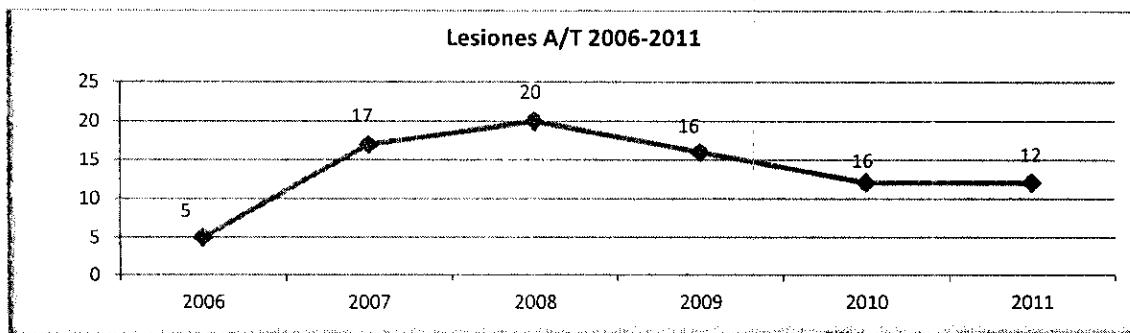
El comportamiento de las cifras de muertes en accidente de tránsito en los últimos seis años, presenta una tendencia de aumento en el año 2011, teniendo en cuenta que para años anteriores se manejaban cifras de 3-0-2-2-1 y 4 muertos para el año 2011, por lo que podemos establecer que se requiere una intervención en lo relacionado con la conducción de vehículos tanto en lo preventivo como en lo educativo.



### 3.2.2 Lesiones en accidentes de tránsito.

Las lesiones presentas en accidente de tránsito, en 2006 con 5 casos, 2007 con 17 casos, 2008 con 20 casos, 2009 con 16 casos, 2010 con 12 casos y 2011 con 12 casos.

El comportamiento de las cifras de lesiones en accidente de tránsito en los últimos seis años, presenta una tendencia de incremento hasta el año 2011 con relación al año 2006 por algo mayor al 50%, requiriéndose una intervención inmediata para evitar las lesiones en accidentes de tránsito que se presentan en el Municipio, como son la señalización y demarcación de las vías, exigencia de los elementos reglamentarios para la protección de las personas que transitan en motocicletas, contratación de funcionarios de tránsito entre otros



### 3.3 Análisis.

En el municipio de Andalucía las problemáticas más graves, según encuesta realizada a los organismos de seguridad, están relacionadas de acuerdo a la afectación notoria de la convivencia y la seguridad:

#### 3.3.1 Homicidio (lesiones personales).

**El Homicidio:** Con una afectación en el 2006 con 15 casos, 2007 con 23 casos, 2008 con 19 casos, 2009 con 15 casos, 2010 con 14 casos, 2011 con 12 casos, siendo el 2007 el año más representativo en la afectación Democrática.

El análisis de la problemática de homicidios en el Municipio de Andalucía se ha venido estudiando por sectores, donde la mayor incidencia se presenta en el sector rural de Andalucía, en la mayoría de los casos está asociado a tres aspectos determinantes, como principal generador de violencia está el consumo y expendio de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, seguido de la intolerancia y por último los llamados ajustes de cuentas entre bandas criminales o bandas delincuenciales quienes utilizan estos métodos para obtener mayor poder.

#### 3.3.2 Hurto común en la modalidad hurto a personas.

En cuanto a los Delitos que afectan la Seguridad Ciudadana existen el delito del **Hurto común** en la modalidad de **hurto a personas** en el 2006 con 20 casos, 2007 con 12 casos, 2008 con 7 casos, 2009 con 9 casos, 2010 con 8 casos y 2011 con 15 casos, siendo el año 2007 y especialmente 2006 y 2011 los más afectados con esta modalidad delictiva.

En cuanto a la modalidad **hurto a residencias** tenemos una variación de 2006 con 2 casos, 2007 con 2 casos, 2008 con 4 casos, 2009 con 7 casos, 2010 con 14 casos y 2011 con 3 casos, viéndose una reducción en comparación al año 2010 con 11 casos menos.

En cuanto a la modalidad **hurto a comercio** podemos observar que se presentaron en el 2006 con 2 casos, 2007 con 4 casos, 2008 con 4 casos, 2009 con 6 casos, 2010 con 6 casos, 2011 con 6 casos, viéndose un aumento en los últimos tres años, que se sostuvo con 6 casos, pero requiriéndose también un trabajo que nos permita disminuir este delito.

En comparación de los delitos que afectan la seguridad ciudadana vemos que el hurto común en especial la modalidad hurto a personas requiere de especial cuidada por lo que todos nuestros esfuerzos deben ir dirigidos a contrarrestar la ocurrencia de este fenómeno delictivo, encaminando nuestro trabajo preventivo, disuasivo y de control a prevenir este delito y realizar la captura de estas personas que se dedican a afectar la convivencia y tranquilidad del Municipio.

El hurto es tipificado como delito, que atenta contra el patrimonio económico. En el municipio de Andalucía, el Hurto a personas se incrementó para el año 2011 con un aumento significativo en el 45 %, significando que el hurto a persona viene afectando a la comunidad, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones el delito es indiferente los estratos sociales; es la oportunidad que brinda el ciudadano a la delincuencia, debido a que no todos los sectores del municipio de estrato alto son proclives, sino por factores de oportunidades como el descuido, ostentar o mostrar pertenencia que lo hacen llamativo ante el delincuente, andar por sectores despoblados y sin iluminación, la indiferencia de la comunidad de dar aviso ante la presencia de personas desconocidas,

sospechosas o reconocidas; podemos también deducir que está ligado a los consumidores de alucinógenos ya que las personas dedicadas a cometer este delito son consumidores y se desenvuelven en este medio, lo que evidencia una preocupación en el sentido de preservar la convivencia y seguridad ciudadana, teniendo en cuenta que el consumo de alucinógenos es un propulsor de este delito que se ha evidenciado especialmente en los hurtos de celulares y bicicletas.

### **3.3 Accidentes de tránsito (homicidios, muertes y lesiones en accidentes de tránsito).**

En esta modalidad se presentan Homicidios, muertes y lesiones en accidentes de tránsito, lo cual en la realización del diagnóstico a la estadística del Municipio podemos evidenciar que son situaciones que requieren de una intervención inmediata, por parte de las autoridades del Municipio para disminuir estos índices que afectan la integridad y bienestar de la Comunidad andaluz; Estos incidentes se presentan debido a la falta de aplicación de las normas de tránsito, la falta de señalización, el no haber una autoridad permanente facultada para realizar los controles a las normas de tránsito, en especial la conducción de vehículos y motocicletas bajo efectos de bebidas embriagantes.

Es necesario asumir esta problemática desde una perspectiva analítica, que permita realizar estudios objetivos de los fenómenos causales de este flagelo social. En este orden de ideas resulta claro que todos los actores no pueden seguir los caprichos de esta comunidad desorientada.

El surgimiento de un concepto de seguridad más integral, que reconoce las grandes inconsistencias presentadas dentro del desarrollo de un municipio, y entre las diferentes dimensiones de los habitantes, consiente en la dignidad de la ciudadanía, concientizarlos de la necesidad de tranquilidad dentro del diario vivir, así como detener esta problemática.

La razón de este plan está en sensibilizar especialmente a los jóvenes conductores de la importancia de portar en todo momento los elementos de protección reglamentarios para la conducción de motocicletas, hacerlos conscientes del problema social, sensibilizarlos sobre la importancia de conocer la norma y cumplir con las reglamentaciones, el desinterés colectivo por contribuir en el desarrollo de un municipio, recaer en la necesidad de consumo de licor como única forma de ahogar las responsabilidades de la formación estructural de una familia de principios, éticos y morales para la formación adecuada de los miembros de una futura sociedad.

Es un problema que está traspasando estratos, géneros y grupos poblacionales, siendo los más afectados los jóvenes.

